



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

BASES

Licitación Pública Local

LCCC-027-2021

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y
ELECTROMECAÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS,
PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS
REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 25, 26 fracción II, 34, 35, 37, 49 numeral 1 y 2, 50, 51 fracción I, 52, 54, 55 fracción III, 56, 59, 60, 61 numeral 1, 62, 63, 69, 76, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51 y 54 de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción III, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;

CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Local LCCC-027-2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION”**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con **Recursos Estatales del Ejercicio 2021** y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas **“BASES”**, se entenderá por:

“BASES” O “CONVOCATORIA”	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
“CONTRALORÍA”	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470
“CONTRATO”	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
“CONVOCANTE”	El ente público que, a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la “LEY” .
“DIRECCIÓN”	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
“DOMICILIO”	Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
“I.V.A.”	Impuesto al Valor Agregado.
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
“PARTICIPANTE” O “LICITANTE”	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el “PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION” .
“PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION”	Licitación Pública Local LCCC-027-2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
“PROPUESTA” O “PROPOSICIÓN”	Documentación conformada por las propuestas técnica y económica que presenten los “PARTICIPANTES” .
“PROVEEDOR” O “CONTRATISTA”	“PARTICIPANTE” Adjudicado.
APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
“REGLAMENTO”	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“RESOLUCIÓN” O “FALLO”	Documento que emite el “COMITÉ” , por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes
“RUPC”	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad administrativa responsable de las es, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
“ORGANISMO”	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
“ÁREA REQUIRENTE A”	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
“ÁREA REQUIRENTE B”	Dirección Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
“AREA TECNICA A”	Coordinación de Bienes Muebles y Equipo Especializado del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
“AREA TECNICA B”	Programa de Vacunación Universal y Red de frío del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
OIC	Órgano Interno de Control con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco
Fondo	Fondo Impulso Jalisco FIMJA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

A C T O	DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de “CONVOCATORIA” /” BASES”	06 de julio del 2021		En el “DOMICILIO” del “ORGANISMO”
Publicación de “CONVOCATORIA” /” BASES”	06 de julio del 2021	A partir de las 16:30 horas	https://info.jalisco.gob.mx
Recepción de preguntas	09 de julio del 2021	Hasta las 12:00 horas	A través del correo electrónico: adrycel.flores@jalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	12 de julio del 2021	De las 11:30 horas a las 11:50 horas	En el “DOMICILIO” .
Acto de Junta Aclaratoria	12 de julio del 2021	A partir de las 12:00 horas	En el “DOMICILIO” .
Registro para la Presentación de Propuestas.	15 de julio del 2021	De las 16:30 horas a las 16:59 horas	En el “DOMICILIO” .
Presentación y Apertura de propuestas.	15 de julio del 2021	A partir de las 17:00 horas	En el “DOMICILIO” .
“FALLO” O “RESOLUCIÓN” de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley.		https://info.jalisco.gob.mx y/o correo electrónico y/o en el “DOMICILIO”

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO** de del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES COMUNITARIOS, UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION OBSTETRICA Y NEONATAL, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL “ESPERANZA LOPEZ MATEOS” DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES REGIONALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
8	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
11	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DENTAL PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
12	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
13	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLPOSCOPIOS DEL PROGRAMA DE CARNCER DE LA MUJER EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHÍCULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Las especificaciones, características y requerimientos técnicos se detallan en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

Las propuestas deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en el mismo.

Las **AREAS REQUIRIENTES** serán las encargadas de la vigilancia de la correcta prestación de los servicios, y serán quienes darán seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La realización de los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** deberán ser conforme a las características señaladas en el **Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

Las obligaciones derivadas del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** comenzaran a partir del día **siguiente a la publicación y emisión del fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2021**.

La prestación del servicio integral será conforme a las especificaciones y demás requisitos establecidos en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, obligándose el **PROVEEDOR** en todo momento a realizar los servicios integrales, durante la vigencia del **CONTRATO**.

Se considerará que el **"PROVEEDOR"** ha entregado los servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION"**, una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firmas del titular del área requirente, además de recabar el oficio de entera satisfacción de la misma área del **ORGANISMO**.

3. TRAMITE DE PAGO.

- I. El **PROVEEDOR** que resulte Adjudicado deberá facturar los servicios a nombre del **ORGANISMO**, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el **Impuesto al Valor Agregado** desglosado y especificando con exactitud la cantidad de servicios con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el **CONTRATO** o pedido respectivo.
- II. Para el caso de servicios, el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el responsable del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura y el soporte documental que acredite

la prestación del servicio. El responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura y en cada hoja del soporte documental, para validar que los servicios recibidos cumplen con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además solicitará al mismo el oficio de entera satisfacción.

- III. Después de conseguir la o las firmas respectivas en la(s) factura(s), el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura, y con el soporte documental cuando se trate de servicios. El director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura, y en el soporte documental cuando se trate de servicios, como visto bueno para acreditar que el o los bienes o servicio(s) recibidos cumplen a entera satisfacción con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- IV. Una vez que el **PROVEEDOR** tenga firmada la factura, y el soporte documental cuando se trate de servicios, el mismo tendrá la obligación de entregar dichos documentos al responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, acompañados de impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT en USB, copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o caratula del **Contrato** respectivo, original de la entrada de almacén, incorporación patrimonial u hoja de consumo duradero (cuando sea el caso y según corresponda), copia del estado de cuenta en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios del **PROVEEDOR** y copia de la garantía de cumplimiento de obligaciones (cuando sea el caso).
- V. El **ÁREA REQUIRENTE** entregará toda la documentación señalada en el punto anterior anexando el formato denominado **“solicitud para la glosa y trámite de pago”**.
- VI. Las áreas de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo procesarán el expediente (factura y soporte documental) y le darán trámite de pago.
- VII. El **ORGANISMO** efectuará pagos parciales en Moneda Nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** Adjudicado proporcione al **ORGANISMO** por escrito.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

3.1. Vigencia de precios.

La proposición presentada por los **PARTICIPANTES** será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

4. OBLIGACIONES DE LOS “PARTICIPANTES”.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** adjunto a estas **“BASES”**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **“BASES”**, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **“RUPC”**, como lo establece el artículo 17 de la **“LEY”**, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del **REGLAMENTO**, a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la celebración del **CONTRATO**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo procedimiento de adquisición.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del **ORGANISMO** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, el **ANEXO 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS)**, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los **PARTICIPANTES** podrán presentar sus solicitudes de aclaración y manifiesto de interés en participar a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "**Solicitud de Aclaraciones**" y enviarlas al correo electrónico "**adrycel.flores@jalisco.gob.mx**" en formato Word establecido de conformidad al formato, en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **BASES** y su **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, el **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta aclaratoria y/o visita de sitio, será **optativa** para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia **obligatoria** para todos aquellos que presenten proposiciones, aun para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos, esto con fundamento en el artículo 64 del **REGLAMENTO**.

6. VISITA DE VERIFICACIÓN.

NO APLICA

6.1. VISITA A INSTALACIONES.

NO APLICA

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **ORGANISMO** en la que debe constar el desglose de cada uno de los servicios que está ofertando y que el **CONVOCANTE** solicita contratar.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola propuesta**.

- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. La propuesta deberá estar dirigida al **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.
- g. La oferta se presentará en la MONEDA NACIONAL con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos **únicamente dos decimales**.
- h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.
- k. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como **Anexo 13** (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de IVA para el Fondo.

La falta de alguna de estas características será causal **desechamiento** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Solo los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta no será causal de **desechamiento** de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

7.2. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco

De conformidad con el artículo 149 de la **LEY** los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del Anexo 7, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato **antes de IVA**, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de **DESECHAMIENTO** de la propuesta presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

7.3. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30		93

	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Desde \$4.01 Hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

8. MUESTRAS FÍSICAS.

NO APLICA

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el domicilio del **ORGANISMO** en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los **PARTICIPANTES** que concurren al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**", adjunto a estas **BASES**, junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), así como firmar un registro de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

No se tomará en cuenta la propuesta cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA:

- a. **Anexo 2** Propuesta Técnica.
- b. **Anexo 3** (Propuesta económica)
- c. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d. **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.
 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 2. Copia simple legible de Licencia Municipal Vigente con giro referente al objeto del procedimiento de contratación.
 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
 - A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
 - C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.
 - D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.
 - E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
 - A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.

- B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.
- C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
- e. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio solo para **PARTICIPANTES MIPYME**.
- g. **Anexo 8** Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
- h. **Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, a nombre del **PARTICIPANTE**.
- i. **Anexo 10** El **PARTICIPANTE** deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.
- j. **Anexo 12**. Escrito con formato libre a través del cual el **PARTICIPANTE** se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 22 y **ANEXO 11** de las **BASES**.
- k. **Anexo 13**. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.
- l. **Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.** (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.
- m. **Anexo 15. CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

El **PARTICIPANTE** deberá presentar un escrito **bajo protesta de decir verdad firmado**, por la persona física o Representante Legal según corresponda, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con los insumos necesarios, personal especializado en el ramo, con las características solicitadas, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del **ORGANISMO** mismos que estarán en vigor durante la vigencia del contrato que se derive de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** Así mismo en el escrito deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado, vigilará **MINUCIOSAMENTE** la prestación del servicio adjudicado.
- n. **Anexo 16. MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD**

El **PARTICIPANTE** deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal en cual indique que de resultar adjudicado se compromete a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que le proporcione el **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, asimismo, no revelará durante la vigencia del contrato o con posterioridad, ninguna información que utilice y/o sea propiedad de **ORGANISMO** relacionada con los servicios objeto de esta licitación. De resultar adjudicado, en caso de que durante la vigencia del contrato, revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada le proporcione el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco de acuerdo a lo establecido en el título tercero de la Ley de la Propiedad Industrial y en lo conducente por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el **ORGANISMO** tendrá derecho de rescindir administrativamente el contrato conforme a la cláusula respectiva del contrato. Adicionalmente se obliga a

dejar a salvo al **ORGANISMO** de cualquier controversia y en su caso, cubrir los daños y perjuicios ocasionados por utilizar indebidamente la información.

o. Anexo 17. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN.

El **PARTICIPANTE** deberá de presentar un escrito en el que manifieste que los servicios que oferta y entregará, en caso de resultar adjudicado, se realizará en las condiciones de calidad solicitadas, los cuales deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia de acuerdo con lo solicitado en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

p. Anexo 18. CONSTANCIA DE VISITA DE CONOCIMIENTO O RENUNCIA A LA VISITA DE CONOCIMIENTO

El **PARTICIPANTE** deberá presentar un escrito de **CONSTANCIA DE VISITA DE CONOCIMIENTO** mediante el cual acredite que realice visita de conocimiento a los equipos médicos, electromecánicos, cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y que acepta prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la **CONVOCATORIA**.

O

El **PARTICIPANTE** deberá presentar un escrito de **RECHAZO DE VISITA DE CONOCIMIENTO** mediante el cual renuncie a la visita de conocimiento a los equipos médicos, electromecánicos, cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, que en caso de resultar adjudicado la renuncia a la visita de conocimiento no lo exime de prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la **CONVOCATORIA**.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MOTIVO DE **DESECHAMIENTO** ASI MISMO EL ERROR EN SU PRESENTACIÓN, LAS INCONSISTENCIAS O DISCREPANCIAS EN LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ESCRITOS, ASI COMO SU OMISIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** adjunto a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable;
- d. En el momento en que se indique, los **PARTICIPANTES** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial del inicio del acto;
- e. Se mencionará los **PARTICIPANTES** presentes;
- f. Se procederá a la apertura del sobre con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- g. Los **PARTICIPANTES** darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- h. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **“BASES”**;
- i. Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en poder del **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;

Si por cualquier causa el **“COMITÉ”** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **“PARTICIPANTES”** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del **“COMITÉ”**, quedando a resguardo del Secretario del **“COMITÉ”** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **“PARTICIPANTES”** el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, se adjudicará a un **PARTICIPANTE** las **PARTIDAS** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y se adjudicará a un **PARTICIPANTE** para la **PARTIDA** 16.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la **LEY**, en los “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO**, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE** (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia “**LEY**”, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPUESTAS** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos).

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la **LEY**, el **ORGANISMO** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su **REGLAMENTO**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

Para determinar el precio **no conveniente** o **no aceptable** se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **REGLAMENTO**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director de Recursos Materiales o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con el **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre el **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

El **CONVOCANTE** en aras de la evaluación técnica, a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las propuestas de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.
- h. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte del **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.

- I. Cuando las propuestas presentadas sean superiores al presupuesto asignado.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL “PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION”.

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, aseguran al Gobierno del Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que el **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE “PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION” DESIERTO.

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la “**LEY**” o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la Dirección de Recursos Materiales ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al **GOBIERNO DEL ESTADO** las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación excede el presupuesto autorizado para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

15. NOTIFICACIÓN DEL “FALLO” O “RESOLUCIÓN”.

Será dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente.

Se fijará un ejemplar del acta de fallo en los estrados del **ORGANISMO** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** hará de conocimiento al **PROVEEDOR** la resolución del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, por medio de correo institucional, al correo que se proporcione para notificaciones mediante anexo 4 **CARTA DE PROPOSICIÓN** en el **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

16. FACULTADES DEL COMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.

- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- g. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- h. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el "**COMITÉ**" de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17. TESTIGOS SOCIALES

NO APLICA

18. FIRMA DEL "CONTRATO".

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además firmar el **CONTRATO** en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "**FALLO**" o **RESOLUCIÓN**, conforme al numeral 15 de las presentes **BASES**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **CONTRATO**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **LEY**. El **CONTRATO** podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **LEY**.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del **ORGANISMO**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos) y la propuesta del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO** por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.

19. CONTRATO DE TRACTO SUCESIVO NO APLICA

20. VIGENCIA DEL "CONTRATO".

El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR**, tendrá una vigencia que iniciará partir del día **siguiente a la publicación y emisión del fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2021**.

La vigencia de la contratación podrá prorrogarse, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

Para el tiempo de entrega de los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** el **PARTICIPANTE** deberá considerar lo establecido en el **punto 2** de la presente **CONVOCATORIA**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

21. ANTICIPO.

NO APLICA

22. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el I.V.A., y sea superior a **\$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la Emisión y Publicación del **FALLO**.

La garantía deberá instrumentarse ser a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 11** en las presentes **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

23. SANCIONES.

Se podrá cancelar el “CONTRATO” y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” en lo dispuesto en el artículo 116 de la “LEY”, en los siguientes casos:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **ORGANISMO** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total del pedido y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte del **ORGANISMO** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

24. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los servicios por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el “CONTRATO” a criterio de la “ORGANISMO”

25. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los servicios prestados por el **PROVEEDOR** sean faltos de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción “Mi portal”, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

28. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y “PROVEEDORES”.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 06 de julio del año 2021.

**Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9	Entrega	
		Si	No
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)		
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)		
Anexo 4 (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)		
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Copia simple legible de Licencia Municipal Vigente con giro referente al objeto del procedimiento de contratación. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	d)		

<p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.</p>			
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)		
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	f)		
Anexo 8 Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	g)		
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	h)		
Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	i)		
Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11	j)		
Anexo 13 Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	k)		
Anexo 14 MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.	l)		
Anexo 15. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	m)		
Anexo 16. MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD	n)		
Anexo 17. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS DE ORIGEN	o)		
Anexo 18. CONSTANCIA DE VISITA DE CONOCIMIENTO O RENUNCIA A LA VISITA DE CONOCIMIENTO			

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

NOTAS ACLARATORIAS	
1	La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word .
De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACION PUBLICA LOCAL LCCC-027-2021	
Licitante:	

Dirección: Teléfono: Correo: No. De "PROVEEDOR": (Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado) Firma:
--

Denominación Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA

**Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (*a nombre propio/a nombre de mi representada*) en mi carácter de (*persona física/representante legal/apoderado*) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro/mi representada no se encuentra*) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presentación de este documento es de carácter **obligatorio**. Sin él no se podrá participar ni entregar propuesta alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: *en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apuerado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.*

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ANEXO 1
CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
**Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO

Se entiende por equipo médico a los aparatos, accesorios e instrumental para uso específico, destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, así como aquellos para efectuar actividades de investigación biomédica. Tal como se indica en el Capítulo VIII, Artículo 262 de la Ley General de Salud

Se entiende por equipo electromecánico: a los equipos que combinan partes eléctricas y mecánicas para conformar su mecanismo y que a la vez no están destinados directamente a la atención médica quirúrgica o procedimientos médicos en general. Sin embargo, son importantes para el funcionamiento general de las actividades de la unidad médica.

Para efectos del Anexo Técnico se entiende que la rutina de mantenimiento preventivo contempla los procedimientos:

1. Inspección de funcionamiento: Actividades ideadas para verificar el funcionamiento de un dispositivo. En la prueba se compara el desempeño del dispositivo con las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante en el manual de servicio o mantenimiento. Estas inspecciones no tienen la finalidad de prolongar la vida útil del equipo, sino solamente evaluar su estado actual tanto funcional como físicamente. El proveedor deberá entregar un reporte de diagnóstico que cumpla con lo descrito anteriormente.
2. Mantenimiento preventivo comprende todas las actividades que se realizan con el fin de prolongar la vida útil de los equipos médicos y reducir la frecuencia de desperfectos, tales como:
 - a. Calibración
 - b. Reemplazo de piezas que comúnmente se desgastan por el uso del equipo o que tienen una vida útil limitada
 - c. Lubricación de piezas
 - d. Limpieza
3. Inspección de seguridad: Actividades que corroboran que el equipo es seguro en relación a sus componentes eléctricos y mecánicos tanto para los pacientes como para el personal de salud que los maneja, según los valores establecidos en la normativa nacional o por el fabricante.

Por último, se entiende como mantenimiento correctivo comprende todas las actividades para restaurar la integridad, seguridad o el funcionamiento de un dispositivo mediante la restitución de algún componente eléctrico o mecánico con la finalidad de que se encuentre nuevamente en servicio.

PARTIDA 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES COMUNITARIOS, UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN OBSTETRICA Y NEONATAL, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL "ESPERANZA LOPEZ MATEOS" DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO:

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico y electromecánico, descritas al inicio del anexo. Asimismo, deberá de realizar los mantenimientos preventivos conforme a los manuales y recomendaciones del fabricante de cada equipo.

HOSPITAL COMUNITARIO DE ATOTONILCO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	EASY GO VAC	PM60	45766
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245	21100001667
3	CARDIOTOCOGRAFO	RUTBURG	ULTRATES	507653
4	CUNA TERMICA	HOMEDA	GIRAFE	DH JR56584
5	CUNA TERMICA	HOMEDA	GIRAFE	HDJR56576
6	CUNA TERMICA	HOMEDA	GIRAFE	HDJR56455
7	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCN50239
8	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFE	HDJR56457
9	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFE	HDJR56454
10	DESFIBRILADOR	PHISIO-CONTROL	LIFEPAK 9B	11315496
11	DESFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD-5000	1.01991E+11
12	DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF12F022931
13	DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF12F022930
14	DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF12F022731
15	DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF12F022734
16	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L108316

17	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L 108504
18	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-1	190-53150
19	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIMAX	FX-2111	33141808
20	ELECTROCARDIOGRAFO	FUKUNA	FX-2111	E146936
21	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	FZA69247AX
22	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT40IL034
23	ESTERILIZADOR	SIN MARCA	S/MODELO	S/SERIE
24	ESTERILIZADOR	DW-MED	STEAM	A/14-STE-1616
25	INCUBADORA	HOMEDA	GIRAFE	HDHR52326
26	INCUBADORA	INFANT	MHF 2030	AR-11-0432
27	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	IT 158 TS	70
28	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	ZAPS	FT 2 K4	39
29	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	AESPIRE	AMXN01040
30	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	FOCUS 700	FOCU-101658
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220M000806
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-001480
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-0041478
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220M000890
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	OHMEDA	CARDIOCAP 5	580332
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-010667
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-020661
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-020660
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-020662
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1200M002300
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	M CARE 300	1220M000876
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220M002042
43	TORNIQUETE NEUMATICO	VBM	9000	0812-09290
44	VENTILADOR DE TRASLADO	CARE FUSION	LTV 1200	E 52311
45	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	3121202890
46	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840	312120 313
47	CAMA QUIRURGICA	STERIS	ST4080T202	15024
48	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	FOCUS 700	FOCU-101663
49	LAMPARA QUIRURGICA	DANATECH	G-6060	10021111
50	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	203-0109
51	MESA QUIRURGICA	TRUMPF	SIN DATOS	100971352
52	OXIMETRO DE PULSO	CRITICARE	504DX	109305853
53	MESA CLINICA GINECOLOGICA	DANATECH	MCG APM3 GIL BGL	8892828
54	ELECTROCARDIOGRAFO	SHILLER	AT-1	190-53150
55	VENTILADOR ADULTO	MINDRAY	SV330	GB-07026954

HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLAN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDI-PUMP	1245	21300001824
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDI-PUMP	1245	0213 00001818
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	851331209
4	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDI-PUMP	1245	0113 00001806
5	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	S/N
6	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR5646A
7	CUNA TERMICA	OHMEDA	OHIO 3300	HCCN50237
8	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART-MRX	S/N-
9	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	S/N
10	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	SN
11	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F2A69242AX
12	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SONOSCAPE	SD-8000	1700293
13	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	EDAN	CADENCE	S/N-

14	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	GE	172	SAS09464325 PA
15	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	IT 158TS	CADA30308C3138BF
16	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	CEMHA2269RB	MB8758
17	LAMPARA DE EMERGENCIA	GE	GIRAFFE	HEBN51157
18	LAMPARA DE EMERGENCIA	MEDILUX	600	2120102137002
19	LAMPARA EXPLORACION	EUROMEX	NA	SN
20	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXN00400
21	MAQUINA DE ANESTESIA	NEWTech	AM32	605066
22	MESA DE CIRUGIA	DANATECH	3004	221203092202
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCHALYN	6200	62220798
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC-12	EV-73028356
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR	-	AM0610060
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	CARDIOCAP/5	6580347
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-2000	CV-4A113601
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G40E	CN93904133
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-2000	CV-4A113632
30	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-1	19062071

HOSPITAL COMUNITARIO DE COLOTLAN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	71200001778
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2110109
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1240	31000002213
4	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	MOD 185	2130109
5	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	71200001790
6	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1240 SERIES	31000002188
7	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	N/A	71200001794
8	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	MOD 185	85741209
9	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1240	41100001700
10	AUTOCLAVE	FEHLMEX	LAB-MEF	S/N
11	CAMILLA	N/A	N/A	1802257CB113006
12	CAMILLA	N/A	N/A	1802257CB113007
13	CUNA TERMICA	FISHR&PAYKEL	BLOSSOM SERIES 900	70205000161
14	CUNA TERMICA	FISHR&PAYKEL	BLOSSOM SERIES 900	10205000162
15	CUNA TERMICA	FISHR&PAYKEL	BLOSSOM SERIES 900	70205000162
16	CUNA TERMICA	FISHR&PAYKEL	BLOSSOM SERIES 900	70205000760
17	CUNA TERMICA	GRUPOGUIS	IW930BLOSSOM	7020500160
18	DEFIBRILADOR	ZOLL	R SERIES	AF12F022739
19	DEFIBRILADOR	MEDIANA	D 500	1.36318E+11
20	DEFIBRILADOR	ZOLL	R SERIES	AF12F022725
21	ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	ECG 300C	18060300017
22	ELECTROCARDIOGRAFO	COMEN	CM 300	30181026130B
23	EQUIPO DE ISQUEMIA	VBM	TOURNIQUET9000	S/S
24	INCUBADORA	TEHSA	PILLI1000SD	PSD053304607
25	INCUBADORA	TEHSA	PILLI1000SD	PSD053304507

26	INCUBADORA	TEHSA	PILLI1000SD	PSD053304807
27	INCUBADORA	INTERNACIONAL BIOMEDICAL	185A+	2323
28	INCUBADORA	TEHSA	PILLI1000SD	PSD053305307
29	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDHR52611
30	INCUBADORA	INTELEC	I-2000	IT-718-T
31	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12240798PA
32	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	SAPS	FT 2K4	S/S
33	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	SAPS	FT 2K4	S/S
34	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	S/M	BBP-2000B	131200305
35	LAMPARA DE EMERGENCIA	COBRAMEX	ULTRATEC5000EM	2550109
36	LAMPARA DE EMERGENCIA	STERIS	MEDILUXML600	2.12081E+12
37	LAMPARA DE EMERGENCIA	STERIS	MEDILUXML600	2.12081E+12
38	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101675
39	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	BLEASE FOCUS	FOCU-103081
40	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101667
41	MESA DE CIRUGIA	SAVION	ES-700 ET	701016
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	CARDIOCAP5	6473887
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010659
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010667
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010681
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010652
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010538
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010671
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010537
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010532
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010676
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010646
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010536
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010675
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010539
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010670
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010556
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	CARDIOCAP5	6476335
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010527
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHE	ECG-PLUS	230373- M15501930015
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHE	ECG-PLUS	260373- M155019300031
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010674
63	NEBULIZADOR ULTRASONICO	HIKONEB	908 D	840079
64	OXIMETRO	NELLCOR	SIN DATOS	SIN DATOS
65	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	S2F05314AX
66	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	S2F05332AX
67	ELECTROCAUTERIO	DAIWHA	DT-400P	DT4AIL027
68	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB750	AJC01479
69	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB750	AJC01511
70	VENTILADOR VOLUMETRICO	VERSAMED	IVENT 201	IB30099
71	VENTILADOR VOLUMETRICO	GE	IVENT 201	30099

72	COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL	SD	SD	SD
73	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASY HEALTHCARE	BEAR CUB 750PSV	AJC01523
74	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT e360	NEWPORT E360E	N07361211835
75	VENTILADOR VOLUMETRICO	HAMILTON MEDICAL	HAMILTON C2	9147
76	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT E360t covidien	NEWPORT E360t covidien	n14361128046
77	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	900 SERIES	VET 011233
78	CAMILLA	N/A	N/A	1802257CB113011

HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	DESFIBRILADOR	PHISIO-CONTROL	LIFEPAK 12	N/A/
2	DESFIBRILADOR	N/A	PHYSICONTROL LIFEPAK 9B	03800-203
3	ELECTROCAUTERIO	DAIWHA	N/A	DT4AGF034
4	INCUBADORA	FANEM	BB200	2061103009
5	INCUBADORA	FANEM	BB200	2061103008
6	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52328
7	MAQUINA DE ANESTESIA	GE	AESPIRE	AMXN00417
8	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101674
9	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	N/A	1369-010650
10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020666
11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1424
12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	GOLDWAY 40	CN93904147
13	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000121
14	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	N/A	1369-010653
15	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ZOLL	N/A	T08L108501

HOSPITAL COMUNITARIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	SIN DATOS
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	SIN DATOS
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	851061209
4	CAMILLA	HILLROM	P8040	k345aq1662
5	CAMILLA	HILLROM	P8040	k342aq1620
6	CAMILLA	HILLROM	P8005	SIN DATOS
7	CAMILLA	HILLROM	P8005	KZC3AG9C08
8	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCN50262
9	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08K107879
10	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06J84589
11	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT4AGF029
12	ESTERILIZADOR	JMC	SIN DATOS	SIN DATOS
13	INCUBADORA	OHMEDA	OHIO CARE PLUS	HCDN00138
14	INCUBADORA	INTERTEK	75392	2321
15	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC	424212065
16	LAMPARA DE EMERGENCIA	INDUSTRIAS COBRAMEX	ULTRATEC 5000 EM	2530109

17	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	GIRAFFE	HEBN51171
18	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXM01533
19	MAQUINA DE ANESTESIA	NEWTECH	AM32	605062
20	MESA DE CIRUGIA	DANATECH	3004	22120309218
21	MESA DE CIRUGIA	TRUMPF	SIN DATOS	100971398
22	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIVISOR	SIN DATOS	AW06100002
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1349
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC1000	AQ-9B132898
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC1000	AQ-9B132902
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-010654
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-010656
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DIVISOR	3004	AM06100057
29	OXIMETRO	NELLCOR	OMXIMAX 600	G12806704
30	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600x	G12807173
31	TOCOCARDIOGRAFO	CADENCE	NA	NA
32	VAPORIZADOR	DATEX OHMEDA	TEC7	BEJM08043
33	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	VELA	AKT04355
34	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	N076MED0173
35	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	M347ME9058
36	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	N031ME9669

HOSPITAL COMUNITARIO DE TEOCALTICHE				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CUNA TERMICA	OHMEDA	ACCESS	HCDN00151
2	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDNR52603
3	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56568
4	CUNA TERMICA	INFANTAL	INCUBATOR	BB-200- 2061103011
5	CUNA TERMICA	OHMEDA	OHIO	HCCN50212
6	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52336
7	DEFIBRILADOR	BURDICK	MEDIC 5	28306
8	DEFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08K107884
9	DEFIBRILADOR	ZOLL	PD1400	D97F12369
10	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	TO8L108313
11	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT1	190-53139
12	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM DAIWHA	DT400P	DT4P0406009B
13	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM DAIEHA	DT-4008	DT4AGF031
14	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	710	AMXG00805
15	MAQUINA DE ANESTESIA	FUTURA 3000	AN-3000	396070007
16	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ913132911
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91220-BU	1220/001090
18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	369-020658
19	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPEACELABS	ULTRAVIEW	1369-010651
20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPEACELABS	ULTRAVIEW	1369-010680
21	TOCOCARDIOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	SERIES 250	SDR12315962PA

HOSPITAL COMUNITARIO DE JOCOTEPEC				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	No. Serie
1	CUNA TERMICA	DRAEGER	BABYTHERM 8004	ASDM-0099
2	CUNA TERMICA	DRAEGER	BABYTHERM 8004	ASDM-0099
3	CUNA TERMICA	FANEM	MULTI SYSTEM	GAD 28767
4	CUNA TERMICA	FANEM	MULTI SYSTEM	GAD 28766
5	CUNA TERMICA	FANEM	MULTI SYSTEM	GAD 28767
6	CUNA TERMICA	FANEM	MULTI SYSTEM	GAD 28766
7	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10108
8	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10123
9	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10126
10	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10108
11	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10123
12	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	1200	2013MCE10126
13	MAQUINA DE ANESTESIA	NORTHEAST	ACM609B	07-608-82-004
14	MAQUINA DE ANESTESIA	NORTHEAST	ACM608B	07-6D8-B2-020
15	MAQUINA DE ANESTESIA	NORTHEAST	ACM609B	07-608-82-004
16	MAQUINA DE ANESTESIA	NORTHEAST	ACM608B	07-6D8-B2-020
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900027
18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0005
19	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0008
20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900021
21	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0005
22	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0008
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0009
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0011
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0016
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900024
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0009
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0011
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LHA0016
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900021
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900024
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NORTHEAST	3000C	G3LH900027
33	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2013DM0068
34	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICA D	SMART	2013DM0069
35	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICAD	SMART	2013DM0068
36	VENTILADOR VOLUMETRICO	MEDICAD	SMART	2013DM0069
37	ESTERILIZADOR DE VAPOR /AUTOCLAVE	SIEMENS	STEAM 50025	A/15- STE2038/168//CA

HOSPITAL COMUNITARIO DE LA HUERTA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDI-PUMP	1240	SSJGEJ57024-02-016-000048
2	BASCULA PESA BEBE	DETECTO	8440	SSJGEJ57040-02-029-000006
3	CUNA TERMICA	FANEM	2085	FAK26811
4	CUNA TERMICA	OHMEDA	OHIO 3300	HCCN50232

5	DESFIBRILADOR	PHISIO-CONTROL	-	SSJGEJ57041-02-075-000009
6	DESFIBRILADOR	LIFELINE		13669
7	DESFIBRILADOR	ZOLL		T08L108208
8	DESFIBRILADOR	GEN	-	SSJGEJ57004-15-047-000022
9	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	SSJGEJ57000-02-301-001803
10	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	AF12F022726
11	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L108203
12	DESFIBRILADOR	ZOLL	R SERIES	AF12F022729
13	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT1	190. 60213
14	ELECTROCAUTERIO	DAIWA	DT-400	DT4P04060007B
15	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SONOSCAPE	SD-8000	1700277
16	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	EDAN	CADENCE	SSJGEJ57029-02-297-000042
17	INCUBADORA	FANEM	BB-200	2061103014
18	INCUBADORA	FANEM	BB-200	2061103012
19	INCUBADORA DE TRASLADO	DRAGER	TI500	DSPA-0053
20	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC	436210024
21	LAMPARA DE EMERGENCIA	MEDILUX	600	2.12081E+12
22	LAMPARA DE EMERGENCIA	MEDILUX	600	2.12081E+12
23	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA		AMCT00189
24	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101660
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR		AM06100071
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR		AM06100072
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR		AM06100073

HOSPITAL COMUNITARIO DE MASCOTA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CAMILLA	HILLROM	P8005	N193AQ6164
2	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56946
3	CUNA TERMICA	OHIO	3300	HCCN50234
4	DESFIBRILADOR	LIFEPAK	20e	48843477
5	DESFIBRILADOR	LIFEPAK	20e	48843138
6	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT1	19053137
7	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCHALLYN	CP150	(21)100000020120
8	ELECTROCAUTERIO	ADVANCED		27039
9	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	GM-6703A2A00	EBA0721
10	INCUBADORA	SAPS	INTELLEGO	069-INT
11	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT-2000	IT-415-Q
12	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	IT-158-TS	CF-2343
13	LAMPARA DE CIRUGIA	DANATECH	G-6060	10021113
14	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	CENHA 2269R	MB 5734
15	LAMPARA DE EMERGENCIA	DENTIS	E1-M	E1MAB17K0033
16	MAQUINA DE ANESTESIA	NEWTECH	AM32	605067
17	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	EXCEL 110 ANSI	105-9012-000
18	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	FOCUS 700	FOCU-101670
19	MESA DE CIRUGIA	BERCHTOLD	OPERON D 850	3500100-X 11148
20	MESA DE CIRUGIA	STERIS	ST4080D202	15026

21	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR		AM06100080
22	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	umec12	kq-04041542
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC12	EV-04056134
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	Ultraview sl	1369-010666
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	umec12	KQ-04037787
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	Ultraview sl	
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	logicare 2000	2019LC12038
28	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04476
29	ELECTROCAUTERIO	EXCELL	350MCD	4140/Q5/98
30	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT4AGI001
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-010668
32	DEFIBRILADOR	LIFEPAK	20E	48843353
33	CAMILLA	HILLROM	P8005	N191AQ6083
34	CAMILLA	HILLROM	P8005	K244AE436C
35	CAMILLA	HILLROM	P8005	N193AQ6164
36	CAMILLA	HILLROM	P8005	N193AQ6156
37	CAMILLA	HILLROM	P8005	N192AQ6112

HOSPITAL COMUNITARIO DE MAZAMITLA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CAMA ELECTRICA	PARAMOUNT		M18-000199
2	CAMA ELECTRICA	PARAMOUNT		M18-000194
3	CAMA ELECTRICA	PARAMOUNT		M18-000198
4	ESTERILIZADOR	FEHLMEX	AZTECAA240	MB-16581
5	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE		1301506100010.00
6	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED		YRZV004
7	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED		YRZV001
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHONKHODEN		12643
9	VENTILADOR VOLUMETRICO	WILAMED	INTENSA MTV-1000	MTV1KRA1E0105
10	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	3512181540

UEAON OCOTLAN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDELA	VARIO18C/I	1161625
2	AUTOCLAVE	CEPROLAB	TEMASCALLI	NA
3	AUTOCLAVE	JMC	SN	SN
4	BAÑO MARIA	RIOSSA	B-40	200210-1
5	BASCULA PESA BEBE	DETECTO	8440	SN
6	BASCULA PESA BEBE	DETECTO	8440	SN
7	BASCULA PESA BEBE	DETECTO	8440	SN
8	CENTRIFUGA	SIGMA	2-7	161338
9	CENTRIFUGA	SOLBAT	C-40	1320
10	CUNA TERMICA	DRAEGER	BABYTHERM 8004	ASNC0029
11	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56438
12	CUNA TERMICA	INTELEC	SN	CTS-181084
13	CUNA TERMICA	INTELEC	SN	CTS-181083-W

14	CUNA TERMICA	INTELEC		CTS-1081W
15	CUNA TERMICA	DRAEGER	BABYTHERM 8004	1369020603
16	DEFIBRILADOR	ZOLL	R SERIE	AF12F022735
17	DEFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID 200B	10126315-3C
18	DEFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID 200-B	10126312-3C
19	DEFIBRILADOR	ZOLL	R SERIE	AF12F022926
20	DEFIBRILADOR	ZOLL	R SERIE	AF12F022736
21	ELECTROCARDIOGRAFO	GE	256CX	SDR12315964PA
22	ELECTROCARDIOGRAFO	GE		SDR12305829PA
23	ELECTROCAUTERIO	CONMED	608005001	20100023
24	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GE	LOGIC P6	486344WX5
25	HUMIDIFICADOR	HUMIDEN CT	HCTI03113	SN
26	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDJR56555
27	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HBH952315
28	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDHR52349
29	INCUBADORA	INTELEC	IEC - 2000	IE136WXXHXX
30	INCUBADORA DE TRASLADO	DRAEGER	TI500	GC12943
31	LAMPARA DE CIRUGIA	MIS	SLIMLED 5MB	2131000000000000
32	LAMPARA DE CIRUGIA	ASCF	DANATECH	SN
33	LAMPARA DE CIRUGIA	ASCF	DANATECH	ASOF QX
34	LAMPARA DE CIRUGIA	SAVION	SL-215	SL10122064
35	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12240828PA
36	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	10122058
37	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122063
38	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL-10122056
39	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122047
40	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122059
41	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122068
42	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122053
43	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122045
44	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122071
45	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122044
46	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122046
47	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122050
48	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122057
49	LAMPARA EXPLORACION	SAVION	SL215	SL10122061
50	MAQUINA DE ANESTESIA	GE	DATEX OHMEDA	AMXP00892
51	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	8095	2594
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DANATECH	G3D	G3DHA0104
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DANATECH	G3D	G3DH71013
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369020606
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369020604
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369020605
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DANATECH	G3D	G3DHA0118
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE	FCM105	6648414
59	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N600X	G12805769
60	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12806852

61	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N600X	G12806692
62	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G1280462
63	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	BAC01080
64	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	BAC01081
65	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	BAC01075
66	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	BAC01079
67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369020603
68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDCHOICE	SN	114646100016
69	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	NA
70	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET	NA
71	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET	NA

HOSPITAL COMUNITARIO DE OJUELOS				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	No. Serie
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245	1795
2	BASCULA PESA BEBE	NUEVO LEON	NA	NA
3	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440 B	S/N
4	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P8040	NA
5	DEFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	S/N
6	DEFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	S/N
7	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT4AIL0033
8	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SOUNMED	SD-	1700325
9	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDJR56449
10	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	IT-158-TS	19-000013
11	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY VLED	S/N
12	MAQUINA DE ANESTESIA	STURNO EVO	NA	10145
13	MAQUINA DE ANESTESIA	ASPIRE	S/5 AESPIRE	AMXN01037
14	MESA DE CIRUGIA	DANATECH	3004	2212030000000000
15	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR	NA	AM06100058
16	OXIMETRO	CRITICARE	504DX	408305665
17	LAVADORA	GIABAU	LS-332 PM-H	NA

HOSPITAL COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS LAGOS				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	COLPOSCOPIO	CARL ZEISS		428130
2	MAQUINA DE ANESTESIO	DATEX - OHMEDA	AESPIRE	AMXM01537
3	CUNA TERMICA	MD MEDICA D	BABY CARE	22700043
4	CUNA TERMICA	MD MEDICA D	BABY CARE	22TOCO241
5	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400	DT4AGI003
6	LAMPARA DE OPERACIONES	VG MEDICAL	: FLOVER LED	129120-006
7	MESA DE OPERACIONES	STERIS	SURGINOX	NA
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX-OHMEDA	CARDIOCAPS	6476332
9	MAQUINA ANESTESIO	NEW TECH	AM32	605074
10	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06T84602
11	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L108540
12	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-1	190-59438

13	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1493-005361
14	TOCOCARDIOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	COROMETRICS 170 SERIES SE	N/A
15	VENTILADOR VOLUMETRICO	INTERMED	INTER 5 PLUS	IP5-2007-10-02558
16	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56959
17	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56954
18	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56460
19	CUNA TERMICA	OHMEDA	OHIO	HCCN50245
20	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56961
21	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJE56572
22	INCUBADORA	OHMEDA	OHIO	HCDM00145
23	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	TO8K107290
24	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR52598
25	INCUBADORA	OHIO	CARE PLUS 3000	HCDN00616
26	FOTOTERAPIA	GENERAL ELECTRIC	BILISOFT	HFAR50468
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	CE73-0034
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	CE73-0030
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-020664
30	VENTILADOR VOLUMETRICO	INTERMED	PLUS 5	IP5-2007-10-02571
31	VENTILADOR VOLUMETRICO	INTERMED	PLUS 5	IP5-2007-10-02571
32	VENTILADOR VOLUMETRICO	INTERMED	PLUS 5	IP5-2007-10-02572
33	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	OHIO	HCCN50233
34	CUNA TERMICA	GENERAL ELECTRIC	OHIO	HCCN50242
35	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNET	VOLLCOR 840	1217091746
36	VENTILADOR VOLUMETRICO	INTERMED	PLUS 5	IP5-2007-10-02583
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1352
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1356
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1361
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1493-005334
41	COMPRESOR GRADO MÉDICO	QUINCY	500 L 5HP	NA

UEAON SAN MIGUEL DEL ALTO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	AUTOCLAVE	AMSCO		SSJGEJ65023-01-044-000005
2	AUTOCLAVE	FEHLMEX		MB-10914
3	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	ECOSHEL		BBS8V1806233D
4	CARDIOTOCOGRAFO	EDAN		CADA30308
5	CARDIOTOCOGRAFO	GE		SASU946430
6	CUNA TERMICA	BISTOS		JAHC0003
7	CUNA TERMICA	BISTOS		JAHC0004
8	CUNA TERMICA	OHMEDA		HCCN50178
9	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDTR56447
10	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDTR56575
11	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR56581
12	CUNA TERMICA	SAPS		299 INT
13	DEFIBRILADOR	ZOLL		AF12F022789
14	DEFIBRILADOR	ZOLL		T04A55184

15	DEFIBRILADOR	ZOLL	T08L108227
16	DEFIBRILADOR	ZOLL	AF12F022932
17	DEFIBRILADOR	ZOLL	X12E548878
18	DEFIBRILADOR	ZOLL	X12E548890
19	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	190 60218
20	ELECTROCAUTERIO	ASPENLABS	JC089118
21	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	F9J64449A
22	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GE	194619WX3/OBS
23	INCUBADORA	ISOTERM	1699
24	INCUBADORA	ISOTERM	1698
25	INCUBADORA	OHMEDA	HCDN00148
26	INCUBADORA DE TRASLADO	INTERNACIONAL	2318
27	LAMPARA DE CIRUGIA	CHROMPHARE	MODELOC570 S/N
28	LAMPARA DE CIRUGIA	N/A	SSJGEJ65035-02-123-000003
29	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS	EFH80024
30	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	SGTI2240830
31	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	SGTI2240795
32	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	HEBN50254
33	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	HEBN51155
34	MANIFOLD	WESTERN	29690
35	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	AMXN-1535
36	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	AMXN-00401
37	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	ABQY00291
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN91036497
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN91036503
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN91036511
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	OHMEDA	6580342
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	OHMEDA	6476333
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN91036489
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM/ION MED	SSJGEJ65005-05-011-000002
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-010672
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-020678
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-010662
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-020675
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-010673
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	1369-020677
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BLT	E0900710
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	58115215
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN-83022626
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	KN-83022651
55	MONITOR SIGNOS VITALES	PHILLIPS	CN93904139
56	OXIMETRO	NELLCOR	1510040024
57	OXIMETRO	NELLCOR	1510040030
58	OXIMETRO	NELLCOR	1510040033
59	OXIMETRO	CRITICARE	408305656
60	OXIMETRO	CRITICARE	408305569
61	OXIMETRO	CRITICARE	408305578

62	OXIMETRO	NELLCOR		1510040021
63	OXIMETRO	NELLCOR		1510040022
64	OXIMETRO	NELLCOR		11510040023
65	OXIMETRO	CRITICARE		408305652
66	OXIMETRO	NELLCOR		1510040034
67	OXIMETRO	NELLCOR		1510040026
68	REFRIGERADOR	GE		SSJGEJ65012-14-061-000020
69	REFRIGERADOR	GEMETEC		MB16519
70	REFRIGERADOR	IEM		9612A018701
71	REFRIJERADOR B. SANGRE	FORMA SCIENTIFIC		67562
72	REFRIGERADOR	CRIOTEC		4921309424
73	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS		AHC-01121
74	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS		AHC-01082
75	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS		AGC-01282
76	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARDINAL HEALT		AKT04386
77	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEIJIN/PHILLIPS		XZZT 12672

HOSPITAL COMUNITARIO DE SAYULA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	SCHUCO INC.		5211-130
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME		1960109
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	PRESICION		45762
4	AUTOCLAVE	FEHLMEX KARB2038	2436EE	MB8884
5	AUTOCLAVE	FEHLMEX	HU243664	MB11424
6	CUNA TERMICA	OHMEDA OHIO	3300	HCCN50215
7	CUNA TERMICA	HOMEDA GIRAFE	WARMER	HDJR-56945
8	CUNA TERMICA	HOMEDA GIRAFE	WARMER	HDJR-56948
9	CUNA TERMICA	INTELEC		CTS-832/MT1011
10	CUNA TERMICA	ITELEC		CTS-838
11	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08K107882
12	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T06J84598
13	DEFIBRILADOR	PHILPS	HEARTSTART	PHMED139
14	DEFIBRILADOR	PHILPS	HEARTSTART	PHMED143
15	DEFIBRILADOR	ZOLL	SERIE R	AF12F022792
16	DEFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T06J84592
17	DEFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T08L8314
18	ELECTROCAUTERIO	DAIWHWA		DT4AGF026
19	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER		190.62046
20	ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN/SE3		SE33B0308C7931ZB
21	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCE FX	F9J64470A
22	INCUBADORA	FANEM		CF2333
23	INCUBADORA	NATAL CARE		427-06
24	INCUBADORA	NATAL CARE		400-06
25	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	1T185A	CF2333
26	INCUBADORA DE TRASLADO	INTERNACIONAL AIRBORNE		2313
27	LAMPARA DE EMERGENCIA	COBRAMEX		2570109

28	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	SAPS		35
29	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX		MB8757
30	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX-OMEDA	AESPIRE	AMXN-00414
31	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX-OMEDA	AESPIRE	AMXM1524
32	MESA DE CIRUGIA	DANATECH MEDICAL		2005863
33	MESA DE CIRUGIA	MERKUR		KGA1GB3
34	MESA DE CIRUGIA	BAME		120
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY		MEC-1000
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY		MEC-1000
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010543
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010658
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-0521
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVISOR		AM06100083
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010663
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010543
43	NEBULIZADOR ULTRASONICO	HIKONEB		908DC
44	OXIMETRO	NELLCOR	OXI MAX	G12806180
45	OXIMETRO	NELLCOR	OXI MAX	G12808625
46	OXIMETRO	NELLCOR	OXI MAX	G12808645
47	SELLADORA DE BOLSA	EEE		2223
48	TORNIQUETE NEUMATICO	VBM		0812-09287
49	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04397

HOSPITAL COMUNITARIO DE TAMAZULA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	AUTOCLAVE	SIEMENS	JMC	N/A
2	AUTOCLAVE	STERIS	PREVAC STEAM STELLIZER	0333112-03
3	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N032ME9675
4	CAMA ELECTRICA	AFISA	N/A	N/A
5	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N031ME9674
6	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M223ME7243
7	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N031ME9660
8	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N038ME9739
9	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N038ME9737
10	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N074ME0133
11	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N025ME9581
12	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N031ME9661
13	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N025ME9584
14	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N034ME9718
15	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034835
16	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	1501250034838
17	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	1501250034839
18	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	1501250034840
19	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034841
20	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034842
21	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034843

22	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034844
23	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034846
24	CAMA ELECTRICA	N/A	N/A	15012550034847
25	CAMA ELECTRICA	AFISA	N/A	N/A
26	CAMA ELECTRICA	AFISA	N/A	N/A
27	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N039ME9755
28	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N038ME9742
29	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N032ME9677
30	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N032ME9678
31	CAMILLA	GEN	N/A	N/A
32	CAMILLA	GEN	N/A	N/A
33	CAMILLA	DIMEDIC	N/A	N/A
34	CAMILLA	HILLROM	N/A	K246AQ9383
35	CAMILLA	HILLROM	N/A	K252AQ9576
36	CAMILLA	HILLROM	TRAUMA	K328AQ1250
37	CAMILLA	HILLROM	TRAUMA	K331AQ1370
38	CUNA TERMICA	GEN	N/A	N/A
39	CUNA TERMICA	OHMEDA	IWS	HCCN50251
40	CUNA TERMICA	TEHSA		TM052105006
41	DEFIBRILADOR	IH	N/A	N/A
42	ELECTROCAUTERIO	DAIWHA	N/A	DT4AGF032
43	ELECTROCAUTERIO	DAIWHA	DT 400P	DT4AIL037
44	ELECTROCAUTERIO	LED	SURTRON 120	44216705
45	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SOUNMED	N/A	1700165
46	EVACUADOR DE HUMO	GEN	9006300	P01569
47	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BIONET	FC-1400	FG1000012
48	HORNO SECADO Y ESTERILIZACION	FELISA	N/A	N/A
49	INCUBADORA	FANEM	2286	CK 3462
50	INCUBADORA	INTERNACIONAL	N/A	2319
51	LAMPARA DE CIRUGIA	EUROMEX	L-010	153
52	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	N/A	MB8753
53	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	N/A	MB 8760
54	LAMPARA EXPLORACION	GEN	N/A	N/A
55	LAMPARA EXPLORACION	MARCA	N/A	N/A
56	LAMPARA EXPLORACION	MARCA	N/A	N/A
57	LAMPARA EXPLORACION	WELCHALLYN	N/A	N/A
58	LARINGOSCOPIO	INNOMED	MACINTOSH/MILLER	N/A
59	MAQUINA DE ANESTESIA	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7100/CC5	AMXM01527
60	MAQUINA DE ANESTESIA	ROYAL	PN60300	ARB-0766
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GEN	N/A	11823
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-010678
63	NEGATOSCOPIO	MARCA	N/A	N/A
64	TOCOCARDIOGRAFO	BIONET	FC-1400	F3Q0900246
65	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	TBIRD/VELA	AKT04437
66	SECADORA INDUSTRIAL	CISSEL	NA	CDH7562
67	LAVADORA	GIRBAU	L5332	NA

UEAON DE TALA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CUNA TERMICA	OHMEDA	OHIO	HCCN50259
2	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56950
3	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56962
4	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56967
5	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56951
6	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56963
7	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T06J84588
8	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T06I84382
9	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T06J84587
10	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	6476336
11	INCUBADORA	OHMEDA	OHIO	N/A
12	INCUBADORA	ADVANCED	A3186	CL7535
13	LAMPARA DE CIRUGIA	BOWIN MEDICAL	LED TECH 7070	L7070180403
14	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY VLED	424212002
15	LAMPARA DE EMERGENCIA	EUROMEX	N/A	N/A
16	MAQUINA DE ANESTESIA	NEW TECH	AM32	605071
17	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX-OHMEDA	S/5 ASPIRE	AMXM01531
18	MESA DE CIRUGIA	SHAMPAIN	2605NLB	N/A
19	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED	OP850	454601
20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-1000 PLUS	AQ67B7619
21	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELAB	ULTRAVIEW SL	1369-010511
22	OXIMETRO	CRITICARE	504DX	408305587
23	VAPORIZADOR	NEW TECH	SEVOFLURANE	52,407
24	VAPORIZADOR	NEW TECH	ISOFLURANE	12396
25	VAPORIZADOR	DATEX-OHMEDA	TEC 7	BJM08018
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-1000 PLUS	AQ67B8202
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-1000 PLUS	AQ67B7619
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV-73028360
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV-73028377
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	iMEC 12	EV45011577
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	uMEC12	KQ-86013062
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODHEN	PVM 2701	12733
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODHEN	PVM 2701	13639
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODHEN	PVM 2701	13645
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KODHEN	PVM 2701	12729
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS MEDICAL	91369	1369-010511
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	GOLDWAY 40	CN93904156
38	VENTILADOR	CARE FUSION	3100A	BJW01032
39	VENTILADOR	VIASYS	BEAR CUP 750	AHC01117
40	VENTILADOR	VIASYS	BEAR CUP 750	AKC01024
41	VENTILADOR	BEIJIN AEONMED	VG70	XZZT 12591
42	VENTILADOR	CARE FUSION	AVEA	BKY01159

HOSPITAL COMUNITARIO DE TOMATLAN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	EASY GO VAC	PM60	82396
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	LIFECARE	DEVILBISS	PD4173071
3	BASCULA PESA BEBE	DETECTO	DETECTO	
4	BAUMANOMETRO	WELCHALLYN	7670-01s	901040
5	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	
6	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56960
7	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	S/N
8	DESFIBRILADOR	LIFEPAK	9B	12999958
9	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO TOUCH 3000	12M0800074
10	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT4AIL039
11	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCE FX	F9J64445A
12	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SHIMADZU	SARANO	016P550110
13	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL	SONOSCAPE	SD-5000	1703122
14	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	CADENCE	CADENCE	CADA30308C3149BF
15	INCUBADORA DE TRASLADO	GE	GIRAFFE	HDHR52316
16	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	2285	CK3461
17	INCUBADORA DE TRASLADO	GE	GIRAFFE	HDHR52601
18	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY V LED	S/N
19	LAMPARA DE CIRUGIA	ULTRATEC	6000	S/N
20	LAMPARA EXPLORACION	WELCHALLYN		48740
21	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	S/5	AMXN00415
22	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	8095	2642
23	MESA DE CIRUGIA	DANATECH		S/N
24	MESA DE CIRUGIA	COBRAMEX	M-160	02-141
25	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM		MC1433
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SMITHS MEDICAL	ADVISOR	AM06100061
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000773
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220M000807
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1493-005347
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	CARDIOCAP 5	6580338
31	OXIMETRO	OXIMAX	N-600X	G12806711-2012
32	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	

UEAON DE GUADALAJARA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CARDIOTOCOGRAFO	GE	COROMETRICS	SAS09464308PA
2	CARDIOTOCOGRAFO	GE	COROMETRICS	SDR12295692PA
3	CARDIOTOCOGRAFO	GE	COROMETRICS	SDR12295695PA
4	COLPOSCOPIO	CARL ZEISS		6022508128
5	CUNA TERMICA	ATMOS CARE	EXSPECTA	IN28-1285
6	CUNA TERMICA	ATMOS CARE	EXSPECTA	IN28-1288
7	CUNA TERMICA	OHMEDA		HCCN50179
8	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56439

9	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56451
10	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56472
11	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56567
12	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56947
13	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56958
14	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56968
15	CUNA TERMICA	OHMEDA		HCCN50252
16	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56461
17	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56956
18	CUNA TERMICA	OHMEDA		HCCN50247
19	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN		1187
20	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN		1200
21	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN	TEC-5531E	4328
22	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN		1194
23	DEFIBRILADOR	ZOLL		AF12C021288
24	DEFIBRILADOR	ZOLL		AF12F022786
25	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08L108319
26	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08L108505
27	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST	ECG-12	SE123230991902
28	ELECTROCAUTERIO	ALSA		8463
29	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB		F3K72056AX
30	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB		F9J64437A
31	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GE	LOGIQ P5	160735SU7
32	EQUIPO DE ULTRASONIDO	MINDRAY	DC-30	9P-87003823
33	ESTERILIZADOR	STERIS	V120	0329211-09
34	ESTERILIZADOR	GEN	STEAM 50025	A/14-STE-1616/54-CD-PS-362
35	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000SD	PSD0821
36	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52335
37	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52364
38	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52338
39	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	YP-910	6140103001
40	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	YP-910	6140103010
41	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	YP-910	6081203007
42	INCUBADORA	DRAEGER	C2000	DB 26969
43	INCUBADORA	FANEM	2286	CK 3463
44	INCUBADORA	FANEM	C186	CC 5395
45	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52321
46	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52322
47	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	YP-910	6140103007
48	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	YP-910	6151001001
49	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52332
50	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52340
51	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF9764
52	INCUBADORA DE TRASLADO	INTERNACIONAL BIOMEDICAL LTD		2315
53	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS		423512020
54	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX	2120814015018

55	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS		10122072
56	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	ADVANCED	PT2000	GAO066372
57	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	ADVANCED	PT2000	GAO066381
58	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS		EFH80020
59	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS		EFH80029
60	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS		EFH80030
61	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	DRAEGER	PT 4000	ASEM-0031
62	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	SPOT	HEBN51219
63	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GEN	PT2000	GAO066369
64	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GEN	PT2000	GAO066373
65	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GEN	PT2000	GAO066385
66	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GEN	PT2000	GAO066386
67	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12240814PA
68	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50458
69	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	:SGT12240800PA
70	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50467
71	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER		ARXC-0082
72	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9600	9601610580010
73	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101677
74	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101662
75	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED		OP850(E)YRZT026
76	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED		OP850(E)YUZU003
77	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED		OP850(S)YRZU020
78	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM2000	301235
79	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1360
80	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000078
81	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020623
82	MONITOR DE SIGNOS VITALES	VOTEM		CKGY 0004
83	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM2000	301243
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AD-9B132916
85	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AD-9B132906
86	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12805752
87	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12805748
88	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806108
89	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806724
90	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806731
91	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806738
92	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806884
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12809533
94	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12809539
95	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12804479
96	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806099
97	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806173
98	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806716
99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806710
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12806713
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N600-X	G12809560

102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1365
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1347
104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1364
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1416
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	BSM-3763	7156
107	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	BSM-3763	7157
108	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	BSM-3763	7158
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	BSM-3763	7282
110	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000080
111	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000081
112	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000095
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000102
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000103
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369- 020583
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369- 020264
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		913691369-010550
118	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020625
119	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50467
120	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50458
121	ELECTROCAUTERIO	AESULAP	GN640	3219
122	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA	GEN	MV2000	MV2000RA1J0251
123	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEAR CUB 750	AECO 1118
124	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEAR CUB 750	AKC01060
125	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEAR CUB 750	AKC01089
126	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEAR CUB 750	AKC01087
127	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARDINAL HEALTH	TBIRD	AKT04439
128	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION		BCW01348
129	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094473
130	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094482
131	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4- 840120DIUU-US	312121502X

UEAON DE ZAPOTLANEJO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2040109
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2020109
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	41100001695
4	AUTOCLAVE	DW MED	STEM - 550T5	A/14-3TE-1616-CD-P5-122
5	AUTOCLAVE	JMC	S/N	S/N
6	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE WARMER	HDJR56542
7	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE WARMER	HDJR56556
8	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCN50244
9	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCM50530
10	DEFIBRILADOR	ZOLL	BIFASICO	T06C78695
11	DEFIBRILADOR	ZOLL	BIFNAICO	T1OK123199
12	DEFIBRILADOR	ZOLL	BIFASICO	T1OK123194
13	ELECTROCAUTERIO	COCIDEN	FORCE FX	F2B09375AX

14	EQUIPO DE ULTRASONIDO	PHILIPS	AFFINITI 30	USD20E0157
15	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SONOSCAPE	SD - 8000	1700149
16	ESTERILIZADOR	TERLAB	STEAM BIOCLAVE	S/N
17	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	CONTEC	CM5800G	18050300007
18	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HOHR52608
19	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HOHR52600
20	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HOHR52599
21	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HOHR52
22	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT - 2000	IT - 723 - T
23	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT - 2000	IT - 915 - V
24	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT - 2000	IT - 724 - T
25	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT - 2000	IT - 685 - T
26	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC	42412072
27	LAMPARA DE CIRUGIA	COBRAMEX	ULTRATEC 5000	1720109
28	LAMPARA DE EMERGENCIA	CENTURION	115138	120101
29	LAMPARA DE EMERGENCIA	COBRAMEX	ULTRATEC 5000EM	2690109
30	LAMPARA EXAMINACION	WELCHALLYN	S/N	8353
31	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	APS	FT - 2K4	O65
32	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	APS	FT - 2K4	O61
33	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	GIRAFFE SPOT PT	HEBN51158
34	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	GIRAFFE SPOT PT	HEBN51174
35	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXM01501
36	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXJ00367
37	MESA DE CIRUGIA	STERIS	AMSC02080	S/N
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	D VISOR	9200	AM090050030
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	D VISOR	9200	AM09050033
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600	23310120003
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G40E	CN93904140
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL 91369	1369 - 010514
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	CARDIOP/S	6473888
44	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805768
45	UNIDAD DENTAL	ZEYCO	GNATUS	4358322007
46	UNIDAD DENTAL	ZEYCO	GNATUS	4358322011
47	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	51000-2000	AJK01105
48	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	5109654-09	AJC01509

HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	No. Serie
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	N/A	41100001702
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	N/A	121000001628
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	N/A	21100001666
4	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1272
5	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1273
6	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1275
7	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1276
8	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1279

9	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1280
10	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1281
11	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1282
12	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1286
13	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1289
14	CUNA TERMICA	N/A	EXSPECTA	IN28-1290
15	CUNA TERMICA	OHMEDA	N/A	HCCJ60247
16	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56430
17	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56431
18	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56436
19	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56441
20	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56443
21	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56446
22	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56462
23	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56537
24	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56538
25	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56544
26	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56545
27	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56548
28	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56562
29	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56565
30	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56570
31	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56571
32	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56580
33	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60250
34	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60257
35	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60262
36	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60265
37	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60269
38	CUNA TERMICA CON RESUCITADOR	OHMEDA	N/A	HCCJ60270
39	DESFIBRILADOR	ZOLL	M	T08L108664
40	ELECTROCAUTERIO	DAIWA	DT 400P	DT4AYL038
41	ELECTROCAUTERIO	DAIWA	DT 400P	DT4AYL042
42	ELECTROCAUTERIO	N/A	N/A	T3K38413EX
43	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCEFXCS	S2F05303AX
44	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCEFXCS	F9J64450A
45	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	N/A	F9K64565A
46	EQUIPO DE ULTRASONIDO	N/A	S11	337854432
47	EVACUADOR DE HUMO	Wallach	WLS92	W0008
48	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	399
49	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	402
50	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	424
51	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	429
52	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	434
53	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	442
54	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR51585
55	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52325

56	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52333
57	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52337
58	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52342
59	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52344
60	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52346
61	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52348
62	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52351
63	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52354
64	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52356
65	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52358
66	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52361
67	INCUBADORA	THESA	PILLI	PSD0815
68	INCUBADORA	THESA	PILLI	PSD0817
69	INCUBADORA	THESA	PILLI	PSD0823
70	INCUBADORA	THESA	PILLI	PSD0824
71	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF9765
72	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF9760
73	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066371
74	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066376
75	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066378
76	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066379
77	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066380
78	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066382
79	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066384
80	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066388
81	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	PT200STA	GAO066389
82	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12220788PA
83	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12220791PA
84	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12220792PA
85	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250839PA
86	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250840PA
87	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250842PA
88	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250843PA
89	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250844PA
90	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250845PA
91	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12250846PA
92	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	SPOT PHOTOTHERAPY	HEBN51159
93	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	SPOT PHOTOTHERAPY	HEBN51175
94	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	SPOT PHOTOTHERAPY	HEBN51237
95	MAQUINA DE ANESTESIA	GE	AESPIRE	AMXN00406
96	MAQUINA DE ANESTESIA	N/A	ML-4223	301010182
97	MAQUINA DE ANESTESIA	OHIO	N/A	ABLJ01332
98	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9600	9601610580003
99	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9600	9601610580008
100	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101679
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	G35AAHT-045

102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1426
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1372
104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1374
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1376
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1380
107	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11799
108	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11798
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC12	EV-69025930
110	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC13	EV-69025940
111	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC14	EV-69025992
112	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC15	EV-69025995
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11797
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC12	EV-69025924
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11801
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11803
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11804
118	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11805
119	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11806
120	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11807
121	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11808
122	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11809
123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11810
124	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11811
125	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11813
126	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11814
127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11815
128	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11817
129	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11819
130	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11824
131	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11831
132	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020580
133	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020581
134	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020582
135	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	N/A	913691369-010545
136	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	N/A	913691369-010547
137	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	N/A	913691369-010547
138	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020614
139	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020615
140	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE	N/A	205122701
141	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	G35AAHT-035
142	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020616
143	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020617
144	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020618
145	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020619
146	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020620
147	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020621
148	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020622

149	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020536
150	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020537
151	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	N/A	11800
152	TOCOCARDIOGRAFO	AVALON	N/A	DE53010396
153	TOCOCARDIOGRAFO	N/A	STAR 5000 D	54161123001G
154	TOCOCARDIOGRAFO	N/A	STAR 5000 D	54161123001G
155	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01605
156	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01612
157	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01692
158	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	3100*	BCW01046
159	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18044445
160	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094468
161	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094470
162	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094471
163	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094472
164	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094475
165	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094476
166	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094477
167	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094480
168	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094481
169	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094483
170	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094484
171	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094485
172	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094486
173	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEUMOVENT	1083A1U5	18094488
174	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840120DIUU-US	312112246X
175	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840120DIUU-US	312112782X
176	VENTILADOR VOLUMETRICO	SENSORMEDICS	3100*	AHW01049
177	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750PSV	AGCO1525
178	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	LTV	AA34735
179	VENTILADOR VOLUMETRICO	VYASYS	BEAR CUB 750PSV	AHCO1115
180	VENTILADOR VOLUMETRICO	VYASYS	BEAR CUB 750PSV	AHCO1120
181	VENTILADOR VOLUMETRICO	VYASYS	BEAR CUB 750PSV	AKC01013
182	VENTILADOR VOLUMETRICO	VYASYS	BEAR CUB 750PSV	AKC01082
183	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	750PSV	530223B9
184	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	750PSV	53023297
185	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	750PSV	AECO 1415
186	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01077
187	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01148
188	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	N/A	AEC01185
189	UNIDAD DE ULTRASONOGRAFIA	MINDRAY	DC-N3	6D-59003737
190	ECOCARDIOGRAFO	SONOSCAPE MEDICAL	S11	337854432
191	ECOSONOGRAMA	N/A	MC12HGJ3-M	54949933
192	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SAMSUG	UGEO H60	S10FM3HJ100007J
193	UNIDAD DE ULTRASONOGRAFIA	GE MEDICAL SYSTEMS CHINA CO.LTD.	LOGIQ BOOK XP	251850WX4
194	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN	TEC-5531E	4334

195	DESFIBRILADOR	NIHON KHODEN	TEC-5531E	4338
196	DESFIBRILADOR	ZOLL	M	T08L108664
197	LAMPARA DE CIRUGIA	N/A	SYSTEM ONE	080505 080506
198	LAMPARA DE CIRUGIA DOBLE	STERIS	AMSCO	422712042
199	LAMPARA DE CIRUGIA DOBLE	STERIS	N/A	2218H001309999
200	LAMPARA DE CIRUGIA DOBLE	STERIS	N/A	2218H001310000
201	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE GABINETE	STERIS	V-120	0324312-13

HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE				
#	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
1	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01133
2	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01140
3	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01141
4	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01142
5	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01145
6	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01146
7	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01147
8	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01148
9	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01301
10	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01302
11	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01303
12	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01304
13	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01306
14	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01307
15	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	CAREFUSION	AVEA	BJY01313
16	VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA.	ACUTRONIC	FABIAN HFO	AH18CC-00710
17	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL. (CON ALTO FLUJO)	NEUMOVENT	GRAPHNET TS	18094469
18	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL. (CON ALTO FLUJO)	NEUMOVENT	GRAPHNET TS	18094474
19	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL. (CON ALTO FLUJO)	NEUMOVENT	GRAPHNET TS	18094478
20	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL. (CON ALTO FLUJO)	NEUMOVENT	GRAPHNET TS	18094479
21	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL. (CON ALTO FLUJO)	NEUMOVENT	GRAPHNET TS	18094487
22	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3512133183
23	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3512135075
24	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3121215790
25	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3121215670

26	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3512133926
27	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3512133187
28	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL.	PURITAN BENNETT	840	3512135002
29	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	JMC	VAPOR	SSJGEJ87091-01-044-000036
30	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	JMC	VAPOR	SSJGEJ87091-01-044-000037
31	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	JMC	VAPOR	SSJGEJ87091-01-044-000613
32	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	JMC	VAPOR	SSJGEJ87100-01-044-000423
33	ESTERILIZADOR O AUTOCLAVE	JMC	VAPOR	SSJGEJ87131-01-044-000001
34	ESTERILIZADOR	JMC	VAPOR	SSJGEJ87060-02-092-000011
35	ESTERILIZADOR	JMC	VAPOR	SSJGEJ87100-02-092-000579
36	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LED	422612049
37	ULTRASONIDO	HITACHI	HI VISION PREIRUS	KE11465309
38	ULTRASONIDO	HITACHI	HI VISION PREIRUS	KE11465310
39	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	LABCONOCO	36204-04	50334103
40	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	BIOBASE	BSC-1300 IIA2-X	BSC13A1801018
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	10053
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26902
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26915
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26891
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26889
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26888
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26901
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	BSM-3562	26909
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ-77102712
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ-77102702
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ-77102710
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC-8	EW-87047229
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC-12	EV-85037545
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC-8	EW-87047235
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010520
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010340
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL	1369-010584
58	MÁQUINA DE ANESTESIA	DAMECA	SIESTA I WHISPA	DK43100760
59	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	ARXC-0083
60	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	ARXC-0084
61	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000102
62	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000120
63	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000068
64	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000119
65	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000107
66	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000111
67	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000133
68	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000066

69	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000083
70	CAMA HOSPITALARIA	PARAMOUNT BED	MA-54380	M18-000021
71	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56442
72	CUNA DE CALOR RADIANTE	OHMEDA	IWS300	HCCM50526
73	CUNA DE CALOR RADIANTE	OHMEDA	IWS300	HCCH50218
74	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56539
75	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56965
76	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56577
77	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDJR56445
78	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51191
79	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51184
80	INCUBADORA	SAPS	ISOTERM	I510-386
81	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51190
82	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000 SD	820
83	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000 SD	818
84	INCUBADORA	INTERNACIONAL	IT-2000	IT-900-U
85	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000 SD	816
86	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51187
87	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000 SD	819
88	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51174
89	INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE	HDHM51180
90	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2252
91	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2169
92	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2157
93	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2159
94	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2247
95	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2161
96	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2172
97	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2251
98	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2241
99	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2245
100	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2158
101	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2259
102	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2170
103	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2171
104	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2240
105	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2243
106	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1203
107	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1189
108	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1199
109	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1185
110	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1209
111	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1205
112	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1206
113	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1208
114	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1195
115	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1197

116	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1190
117	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1191
118	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1132
119	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1188
120	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	1204

PARTIDA 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES REGIONALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO:

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico y electromecánico, descritas al inicio del anexo. Asimismo, deberá de realizar los mantenimientos preventivos conforme a los manuales y recomendaciones del fabricante de cada equipo.

HOSPITAL REGIONAL AUTLAN DE NAVARRO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	CAMA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	5389120000000000000
2	CAMA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1101	5208910000000000000
3	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6541
4	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME6607
5	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6538
6	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N343ME6575
7	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7169
8	CARDIOTOCOGRAFO	SONICAID	SONICAID TEAM	9614133
9	CARDIOTOCOGRAFO	SONICAID	SONICAID TEAM	9007030
10	CUNA TERMICA	AIRSHIELDS	PM78-1	WR24700
11	CUNA TERMICA	AIRSHIELDS	PM78-1	SV27782
12	CUNA TERMICA	DRAGER	BABYTHERM 8004	ASHM-0092
13	CUNA TERMICA	OHMEDA	NA	HCKK50186
14	CUNA TERMICA	OHMEDA	NA	HCKK50184
15	CUNA TERMICA	OHMEDA	NA	HCKK50183
16	CUNA TERMICA	OHMEDA	NA	HCKK50185
17	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJQ53139
18	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56437
19	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56440
20	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56553

21	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56955
22	CUNA TERMICA	SAPS	INTELLEGO	075-INT
23	DEFIBRILADOR	PHILIPS	NA	US00441847
24	DEFIBRILADOR	PHILIPS	NA	US00441848
25	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08L108499
26	DEFIBRILADOR	ZOLL	NA	AF12C021289
27	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	EKG-3000	T2M0800077
28	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEART R3	FK55005931
29	ELECTROCAUTERIO	GEN	NA	F3K72057AX
30	ELECTROCAUTERIO	GEN	CR-201	3218
31	EQUIPO DE ULTRASONIDO	ESAOTE	NA	201672
32	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GEN	GM-6703A2A00	EBA0716
33	EVACUADOR DE HUMO	GEN	SE-2000	15158
34	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	HADECO	ES-100V3	12080014
35	INCUBADORA	DRAEGER	ISOLETTE 000	Serie:KU04011
36	INCUBADORA	INTELEC	IT-2000	IT-419-Q
37	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52329
38	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52334
39	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52363
40	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF6989
41	INCUBADORA DE TRASLADO	AIRSHIELDS	TI-100-1	ZY 04703
42	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	NA	424212005
43	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	DRAEGER	PT 4000	ASEM-0033
44	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASE FOCUS	FOCUS-102-041
45	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	NARKOMED II	A-25963
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000119
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020601

48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	NA	913691369-010548
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 2001	KQ69001343T
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 2002	KQ69001345T
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SONOLIFE	NA	AX1508100373
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020648
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1438
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1371
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1348
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1373
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 2000	KQ69001338T
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020647
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020644
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020646
61	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12806701
62	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12806878
63	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12808602
64	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT LED	HFAR50445
65	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT LED	HFAR50446
66	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT LED	HFAR50449
67	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840120DIUU-US	312120317X
68	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	TBIRD	AKT03788
69	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	TBIRD	AKT04434
70	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840120DIUU-US	312120323X
71	BILIRRUBINOMETRO TRANSCUTANEO	DRAGER	NA	JMA30
72	CAMA CAMILLA	HILLROM	NA	N193AQ6136
73	CAMA CAMILLA	HILLROM	NA	N193AQ6151
74	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	538911752

75	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	5208911752
76	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	4826911
77	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	48269117525
78	CAMA CLINICA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6539
79	CAMA CLINICA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7134
80	CAMA CLINICA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7164
81	CAMA CLINICA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7170
82	CAMA CLINICA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7186
83	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	5389117522
84	CAMA CLINICA ELECTRICA	STRYKER	MUKA HC1100	48269117
85	DEFIBRILADOR	MEDIANA	D500	156318080075
86	DEFIBRILADOR	MEDIANA	D500	N/V
87	DEFIBRILADOR	BIRTCHEER	NA	14341212
88	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08K107888
89	DEFIBRILADOR	HEWLETT PACKARD	CODE MASTER M1723 B	3737A48006
90	ELECTROCARDIOGRAFO	COMEN	CM 300	20090500017
91	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-101	080 19326
92	ELECTROCARDIOGRAFO	COMEN	CM 300	30181028043B
93	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	NA	T2M1100083
94	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	NA	T2M0800082
95	EQUIPO DE ANESTESIA	NARKOMED	NARKOMED II	A-25963
96	ESTERILIZADOR 1	NA	NA	A/14-STE-1616
97	ESTERILIZADOR 2	NA	NA	A/14-STE-1616
98	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52606
99	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDJQ53139
100	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDJR56437
101	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDJR56440

102	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDJR56553
103	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52311
104	LAMPARA CIRUGIA PORTATIL	FEHLMEX	NA	MB-8296
105	LAMPARA DE CIRUGIA DOBLE	DANATECH	NA	08W720SH383
106	LAMPARA DE CIRUGIA DOBLE	DANATECH	NA	08W720SH521
107	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BILISOFT	NA	HFAR50447
108	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BILISOFT	NA	HFAR50448
109	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BILISOFT	NA	HFAR50450
110	MESA DE CIRUGIA	STERIS	NA	15052
111	MESA DE CIRUGIA	STERIS	NA	15048
112	MESA DE EXPULSION ELECTRICA	DANATECH	NA	8892831
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1969-010551
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020645
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CONTEC	NA	AX1508100001
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CONTEC	NA	AX15081000058
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	NA	IN1346
118	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	NA	MC1430
119	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NA	62304038
120	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NA	62304047
121	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	NA	06014F6U-041
122	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	NA	IN1313
123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE	1220-000116
124	OXIMETRO DE PULSO	NELLCOR	NA	G12805742
125	OXIMETRO DE PULSO	NELLCOR	NA	G12809565
126	OXIMETRO DE PULSO	NELLCOR	NA	G12806718
127	VENTILADOR VOLUMETRICO	VYASYS	VELA	AKT04434
128	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT03818
129	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04384
130	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	NA	IN1377
131	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR CUB	750 PSV	AEC01085
132	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN-BENNETT	840	311120654X
133	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN-BENNETT	840	3512162465
134	VENTILADOR VOLUMETRICO	CAREFUSION	AVEA	BEY01248
135	VISUALIZADOR DE VENAS	VIVOLIGHT	NA	V5S17091301

HOSPITAL REGIONAL DE AMECA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED INSTRUMENTATION	A3158	

2	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR	CUB 750	AKC01077
3	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR	CUB 750	AFC01030
4	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARDINAL HEALTH/BIRD	TBIRD/VELA	AKT04399
5	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN	840	311120355x
6	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN	840	313110470T
7	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN	4-840120DIUU-US	312120290X
8	ESTERILIZADOR	JMC	STEAM-50025	A/14-STE-1616-CD-PS-126
9	ESTERILIZADOR	JMC	STEAM-50025	A/14-STE-1616/54-CD-PS-348
10	TOCOCARDIOGRAFO	N/A	IFM-500	250-DF5115
11	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	EKG-3000	T2M0400002
12	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED INSTRUMENTATION	ECG-12C	360721-M19914170004
13	ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	ECG600G	06AL000768
14	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	N/A	FK-87014997
15	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT-2000	IT-721-T
16	INCUBADORA	MEDIX	NATAL CARE/LX	437
17	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE	HDHR52318
18	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE	HDHR52345
19	INCUBADORA	OHMEDA MEDICAL	GIRAFFE	HCCN50256
20	INCUBADORA	Medix	PC-305	1791
21	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	AF12C021284
22	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN	N/A	1201
23	DEFIBRILADOR	Phillips	N/A	US00441840
24	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN	TEC-5631	2246
25	DEFIBRILADOR	ZOLL	269 MILL ROAD	T08L108276
26	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08K107881
27	DEFIBRILADOR	NIHON KHODEN	TEC-5631	1207
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010542

29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-034
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ-9B132899
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1345
32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1353
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1355
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NHION KOIDEN	OVM-2701	12751
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020626
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-010542
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	623NP	62384033
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KHODEN	BSM-3763	7281
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE	8100 BASE	106124514
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AD-9B132912
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AD-9B132908
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-020628
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-020629
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT 4000 F	06014F6U-036
45	CUNA TERMICA	OHMEDA MEDICAL	IWS	HCCN50256
46	CUNA TERMICA	ARROBA	CCR2K1	067-INT
47	CUNA TERMICA	OHMEDA	N/A	HCCCK50178
48	LAMPARA DE CIRUGIA	TRUMPF	HELION L+	29193427
49	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC DUAL 500	424212073
50	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101666
51	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	BLEASE FOCUS	FOCU-101661
52	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA MEDICAL	SPOT PHOTOTHERAPY	HEBN51153
53	DESFIBRILADOR	PHILLIPS	HEARTSTART MRX	PHMED141
54	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	GM-6703A2A00	EBA0173
55	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	SIN DATOS

56	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	MEDIPUMP	1245	SIN DATOS
57	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	ALSA	N/A	1503G-09/18
58	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER	1802257CB113003
59	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER	1802257CB113002
60	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER	1802257CB113054
61	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER	1802257CB113055
62	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO65ME0029
63	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO10ME9400
64	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO81ME0206
65	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M227ME7290
66	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO25ME9576
67	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO25ME9577
68	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO67ME0049
69	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO66ME0043
70	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO33ME9705
71	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO33ME9706
72	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M160ME6476
73	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO67ME0052
74	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO82ME0228
75	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO75ME0155
76	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO73ME0128
77	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M199ME7024
78	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO67ME0051
79	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO75ME0156
80	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO33ME9697
81	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO75ME0152
82	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO33ME9708

83	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N067ME0050
84	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M227ME7276
85	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO65ME0030
86	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N066ME0042
87	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N033ME9707
88	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N067ME0048
89	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N010ME9406
90	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N033ME9698
91	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N075ME0157
92	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCEFXCS	S2F05271AX
93	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCEFXCS	S2F05427AX
94	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED INSTRUMENTATION	0T-500	20-T532-002
95	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCED INSTRUMENTATION	AM-600+	624500880006

HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD GUZMAN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM. SERIE
1	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	SIN DATOS	SG12240808PA
2	AUTOCLAVE	FEHLMEX	2038-EG	MB1890
3	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCN50213
4	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56465
5	CUNA TERMICA	OHMEDA	3400	HCCJ60268
6	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300 OHIO	HCCN50246
7	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300 OHIO	HCCN50250
8	CUNA TERMICA	BISTOS	BT-550	JAHC0001
9	CUNA TERMICA	BISTOS	BT-550	JDJ0003
10	CUNA TERMICA	OHMEDA	3400	HCCJ60253
11	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56944
12	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJR56582

13	DESFIBRILADOR	MEDIANA	M0055-0	MPS 18070034
14	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2227
15	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART	US00441826
16	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART	US00441827
17	DESFIBRILADOR	PHILIPS	SIN DATOS	US00578791
18	DESFIBRILADOR	PHILIPS	SIN DATOS	US00578790
19	DESFIBRILADOR	ZOLL	PASEMAKER	SERIE N/V.
20	DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF11E015693
21	DESFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	4286
22	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	SIN DATOS	360721-M19914170005
23	ELECTROCAUTERIO	ADVANCED	ESU-400	PE19114641
24	EQUIPO DE ULTRASONIDO	PHILIPS	CLEAR VUE 550	91490074
25	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	GM-6703A2A00	EBA0737
26	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SOUNMED	SD-800	1700075
27	ESTERILIZADOR	OTSA	AGE-5196	E-920-15
28	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	HADECO	BIDOP	21500B7700131001
29	INCUBADORA	DRAEGER	C 2000	DB 26989
30	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52343
31	INCUBADORA	OHMEDA	OHIO CARE PLUS	HCDN0800148
32	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52312
33	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52331
34	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHM51171
35	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHM51168
36	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHM51170
37	INCUBADORA	OHMEDA	SIN DATOS	HCDN00133
38	INCUBADORA	INTELEC	2000	IT-418-Q
39	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHM51169

40	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF9762
41	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	TAP076618
42	LAMPARA DE CIRUGIA	ADVANCED	SL-500	20010004
43	LAMPARA DE CIRUGIA	ADVANCED	SL-500	20010006
44	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	SIN DATOS	MB-8287
45	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX	CENHA 226 R B	MB9446
46	LAMPARA DE CIRUGIA	MINDRAY	HYLED 760	15-89000576
47	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCED	AM600	624500880011
48	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	ARXC-0085
49	MAQUINA DE ANESTESIA	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7100	CC5AMXM01526
50	MAQUINA DE ANESTESIA	WHISPA	SIESTA	DK43100759
51	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED	OT-500	19-T532-029
52	MESA DE CIRUGIA	CMR	SIN DATOS	411484
53	CENTRIFUGA	UNICO	C8624	M1107026
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	A140635851
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	A140635901
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	A140635932
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFINITRON	IN.1351
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	A140535823
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	KQ-87014622
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE	8100	1061245839
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	TRIO	MC24499-K9
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	TRIO	MC224306-J9
63	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-003
64	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	KQ-87014624
65	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	KQ-87014625
66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	11788

67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	13641
68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	13631
69	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	13630
70	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	13579
71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	13651
72	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-010594
73	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-010645
74	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	91369	1369-010647
75	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-010590
76	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-010592
77	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020555
78	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020549
79	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020556
80	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020552
81	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020550
82	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-010593
83	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020553
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020551
85	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020557
86	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020554
87	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020558
88	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000085
89	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000084
90	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000088
91	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000104
92	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000079
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000083

94	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000105
95	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020641
96	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020643
97	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020640
98	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020642
99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G40E	CN93904136
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G40E	CN93904135
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-016
102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	OMN112-A-1405-35698
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	OMN112-A-1405-35798
104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	OMN112-A-1405-35726
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	OMNI II	OMN112-A-1406-36932
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 12	KQ-87014623
107	OXIMETRO	CRITICARE	504 DX	204500116
108	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806673
109	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12809555
110	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12805761
111	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806705
112	OXIMETRO	CRITICARE	506 DX	408305573
113	OXIMETRO	CRITICARE	504 DX	408305146
114	OXIMETRO	CRITICARE	504 DX	109305859
115	OXIMETRO	CRITICARE	504 DX	408305640
116	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806732
117	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12809571
118	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806155
119	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806152
120	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806702

121	OXIMETRO	NELLCOR	N560	11510120323
122	OXIMETRO	NELLCOR	N560	1510120313
123	OXIMETRO	NELLCOR	N560	1510120317
124	OXIMETRO	NELLCOR	N560	1510040036
125	OXIMETRO	CRITICARE	505 DX	204500124
126	OXIMETRO	NELLCOR	N600X	G12806889
127	TOCOCARDIOGRAFO	OXFORD	SIN DATOS	TP0885
128	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	AVEA	BKY01160
129	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	3100A	BCW01350
130	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	LTV 1200	E51530
131	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	LTV 1200	E52314
132	VENTILADOR VOLUMETRICO	GE	IVENT 201	IV- 30662
133	VENTILADOR VOLUMETRICO	GE	IVENT 201	IV-18475
134	VENTILADOR VOLUMETRICO	IMPACT	UNI-VENT	9102012
135	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	PB840	3121202850
136	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04275
137	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT03883
138	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04370
139	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	51-09654-04
140	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	AEC01522
141	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750	AJC01519

HOSPITAL REGIONAL DE COCULA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM. SERIE
1	CUNA TERMICA	SPACELABS	GIRAFFE	HDJR56971
2	CUNA TERMICA	SPACELABS	GIRAFFE	HDJR56966
3	CUNA TERMICA	OHMEDA	W3300	HCKK50181
4	CUNA TERMICA	OHMEDA	3400	HCKK50182

5	CUNA TERMICA	OHMEDA	INS3300	HCCN50254
6	CUNA TERMICA	OHMEDA	INS3300	HCCN50241
7	DEFIBRILADOR	ZOLL	SIN DATOS	AF12F022791
8	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08K107880
9	DEFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF12F022791
10	DEFIBRILADOR	PHILLIPS	HEARTSTAR TXL	U500441850
11	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08L108195
12	DEFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T08L108315
13	DEFIBRILADOR	BURDICK MEDIC	MEDIC 4	3055
14	DEFIBRILADOR	ZOLL	PD1400	5263
15	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	2235
16	DEFIBRILADOR	PHILLIPS	HEARTSTAR TXL	U500441851
17	DEFIBRILADOR	PHILLIPS	HEARTSTAR TXL	US00S37750
18	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO TOUCH 3000	T2M0800063
19	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO TOUCH 3000	T2M0900043
20	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12-C	M19914170001
21	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	SONLINE ADARA	MC12H6J3-M EBA0739
22	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR52609
23	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHR53152
24	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	TAP076619
25	INCUBADORA DE TRASLADO	AIRBORNE	185A+	2311
26	MAQUINA DE ANESTESIA	SPEACELABS	700 SERIES	FOCU-102038
27	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	700 SERIES	FOCU-101681
28	MESA DE CIRUGIA	TRUMPF	MERCUK	100961570
29	MICROSCOPIO BINOCULAR	ZEIZZ	N/V	J221230278
30	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEIKA	CME	3856
31	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEIKA	IMAD	C540242785LMO464

32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	12655
33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13576
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	SIN DATOS
35	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	SIN DATOS
36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFINITRON	MC1429
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	12656
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-039
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-038
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-040
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13635
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13648
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SIN DATOS	SIN DATOS
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	62000 SERIES	62300588
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SIN DATOS	SIN DATOS
46	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G4OE	CN93904141
47	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G4OE	CN93904109
48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	MCARE300	1220M002137
49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	MCARE300	1220M002510
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	M CARE	1220M0073
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	91369	1369-020636
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AD-9B132917
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC12	KQ-8B0178-19
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	MCARE 300	1220-000070
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13640
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL2400	1369020636
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1412
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	12754

59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13633
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13632
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13634
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13578
63	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	PVM-2701	13649
64	OXIMETRO	CRITICARE	504 DX	408305647
65	OXIMETRO	NOVAMETRIX	710	117401
66	OXIMETRO	OXIMAR	N600-X	G12805695
67	OXIMETRO	OXIMAR	N600-X	G12806164
68	OXIMETRO	OXIMAR	N600-X	G12806622
69	TOCOCARDIOGRAFO	G.E.	COROMETRICS	SA509434261PA
70	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	M19A-10690036
71	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACELABS	700 SERIES	FOCU-101676
72	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04422
73	VENTILADOR VOLUMETRICO	SECHRIST	MILLENNIUM	30072
74	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750 PSV	AKCO1024
75	VENTILADOR VOLUMETRICO	CAREFUSIO	AVEA	BKY01162
76	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04426

HOSPITAL REGIONAL LA BARCA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM. SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	ANCE	185	851311209
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	85931209
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2310109
4	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2330309
5	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	EASY GO VAC	PM65	46127
6	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	EASY GO VAC	PM65	81063
7	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	HERGOM	7A-230	637

8	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	LAERDAL	LCSU 88002001	LP1010388
9	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	851221209
10	COLPOSCOPIO	KARL ZEISS	150-F6	6022508148
11	CUNA TERMICA	DATEX OHMEDA	3300	HCCN50253
12	CUNA TERMICA	DATEX OHMEDA	3300	HCCN50261
13	CUNA TERMICA	DATEX OHMEDA	3300	HCCH50221
14	CUNA TERMICA	INTELEGO	SAPS	SN
15	DEFIBRILADOR	MEDIANA	D500 SERIES	156318080042
16	DEFIBRILADOR	PHISIO-CONTROL	LIFEPACK	70
17	DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGRAD4000	108993104016
18	DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGRAD4000	108993104010
19	DEFIBRILADOR	ZOLL	R-SERIES	AF12F02722
20	DEFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	U08K87284
21	DEFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	U08K87350
22	DEFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES BIPHASIC	T09L117502
23	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIOTOUCH 3000	T1M0800072
24	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOTOUCH	3000	T2M21100042
25	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOTOUCH	3000	T2M0800070
26	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOTOUCH	3000	T2M0400001
27	ELECTROCARDIOGRAFO	GE	COROMETRIC 170 SONOS	SAS09464320PA
28	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F3E71475AX
29	ELECTROCAUTERIO	ESCELL	350MCDS	986-4-06
30	ELECTROCAUTERIO	ADVANCED	ESU-400	PE19114741
31	ELECTROCAUTERIO	ADVANCED	ESU-400	360721-M1991417003
32	ELECTROCAUTERIO	ADVANCED	ESU-400	DE19113641
33	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	52F0544GAX
34	EQUIPO DE ULTRASONIDO	ESAOTE	MYLABSEVEN	DV1847185

35	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GE	LOGIC P5	202683SU9
36	EQUIPO DE ULTRASONIDO	GE	PRO SERIES 2270959	391575M3
37	ESTERILIZADOR	JMC		
38	ESTERILIZADOR	JMC		A/14-STE-1616/54-CD-PS-360
39	EVACUADOR DE HUMO	EVACUATOR	PREMIER	G006300
40	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	FETAL DOPLER	SUN-2000	8331
41	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BIDOP	BT2M20	SN
42	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BIDOP	BT2M20	SN
43	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BIDOP	BT2M20	SN
44	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	DOPLER	BIDOP	SN
45	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	FETAL DOPLER	SUN-2000	F200C018018065
46	HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR410	40825007477
47	INCUBADORA	DATEX OHMEDA	INCUBATOR	6651-0039-601
48	INCUBADORA	MEDIX	PC 305	2718
49	INCUBADORA	SAPS	ISOTHERM SCALE	
50	LAMPARA DE CIRUGIA	ADVANCED	SL-700FL-700LED	20010009
51	LAMPARA DE CIRUGIA	ADVANCED	SL-700FL-700LED	20010057
52	LAMPARA DE CIRUGIA	ADVANCED	SL-700FL-700LED	20010058
53	LAMPARA DE CIRUGIA	MEDICAL INSTRUMENTS SYSTEM ONE	552120	20951
54	LAMPARA DE CIRUGIA	MEDICAL INSTRUMENTS SYSTEM ONE	552120	209253
55	LAMPARA DE EMERGENCIA	ADVANCED	SL-500FL	2001009
56	LAMPARA DE EMERGENCIA	ADVANCED	SL-500FL	19040323
57	LAMPARA DE EMERGENCIA	ADVANCED	SL-500FL	2001005
58	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS	BT-400	EFHB0065
59	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS	BT-400	EFHB0073
60	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BISTOS	BT-400	EFHB0069
61	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCED	AM-6000+	624500880010

62	MAQUINA DE ANESTESIA	ADVANCED	AM-6000+	624500880007
63	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXN00410
64	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXN00407
65	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	
66	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED	OT-500	19-T532-035
67	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED	OT-500	20-T532-003
68	MESA DE CIRUGIA	ADVANCED	OT-500	19-T532-033
69	MESA DE CIRUGIA	SABION	ADVANCED PATIENT CARE ES-700 ET	701017
70	MESA DE CIRUGIA	STERIS	SURGINOY	15033
71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	13575
72	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	12732
73	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	13652
74	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	13643
75	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000A PRO	301225-M13201390012-01
76	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720001
77	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720002
78	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720003
79	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720004
80	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720005
81	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	13637
82	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	BISMO PUM-2701	3646
83	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	PVM-2701	13645
84	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON-KOHDEN	PVM-2701	13544
85	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	GOLDWAY 40	CN93904131
86	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	GOLDWAY 40	CN93904138
87	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE300	1220-000555
88	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000388

89	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	G1369	137969-010507
90	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000551
91	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	MCARE 300	1220-000548
92	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	ECG-PLUS	260479-MIS803720006
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	CARDIOCUP/5	6580330
94	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATEX OHMEDA	CARDIOCUP/5	6580343
95	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRO II	IN1354
96	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec10	KN04074745
97	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec10	KN04074739
98	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec10	KN04074741
99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec10	KN04074740
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec10	KN04074744
101	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12809558
102	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12805738
103	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12809532
104	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12808611
105	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12809538
106	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12806161
107	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12806866
108	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12806727
109	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	G12806881
110	OXIMETRO	MASIMO	RADICAL 7	1000186744
111	OXIMETRO	NELLCOR	N-600X	
112	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	NEOPUFF	181112108097
113	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	RD900ASU	
114	VENTILADOR DE TRASLADO	BIOMED DEVICES	CROSS VENTILATOR 4T	2420030118E
115	VENTILADOR DE TRASLADO	EMERGENCY	TRANSCORT VENTILATOR	JIXI-H-100C

116	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04424
117	ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO	GE	LOGIC P5	202683509
118	ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO	ESAOTE	MILABSEVEN	DVI847185

HOSPITAL REGIONAL DE LAGOS DE MORENO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM DE SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	2300100
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	71200001786
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1245 SERIES	71200001773
4	AUTOCLAVE	FAMSA - JMC	GE3	723
5	AUTOCLAVE	GEN		
6	BLENDER	FISHER & PAYKEL	MR850	181219375794
7	BLENDER	MICROMEX	MAXTEC	02-401-000163
8	BLENDER	MICROMEX	MAXTEC	02-401-000164
9	CARDIOTOCOGRAFO	BISTOS	F3 MONITOR FETAL	460326M16100 260008
10	CARDIOTOCOGRAFO	GE	SERIE 250 cx	SDR12305834PA
11	CARDIOTOCOGRAFO	GE	SERIE 250 cx	SDR12295693PA
12	CUNA TERMICA	AIRSHIELDS	IICS-90	QH09265
13	CUNA TERMICA	FANEM	MULTISYSTEM 2051 UCI	FAE-34678
14	CUNA TERMICA	FANEM	MULTISYSTEM 2051 UCI	FAE-34683
15	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE WARMER TYPE BF	HDJR56578
16	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCN50231
17	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCJ11750
18	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCJ11749
19	CUNA TERMICA	SAPS	SAPS INTELLEGO CR	074-int clase II
20	DEFIBRILADOR	ZOLL	Mseries	S/N
21	DEFIBRILADOR	ZOLL	Mseries	S/N
22	DEFIBRILADOR	ZOLL	Mseries	S/N
23	DEFIBRILADOR	ZOLL	Rseries ALS	AF1Z2F022728

24	DESFIBRILADOR	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	BIRTCHEER D-500W	143412120015
25	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART XL SMART BHIPASIC	US00441842
26	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART XL SMART BHIPASIC	US00441841
27	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIOTOUCH EKG 3000	T2M1100084
28	ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	ECG1200G	CK1501100040
29	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIOTOUCH EKG 3000	T2M1100051
30	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	FIL69156AX
31	ELECTROCAUTERIO	MEDITOM	DT-400P	DT4AIL025
32	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	GM-6703A2A00	EBA0732
33	HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	Airvta	200710146921
34	INCUBADORA	GE	GIRAFFE OHMEDA MEDICAL	HDHR52360
35	INCUBADORA	GE	GIRAFFE OHMEDA MEDICAL	HDHR52339
36	INCUBADORA	GE	OHMEDA MEDICAL	HDHR52610
37	INCUBADORA	GE	OHMEDA MEDICAL	HDHR52612
38	INCUBADORA	DRAEGER	ISOLETTE 8000 C2VHA-1	18855
39	INCUBADORA	GE	GIRAFFE OHMEDA MEDICAL	HDHR5602
40	INCUBADORA	GE	GIRAFFE OHMEDA MEDICAL	HDHR52357
41	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCED	A3158	CF 6832
42	INCUBADORA DE TRASLADO	AIRBORNE	185A +	2317
43	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12240813PA
44	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12240803PA
45	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50462
46	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50476
47	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50457
48	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	GIRAFFE SPOT PT LITE	HEBN51190
49	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	GIRAFFE SPOT PT LITE	HEBN50256
50	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET PLUS HIGHT OUTPUT	6600-0652-803

51	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	FANEM	BILITRON 3006 BTP	HAF58183
52	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	FANEM	BILITRON 3006 BTP	HAF58182
53	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	FANEM	006-BB	JAH-83781
54	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	DATEX-OHMEDA	AMXN01534
55	MAQUINA DE ANESTESIA	AESPIRE	DATEX-OHMEDA	AMXN00412
56	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	700/900 SERIES VENTILADOR	VENT-005428
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-91036507
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL 91369	1369-010501
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL 91369	1369-010500
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000A PRO TYPE CLASS 1	301243-M13703990010
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000A PRO TYPE CLASS 1	301235-M13201390005
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-010499
63	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-010505
64	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1369-010503
65	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	Mcare 300 91220-BEU	1220-000491
66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	Mcare 300 91220-BEU	1220-000574
67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000A PRO TYPE CLASS 1	301448-M13506770014
68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCED	PM-2000A PRO TYPE CLASS 1	301243-M1370990005
69	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	POWER PLUS	EV-5A000024T
70	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BIRTCHEER MEDICAL SYSTEM	POWER PLUS	EV-28002271T
71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE DATEX OHMEDA	CARDIOCAP/5	6476330
72	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE DATEX OHMEDA	CARDIOCAP/5	6580335
73	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT 4000F	06014F6U-018
74	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1412
75	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	IN1350
76	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC-1000	AQ-9B132907
77	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-91036501

78	NEBULIZADOR ULTRASONICO	LGMD MEDICAL DESIGN	HOSPI NEB	NBL024
79	NEBULIZADOR ULTRASONICO	SHINED W	SW91810	78397
80	NEBULIZADOR ULTRASONICO	SHINED W	SW91811	78418
81	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809535
82	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12804959
83	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809557
84	OXIMETRO	IMS	DS-1001	IJ5080
85	OXIMETRO	IMS	DS-1000	IJ5156
86	OXIMETRO	IMS	DS-1000	IJ5125
87	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805824
88	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805755
89	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12808645
90	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805753
91	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806714
92	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12804487
93	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805748
94	OXIMETRO	IMS	DS-1000	IJ5165
95	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805778
96	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809573
97	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805771
98	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	NEOPUFF	151211004240
99	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	NEOPUFF	151211004514
100	VENTILADOR DE TRASLADO	LTV 1200 CAREFUSION	LTV 1200	E51533
101	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	16532-08	AKT04420
102	VENTILADOR VOLUMETRICO	NEWPORT	E360t	N14360224620
103	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840 VENTILADOR SYSTEM	3121203270
104	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840 VENTILADOR SYSTEM	127090299

105	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08	AKT03849
106	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08	AKT04432
107	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	16532-08	AKT04421
108	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750 PSV CLASE 1 TYPE B	AECO 1274
109	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	BEAR CUB 750 PSV CLASE 1 TYPE B	AECO 1601
110	VENTILADOR VOLUMETRICO	MINDRAY	SV300	GB07025887
111	GENERADOR IMPULSOR DE FLUJO DE AIRE FRIO	WEG	003180T3E182T-S	SN

HOSPITAL REGIONAL DE MAGDALENA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM SERIE
1	AUTOCLAVE	DW MED		A/14-STE-1616/54-CD-PS-360
2	CUNA TERMICA	OHIO		HCKK50180
3	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR 56444
4	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR 56450
5	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR 56566
6	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR 56468
7	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR 56467
8	CUNA TERMICA	TEHSA		422013
9	CUNA TERMICA	TEHSA		990145
10	CUNA TERMICA	TEHSA		TSD 0222037
11	CUNA TERMICA	TEHSA		TSD 0322005
12	DEFIBRILADOR	PHILIPS		01 CARRO ROJO
13	DEFIBRILADOR	PHILIPS		02 CARRO ROJO
14	DEFIBRILADOR	ZOLL		T07A807156
15	DEFIBRILADOR	ZOLL		T08L108312
16	DEFIBRILADOR	ZOLL		T07A87172
17	DEFIBRILADOR	ZOLL		AFL12F022782
18	DEFIBRILADOR	ZOLL		X12E549113

19	DESFIBRILADOR	ZOLL		T08K1077887
20	DESFIBRILADOR	ZOLL		AFL12F022745
21	DESFIBRILADOR	ZOLL		AFL2F022787
22	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET		T2 N0400003
23	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET		T2 L0500076
24	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET		T2 L500143
25	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET		T2 L0500147
26	ELECTROCAUTERIO	COOPER		12AAF5245
27	ELECTROCAUTERIO	ESCELL	350MCDS	931 / 0106
28	ESTERILIZADOR	AMSCO		0129900-19
29	ESTERILIZADOR	EPROHALB		1341 A
30	INCUBADORA	OHMEDA		HDHR 52359
31	INCUBADORA	OHMEDA		HDHR 52355
32	INCUBADORA	OHMEDA		HDHR 52366
33	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC		IT-686T
34	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS		MB 6519
35	LAMPARA DE CIRUGIA	CENTURION		O20013
36	LAMPARA DE CIRUGIA	FEHLMEX		MB5519
37	LAMPARA DE CIRUGIA	IMMSA		M-75102834
38	LAMPARA DE CIRUGIA	ANGENIEUX		1560843
39	LAMPARA DE EMERGENCIA	FEHLMEX		MB8189
40	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BILISOFT		HFAR 50453
41	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	BILISOFT		HDK 151186
42	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE		SGT12220786PA
43	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE		SGT12240809PA
44	MAQUINA DE ANESTESIA	OHIO		ABLL0150
45	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA		AMXM01500

46	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS		102089
47	MESA DE CIRUGIA	SCHRITZ		1799
48	MESA DE CIRUGIA	HOSPITAL		3250
49	MESA DE CIRUGIA	SAVION		701009CA
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN		13650
51	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN		12657
52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN		12734
53	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC10	KN91036515
54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN		12752
55	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN		13577
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS		CN93904155
57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-010512
58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-020656
59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1220000075
60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1220000076
61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY		06014F6U020
62	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY		06014F6U021
63	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1220000074
64	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-020-654
65	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-020-655
66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-020-653
67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS		1369-020-657
68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GEN		1369-01051
69	TOCOCARDIOGRAFO	GE		SDR12315963PA
70	TOCOCARDIOGRAFO	GE		SDR12315960PA
71	VAPORIZADOR	ABBOT		314049613
72	VAPORIZADOR	DATEX OHMEDA		BEJM08048

73	VAPORIZADOR	OHIO		BAGK00337
74	VAPORIZADOR	OHMEDA		BBNPO3644
75	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT		3121202880
76	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT		3121203260
77	VENTILADOR VOLUMETRICO	SECHRIST		60393
78	VENTILADOR VOLUMETRICO	UNI-VENT		9102278
79	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION		bcw01351
80	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION		CAY01000

HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	ASLA	NA	1515G-09
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	NA	21300001836
3	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	NA	51100001707
4	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	NA	71200001783
5	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	NA	41100001694
6	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	1240	31000002176
7	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	THOMAS	NA	41100001696
8	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N038ME9729
9	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N067ME0053
10	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N080ME0190
11	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N080ME0193
12	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N081ME0213
13	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N081ME0216
14	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0220
15	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0223
16	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0224
17	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0226

18	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0229
19	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0230
20	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0231
21	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0235
22	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N142ME1078
23	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N159ME1276
24	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N160ME1308
25	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO33ME9709
26	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO67ME0047
27	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	NO73ME0129
28	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N073ME0108
29	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N073ME0109
30	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0227
31	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0232
32	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N082ME0233
33	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N087ME0241
34	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N087ME0242
35	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N087ME0243
36	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N087ME0244
37	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	M347ME9062
38	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N039ME9758
39	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N040ME9762
40	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N040ME9763
41	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N066ME0035
42	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N066ME0036
43	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N066ME0039
44	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004049942

45	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004050395
46	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004050677
47	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051088
48	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051093
49	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051221
50	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051381
51	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051468
52	CAMA ELECTRICA	HILLROM	HR900	HRP004051469
53	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	M167ME6613
54	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	M341ME8965
55	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	M347ME9061
56	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	M347ME9063
57	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	M350ME9140
58	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N004ME9312
59	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N004ME9315
60	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N012ME9422
61	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N012ME9423
62	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N031ME9662
63	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N031ME9663
64	CAMA ELECTRICA	HONDA	405	N038ME9732
65	CAMA ELECTRICA	MEDMACH	NA	SSJGEJ26014-02-040-000277
66	CUNA TERMICA	OHMEDA	CUNA TERMICA	HDJQ53159
67	CUNA TERMICA	OHMEDA	CUNA TERMICA	HDJR56433
68	CUNA TERMICA	OHMEDA	CUNA TERMICA	HDJR56549
69	CUNA TERMICA	OHMEDA		HDJR56957
70	DEFIBRILADOR	N/A	D500	156318080074
71	DEFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES	AF11E015687

72	DESFIBRILADOR	ZOLL	NA	AF12F022731
73	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	EKG-3000	T2L0500056
74	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	EKG-3000	T2L0500078
75	ELECTROCAUTERIO	AESULAP	GN642	3224
76	ELECTROCAUTERIO	ADVANCE	ESU-400	PE19108741
77	ELECTROCAUTERIO	ADVANCE	ESU-401	PE19108841
78	ELECTROCAUTERIO	AESULAP	GN640	3132
79	ELECTROCAUTERIO	AESULAP	GN641	3213
80	ELECTROCAUTERIO	VALLEYLAB	FORCEFXCS	S2F05276AX
81	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52365
82	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52310
83	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE INCUBATOR SYSTEM	HDHR52323
84	INCUBADORA DE TRASLADO	ADVANCE	A3158	CF6831
85	INCUBADORA DE TRASLADO	GEN	MATERNAL MÓVIL	IT-2-02110352
86	LAMPARA DE CIRUGIA	N/A	SL500	20010007
87	LAMPARA DE CIRUGIA	N/A	SL500	20010011
88	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX ML600	2120814015012
89	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX ML600	2120814015013
90	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX ML600	2120814015028
91	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC DUAL 500	424212068
92	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY LC DUAL 500	423712054
93	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	N/A	LULLABY	SGT12240802PA
94	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	NA	ARXC-0089
95	MAQUINA DE ANESTESIA	GE DATEX-OHMEDA	AESPIRE	AMXN00375
96	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	EXCEL 110 ANSI	AMDT00287
97	MAQUINA DE ANESTESIA	PLARRE	9600	9601610580005
98	MESA DE CIRUGIA	TRUP	NA	100971347

99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1220-001008
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020533
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020560
102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCE PROVEE	PM 2000 A PRO	301448-M13506770008
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ADVANCE PROVEE	PM 2000 A PRO	301448-M13506770016
104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFTRON	Ln1368
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFTRON	IN1370
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFTRON	MC1436
107	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM II	INFITRON II	IN1369
108	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	BSM-3562	26867
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	BSM-3563	26880
110	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	NA	11787
111	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	MP2000XL PLUS	261886-M19904290034
112	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	BSM-3562	26874
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	BSM-3563	26881
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	BSM-3564	26883
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290029
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290030
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290038
118	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290039
119	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290042
120	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290045
121	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290047
122	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290048
123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290050
124	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290052
125	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PVM-2701	12654

126	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PVM-2701	13638
127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL PLUS	261886-M19904290018
128	MONITOR DE SIGNOS VITALES	N/A	PM2000XL	261886-M19904290022
129	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHO KODHEN	PVM-2701	13654
130	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	GOLDWAY 40	CN93904132
131	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020534
132	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020559
133	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020609
134	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020613
135	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020610
136	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020611
137	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL2400	1369-020532
138	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12805777
139	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12805745
140	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12806093
141	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12806172
142	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12808599
143	OXIMETRO	NELLCOR	N600-X	G12808631
144	VENTILADOR DE TRASLADO	DRAEGER	OXYLOG 3000	ASMJ0071
145	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	4000	63687
146	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	4000	63680
147	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	4000	63512
148	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	17612-06	BKY01156
149	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	17612-07	BKY01163
150	VENTILADOR VOLUMETRICO	CARE FUSION	17612-08	BKY01164
151	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	4000	63668
152	VENTILADOR VOLUMETRICO	FISHER & PAYKEL	RD900	180706016210

153	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	BEAR-CUB-750PSV	AECO1266
154	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	4-840120DIUU-US	312120303X
155	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	BEARCUB	AECO1397
156	VENTILADOR VOLUMETRICO	N/A	4000	63711

HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM DE SERIE
1	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	8591120
2	ASPIRADOR SUCCION CONTINUA	BAME	185	85861209
3	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME6599
4	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N354ME7053
5	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N346ME6676
6	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7172
7	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N346ME6697
8	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N346ME6677
9	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME6592
10	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N348ME6826
11	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7177
12	CAMA ELECTRICA	ADVANCED	B1000PRO	N342ME6555
13	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	N342ME6598
14	CAMA ELECTRICA	HILLROM	P1440B	N342ME6525
15	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7184
16	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6571
17	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N347ME6738
18	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME6590
19	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6537
20	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N347ME6730
21	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N348ME6830

22	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N347ME6743
23	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME6608
24	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N345ME7178
25	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N3342ME6554
26	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N347ME6732
27	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7175
28	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N341ME6470
29	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6544
30	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6553
31	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7166
32	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6522
33	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N342ME6516
34	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N355ME7176
35	CAMA ELECTRICA	HILLROM	405	N347ME56737
36	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER ST2000	1802257CB113019
37	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER ST2000	1214981
38	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER ST2000	1101331
39	CAMILLA	ADVANCED	STRETCHER ST2000	2214970
40	CAMILLA	GIVAS	BT1200	1101352
41	CAMILLA	GIVAS	BT1200	1101346
42	CAMILLA	GIVAS	BT1200	1214967
43	CAMILLA	HILLROM	P8005	K327AQ1206
44	CAMILLA	HILLROM	P8005	K268AQ9909
45	CAMILLA	HILLROM	P8005	N346ME6695
46	CAMILLA	HILLROM	P8005	N346ME6734
47	CAMILLA	HILLROM	P8005	N348ME6826
48	CAMILLA	HILLROM	P8005	N348ME6827

49	CAMILLA	HILLROM	P8005	N355ME7156
50	CAMILLA	HILLROM	P8005	N355ME7162
51	CAMILLA	HILLROM	P8005	N345ME6598
52	CAMILLA	HILLROM	P8005	N191AQ6063
53	CAMILLA	HILLROM	TRANSTAR	M050P8040G00003656
54	CAMILLA	STRYKER	927	91081264
55	CUNA TERMICA	AIRSHIELDS		ZV27669
56	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJRS6466
57	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJRS6583
58	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56541
59	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56574
60	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56569
61	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56547
62	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56573
63	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56455
64	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56546
65	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56552
66	CUNA TERMICA	GE	GIRAFFE	HDJR56949
67	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCM50511
68	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HDJR56466
69	CUNA TERMICA	OHMEDA	3300	HCCM50527
70	CUNA TERMICA	SAPS	INTELEGO	0681NT
71	CUNA TERMICA	SEBS	INTELLEGO	068 INT
72	DEFIBRILADOR	MEDIANA	D500	156318000000
73	DEFIBRILADOR	MEDIANA	ZOLL	AFI2F02294
74	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE/TEC-5531E	PMMED144
75	DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE/TEC-5531E	4317

76	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTARTXL	US00441821
77	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART MRX	PHMED144
78	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T08L108224
79	DESFIBRILADOR	ZOLL		T08K107293
80	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCHALLYN		1003112520
81	ELECTROCARDIOGRAFO	FONORTHEAST		SE123091903
82	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT1	19062103
83	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY		FK-88015304
84	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY		FK-88015362
85	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F3D71464AX
86	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F1L69157AX
87	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F2A69244AX
88	ELECTROCAUTERIO	COVIDIEN	FORCE FX	F1L69158AX
89	EQUIPO DE ULTRASONIDO	ADVANCED	S-ECUBE5	B305547106
90	EQUIPO DE ULTRASONIDO	MINDRAY	DC-N3	6D-55003320
91	ESTERILIZADOR	FEHLMEX	CP-125-E	154
92	ESTERILIZADOR	JOHNSON		73120
93	ESTERILIZADOR	TEMAZCALI	TE3	1332A
94	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	DANATECH	CADENCE III	460326-M16100260024
95	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	DANATECH	CADENCE III	460326-M16100260020
96	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	DANATECH	CADENCE III	460326-M16100260021
97	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	GE	COROMETRICS 170 SERIES	SAS09464314PA
98	FUENTE DE LUZ	STRYKER	X8000	08J057804
99	INCUBADORA	MEDIX	PC-305	2221
100	INCUBADORA	TEHSA	PILLI 1000 SD	PSD0822
101	INCUBADORA	AIRSHIELDS	C-200	68039
102	INCUBADORA	AIRSHIELDS	C-200	8026

103	INCUBADORA	AIRSHIELDS	C-200	68023
104	INCUBADORA	AIRSHIELDS		YV01467
105	INCUBADORA	FANEM	VISION 2186	CI-1718
106	INCUBADORA	FANEM	VISION 2186	CI-1355
107	INCUBADORA	FANEM	VISION 2186	C-L 1686
108	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDHR52369
109	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDDR52370
110	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDHR52367
111	INCUBADORA	GE	GIRAFFE	HDHR52320
112	INCUBADORA	MEDIX	PC305	2221
113	INCUBADORA	MEDIX	PC-305	1785
114	INCUBADORA	MEDIX	PC-305	2605
115	INCUBADORA	MEDIX	PC-305	2720
116	INCUBADORA DE TRASLADO	FANEM	IT-158	C-F2229
117	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT-2000	IT420-Q
118	INCUBADORA DE TRASLADO	INTELEC	IT-2000	IT716-T
119	INCUBADORA DE TRASLADO	MEDIX	TR50	2605
120	INSUFLADOR	STRYKER	40 L	0801CE799
121	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	HARMONY	423512021
122	LAMPARA DE EMERGENCIA	FEHLMEX	HEBS-43-RB	MB8050
123	LAMPARA DE EMERGENCIA	FEHLMEX	HEBS-43-RB	MB7553
124	LAMPARA DE EMERGENCIA	MEDILUX	ML600	212081000000
125	LAMPARA DE EMERGENCIA	MEDILUX	ML600	212081000000
126	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLNAKET	HDKJ51175
127	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLNAKET	HDKMI098
128	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLNAKET	HDKMS1109
129	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLNAKET	AMXL01787

130	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLNAKET	HDKJ51174
131	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT1224081SPA
132	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET	HDKM51095
133	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE		SGT2220789P
134	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE		SGT12220793
135	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE		SGT12240797
136	MAQUINA DE ANESTESIA	ANODYNE	CC	EA-56002295
137	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE 7100	AMXL-01787
138	MAQUINA DE ANESTESIA	GE	FABIUS	ARXC-0087
139	MAQUINA DE ANESTESIA	SPACE LABS	BLEASEFOCUS	FOCO-101669
140	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	ARXC-0088
141	MESA DE CIRUGIA	BAME	BAME 120	15034
142	MESA DE CIRUGIA	DANATECH	OT-600	D-987452
143	MESA DE CIRUGIA	SAVION	NA	701014
144	MICROSCOPIO QUIRURGICO	TOPCON	OMS-85	110176
145	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369080538
146	MONITOR DE SIGNOS VITALES	STRYKER	VISION ELECT	SVE218K0380
147	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	FLM1-03	62304063
148	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	12740
149	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	12741
150	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	LIFE SCOPE	7279
151	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	12736
152	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020538
153	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020541
154	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	91369
155	MONITOR DE SIGNOS VITALES	APOLLON	APOLLON	1000-04F-0347
156	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAEGER	INFINITY VISTA XL	5397126260

157	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-009
158	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F6U-001
159	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	G40E	0614F6V-002
160	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1431
161	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON	MC1417
162	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFINITY VISTA XL	5397150465
163	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	12735
164	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	VISMO	12745
165	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369020539
166	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	91369
167	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-010591
168	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW	1369-020544
169	OXIMETRO	MINDRAY	PM-60	CR-89196417
170	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806697
171	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12808598
172	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806860
173	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806697
174	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809570
175	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12808648
176	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806643
177	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809567
178	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12808646
179	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12808626
180	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806699
181	PROCESADOR CAMARA	STRYKER	1188 HD	08J057164
182	TORNIQUETE NEUMATICO	ATS	1200	1214KAAL
183	TORRE LAPAROSCOPIA	GEN		ASVE218K0380

184	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 754	AJC01521
185	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 755	AJC01508
186	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 756	AJC01500
187	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	31220312X
188	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	841	312120318X
189	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	842	312120298X
190	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	843	312120349X
191	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	844	312120299X
192	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	312120305X
193	VENTILADOR VOLUMETRICO	SECHRIST	IV100	22958
194	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT03241
195	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04344
196	VENTILADOR VOLUMETRICO	VIASYS	VELA	AKT04394
197	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEARCUB750	AEC01423
198	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	BEARCUB750	AJC01521
199	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 751	AEC0360
200	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 752	AEC01704
201	VENTILADOR VOLUMETRICO	BEAR MEDICAL	CUB 753	AEC01069

HOSPITAL REGIONAL DE YAHUALICA				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NUM SERIE
1	CAMILLA	HILLROM	P8050	N184AU5932
2	CAMILLA	HILLROM	P8050	N185AQ5950
3	CUNA TERMICA	AIRSHIELDS	11CS90	VH25562
4	CUNA TERMICA	GE		HBJR56563
5	CUNA TERMICA	OHMEDA	GIRAFFE	HDJQ53160
6	CUNA TERMICA	OHMEDA		HCCJ11752
7	CUNA TERMICA	SAPS	INTELLEGO	071-INTII

8	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART XL	US00441838
9	DESFIBRILADOR	ZOLL	R-SERIES-ALS	AF12F022723
10	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	F02E33385
11	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	AF12C021292
12	DESFIBRILADOR	ZOLL	SN	T04H61720
13	DESFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	3391
14	DESFIBRILADOR	ZOLL	PD1200	C97J04551
15	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOMAX	FX2111	30102538
16	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDOTOUCH	SW0800058
17	ELECTROCAUTERIO	DAIWHA	DT 400P	DT4AIG037
18	EQUIPO DE ULTRASONIDO	SIEMENS	SONOLINE	EPA0717
19	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BISTOS	BT-300	AANC60002
20	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	BISTOS	SN	SJ2238
21	INCUBADORA	OHMEDA	SN	HDHDR52604
22	INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE	HDHDR52317
23	INCUBADORA	OHMEDA	SN	HDHR52327
24	INCUBADORA	OHMEDA	SN	HDHR52362
25	INCUBADORA DE TRASLADO	GEN	IT2000	22023-02-119-13
26	LAMPARA DE CIRUGIA	AMSCO	C46	M770214860
27	LAMPARA DE CIRUGIA	SN	SN	77013856
28	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX ML600	2120814015005
29	LAMPARA DE CIRUGIA	STERIS	MEDILUX ML600	2120814015005
30	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	GE	LULLABY	SGT12250837PA
31	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET	HDKJ51173
32	LAMPARA EXPLORACION	AMSCO	M755	M770815224
33	LAMPARA EXPLORACION	FEHLMEX	HEB543RB	MB8298
34	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAEGER	FABIUS	ARXE-0090

35	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE	AMXN01038
36	MESA DE CIRUGIA	SAVION	ES-700ET	701007
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE	8100 BASE	106124482
38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAEGER	INFINITY VISTA XL	5397149752
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F60-03
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GOLDWAY	UT4000F	06014F60-030
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINIUM	INFITRON II	IN1358
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MS-1000	AQ-9B132920
43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MS-1000	AQ-9B132918
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	914931493005355
45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACE LABS	ULTRAVIEW SL	1220-000282
46	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806723
47	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809553
48	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806722
49	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806726
50	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805752
51	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806883
52	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806733
53	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806874
54	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806831
55	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806153
56	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806855
57	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12807165
58	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12809589
59	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12806708
60	OXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX N-600X	G12805779
61	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFAR50454

62	SISTEMA DE FOTOTERAPIA	GE	BILISOFT	HFA50475
63	VENTILADOR VOLUMETRICO	PURITAN BENNETT	840	3121204460

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS				
#	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
1	CONCENTRADOR DE OXIGENO	OWELS	OM-501	20170701-035
2	CONCENTRADOR DE OXIGENO	OWELS	OM-501	20170701-54
3	MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	FABIUS GS	ASCM-0137
4	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA XL	16004729458
5	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINITUM	OMNI II	N/A
6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFINITUM	OMNI II	N/A

PARTIDA 4: MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA				
#	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE
1	DESFIBRILADOR PARA CARDIOLOGIA	ZOLL	N/A	D96G09262
2	APARATO ANESTESIA	DRAGER	N/A	ARXC-0086
3	LAMPARA EMERGENCIA QUIROFANO PORTATIL	MARBOT-FRIGOPANEL	LEM-SM	1H09LEMSM175
4	LAMPARA EMERGENCIA QUIROFANO PORTATIL	MARBOT-FRIGOPANEL	LEM-SM	1L09LEMSM178
5	LAMPARA EMERGENCIA QUIROFANO PORTATIL	MARBOT-FRIGOPANEL	LEM-SM	1L09LEMSM180
6	CARRO MONITOR	PHILIPS	N/A	US0041843
7	CARRO MONITOR	PHILIPS	N/A	US00441844
8	CARRO ROJO EQUIPADO	BIRTCHEER	N/A	3C011917T
9	CARRO ROJO EQUIPADO	BIRTCHEER	N/A	3C011919T

PARTIDA 5: MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA				
#	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE
1	COMPRESORA (PARA USOS INDUSTRIALES)	N/A	N/A	ECO8E200-40
2	MOTOBOMBA	WDM	CP50	N/A
3	MOTOR ELECTRICO	FRANKLIN	CP50	SERIE2343162604
4	MOTOR ELECTRICO	FRANKLIN	N/A	N/A

PARTIDA 6: MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL					
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE	UNIDAD
1	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	VICTORIA TCIE	R433A	SIN NUMERO	BREVE
2	PLANTA DE LUZ	IGSA	CUM-50	VJPE000023 Modelo:413T3.9-G3	BREVE
3	PLANTA DE ENERGIA	SELMEC	175C6T8365MCR	SIN NUMERO	PROLONGADA
4	CALDERA	CLAYTON	T1400	SIN NUMERO	PROLONGADA
5	REFRIGERADORES INDUSTRIALES	INVERA	VR19DBMA2	FOF00DSRVIR	PROLONGADA
6	REFRIGERADORES INDUSTRIALES	INVERA	VR19DBMAD	73191200287	PROLONGADA
7	LAVADORA INDUSTRIAL	UNIMAC	UW85PVQU2	60835900000000	PROLONGADA
8	LAVADORA INDUSTRIAL	UNIMAC	UW85PVQU2	68359400000000	PROLONGADA
9	LAVADORA INDUSTRIAL	SN	LEX- 75-M	85357	PROLONGADA
10	SECADORA INDUSTRIAL	MAYTAG	MDG75MNVWW	MC52701749	PROLONGADA
11	SECADORA INDUSTRIAL	MAYTAG	MDG75MNVWW	MC52701749	PROLONGADA
12	SECADORA INDUSTRIAL	ADG	ADG	355220	PROLONGADA
13	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	SIN NUMERO	PROLONGADA

Los equipos marcados con unidad BREVE, se refiere al CAISAME Estancia Breve ubicado en Av. Zoquipan No. 1000 – A, Col. Zoquipan, Zapopan, Jalisco, asimismo la unidad prolongada se refiere a CAISAME Estancia Prolongada ubicada en el Km. 17.5 de la Antigua Carretera a Chapala, en la localidad El Zapote del Valle, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PARTIDA 7: MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL					
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE	UNIDAD
1	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	25301	BREVE
2	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	25290	BREVE
3	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	25306	BREVE
4	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	25286	BREVE
5	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	7082	BREVE
6	BASCULA	TORINO	PERSONA PLUS	25275	BREVE
7	BASCULA	NUEVO LEON	CLINICA 160	1153	BREVE
8	BASCULA	NUEVO LEON	CLINICA 160	32347	BREVE
9	HUMIFICADOR	MEDICA SIEM	HCT09-2584	SIN NUMERO	BREVE
10	ASPIRADOR PORTATIL	BAME	185	8514012091209	BREVE
11	ASPIRADOR PORTATIL	BAME	185	8511012091209	BREVE
12	ASPIRADOR PORTATIL	BAME	185	857312091209	BREVE
13	ASPIRADOR PORTATIL	BAME	185	851401209	BREVE

14	DESFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGRAS 4000	SIN NUMERO	BREVE
15	DESFIBRILADOR	PHILLIPS	DEFIGARD 4000	108993104006	BREVE
16	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-150	100012464813	BREVE
17	MONITOR EN TEC	BLT	M9000	E0900727	BREVE
18	VENTILADOR PULMONAR	VYASIS	VELA	AKT03879	BREVE
19	ELECTROENCEFALOGRAMA	MECTA	DOM	4484 SR-2	BREVE

Los equipos marcados con unidad breve, se refiere al CAISAME Estancia Breve ubicado en Av. Zoquipan No. 1000 – A, Col. Zoquipan, Zapopan, Jalisco, asimismo la unidad prolongada se refiere a CAISAME Estancia Prolongada ubicada en el Km. 17.5 de la Antigua Carretera a Chapala, en la localidad El Zapote del Valle, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PARTIDA 8: MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CEVA036G0	11225010630.00
2	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	LEVA036G0	11227010544.00
3	AIRE ACONDICIONADO	TOTALINE	MK036AWA/MK036G0	1181530554.00
4	AIRE ACONDICIONADO	TOTALINE	MK036AWA/MK036G0	1181530560.00
5	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC2621T	SMEC2621T705502170
6	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC1221W	SMEC1221W807700382
7	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC2621W	SMEC2621W801701475
8	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC2621W	SMEC2621W801701507
9	AIRE ACONDICIONADO	HONEYWELL	R4A336AKN100	X152061575
10	AIRE ACONDICIONADO	TCL	TV36HRSA	740077005800FC260043
11	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXF181D	EXF181D8031311715
12	AIRE ACONDICIONADO	TOTALINE	MK048AWA/ MK048GD	1181630063.00
13	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EFF261G	EFF261G4021
14	AIRE ACONDICIONADO	JAPANDO	EJF120D	EJF120D8051200097
15	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXF181J	EXF181J8031600619
16	AIRE ACONDICIONADO	YORK	CM-48-25 B	HG-180-02
17	AIRE ACONDICIONADO	TOTALINE	CAC060HCA/ ACC060HCA	E042932224
18	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EFC261G	SN
19	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXC121J	EXC121J8041600548
20	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXC121J	EXC121J8041600425
21	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	NAC024AKC3	E054648425
22	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXC121J	EXC121J8021701312
23	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	EXF121J	EXF181J8041605741
24	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	L021115109
25	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	L021315571
26	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	L021020254
27	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	SN
28	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	L021920359
29	AIRE ACONDICIONADO	TEMPSTAR	CAC060HAB/ ACC060HAB	L021717125
30	AIRE ACONDICIONADO	YORK	MHH18P16	0108-47255
31	AIRE ACONDICIONADO	HEATCRAFT	ADT156AJ	M98H1858

32	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE MPT	EPF601C	EPF601C31041400001
33	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC3221C	SMEC3221C705700998
34	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	SMEC1221J	SMEC1221J8067017061
35	COMPRESOR DE AIRE	ALANSA	N/A	2864.00

PARTIDA 9: MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO				
#	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	EQUIPO DE PUVATERAPIA	DAAVLIN	NEOLUX PC24/24	P10476ASNBPC2424
2	EQUIPO DE RADIOTERAPIA SUPERFICIAL	PHILIPS	RT-50	NA
3	ESTERILIZADOR	FELISA	FE399	NA
4	ESTERILIZADOR	SM	SM	SN
5	ESTERILIZADOR	DW-MED PROVEE	STEAM 5002	SN
6	ESTERILIZADOR	DW-MED PROVEE	STEAM 5002	SN
7	ESTERILIZADOR	LORMA	AV-03	SN
8	ESTERILIZADOR	LORMA	AV-03	SN

PARTIDA 10: MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
#	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
1	BASCULA ESTADIMETRO	NUEVO LEÓN	CLINICA 160	023956
2	BASCULA ESTADIMETRO	NUEVO LEÓN	CLINICA 160	024703
3	DISPENSADOR	DRAGON LAB	DISPENSIMATE	YO3A001152
4	DISPENSADOR	DRAGON LAB	DISPENSIMATE	YO3A001161
5	ESFIGMOMANOMETRO	WELCH ALLYN	WELCH ALLYN	150205022907
6	ESFIGMOMANOMETRO	WELCH ALLYN	WELCH ALLYN	150204211207
7	ESFIGMOMANOMETRO	WELCH ALLYN	WELCH ALLYN	150205043217

El **PROVEEDOR** previo al inicio de los trabajos a realizar en los equipos deberá presentar al titular o responsable del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea certificado emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para poder realizar los mantenimientos preventivos y calibraciones correspondientes a cada equipo. Para la calibración de los Esfigmomanómetros deberá cumplir con lo descrito en la NOM- EM-021-SE-2020 Instrumentos de medición Esfigmomanómetros mecánicos no invasivos.

PARTIDA 11: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DENTAL PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Dentro del equipo dental se considera: Unidades estomatológicas (sillón, lámpara dental, piezas de mano de alta y baja velocidad y compresor), aparato de rayos X, autoclave de vapor autogenerado o esterilizador de calor seco, lámpara de fotopolimerización, aparato de ultrasonido (cavitron) y amalgamador.

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico, descritas al final del anexo.

Se describe de manera enunciativa más no limitativa la rutina de mantenimiento preventivo para los equipos dentales:

Sillón

1. Revisar funcionamiento de reposa-cabeza.
2. Revisar y ajustar respaldo del sillón
3. Revisar estado de pulsadores que accionan los movimientos del sillón.
4. Revisión y limpieza de los componentes del área de potencia y control y cambiar aquellas componentes que se encuentren en mal estado. (Llave general, fusibles, tarjeta electrónica (en caso de contar con ella).
5. Revisar líneas de suministro del compresor.
 - Checar y regular presión estática de entrada de aire.
 - Checar y regular presión estática de entrada de agua.
 - Chequeo y ajuste de la presión estática del aire de presurización de los depósitos de reserva de agua para Jeringa triple y piezas de mano. (alta y baja velocidad).

- Checar y ajustar presión (caudal) de agua para el vaso para paciente.
 - Checar eficiencia de eyector de saliva, normal o quirúrgico.
 - Revisar válvulas de bloqueo de eyectores (en caso de contar con este sistema).
 - Cambiar filtros de las mangueras de los eyectores.
 - Cambiar boquilla de eyectores en caso de ser necesario.
 - Checar funcionamiento de fuente de agua para escupidera.
 - Checar funcionamiento de escupidera. (sistema de drenaje)
 - Cambio de botella para agua purificada (en caso de ser necesario). Sistema flush.
 - Realizar mantenimiento a la válvula Venturi.
6. Revisar válvulas de mando de pie (en caso de contar con ellas)
 7. Revisar fugas en las mangueras de suministro de agua y presión, cambiarlas por nuevas en caso de ser necesario.
 8. Limpieza de la Base del sillón y pintura en caso de requerirse.
 9. Limpieza de la unidad dental, tapiz pintura.
 10. Revisión, limpieza y reparación (en caso de requerirse) del asiento del operador (odontólogo).
 11. Revisar cableado que suministra energía eléctrica a la unidad dental.
 12. Revisar voltajes eléctricos.
 13. Engrasado de motores.
 14. Re-tapizar cuando el sillón dental presente desgaste, deformación o rasgaduras profundas en la superficie, con material similar o de mejor calidad con el que cuenta la unidad.

Lámpara dental.

1. Revisión de cableado de lámpara y microswitch (ajuste de lámpara)
2. Inspección de conexiones del interruptor de la lámpara de iluminación de la cavidad oral.
3. Calibración del brazo del reflector
4. Cambio de bombilla en caso de encontrarse fundida.
5. Revisar voltajes eléctricos.

Piezas de mano alta y baja velocidad

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Lubricación y limpieza
3. Cambio de refacciones en caso de ser necesario (Turbina, empaque para pieza de alta/baja velocidad)

Compresor.

1. Limpieza, purga y cambio de filtros en caso de ser necesario.
2. Inspección y calibración
3. Verificar los niveles de aceite (en caso de no ser libre de aceite)
4. Revisar los amperajes
5. Revisión de arranque y paro del mismo.
6. Revisar voltajes eléctricos.

Aparato de Rayos "X".

1. Limpieza, calibración y pruebas de funcionamiento.
2. Revisar salidas de voltajes y cableado del botón de disparo
3. Revisar terminales

Autoclave.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza interna y externa
3. Cambio de agua, drenado y limpieza de válvulas
4. Resistencias

Esterilizador de calor seco.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa
3. Resistencias

Lámparas de fotopolimerización.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Revisar la intensidad de curado
3. Revisar fibra óptica

Cavitrón, aparato de ultrasonido.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa

Amalgamador.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa

- En la medida de lo posible, deberá respetar la originalidad de piezas de los equipos en cuanto a las refacciones menores a utilizar en el momento de realizar los servicios de mantenimiento.
- Cambio de la totalidad de las válvulas y mangueras de todos los sillones y equipo dental, que cumplan con el mismo funcionamiento para el equipo, tanto en la operación de las piezas de mano, partes hidráulicas y neumáticas.
- El proveedor deberá entregar como producto final del servicio la totalidad del equipo dental descrito funcionales

EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SALUD BUCAL

REGIÓN SANITARIA I COLOTLÁN			
UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE
H. PRIMER C. COLOTLAN	UNIDAD DENTAL	UNIK	SSJGEJ5002502200000010
H. PRIMER C. HUEJUQUILLA	UNIDAD DENTAL	KAVO UNIK	NO. SERIE: 2015123154
H. PRIMER C. HUEJUQUILLA	UNIDAD DENTAL	KAVO UNIK	NO. SERIE: 2015123178
C.S. MEZQUITIC	UNIDAD DENTAL	KAVO	SSJGEJ0112502200000065
C.S. HUEJUCAR	UNIDAD DENTAL	LIBERTY	SSJGEJ0111602200000217
C.S. SANTA MARIA DE LOS A.	UNIDAD DENTAL	FASHIDENT	NO. SERIE: 8817138
C.S. TOTATICHE	UNIDAD DENTAL	G-NATUS-N	SSJGEJ010100002200 87
C.S. VILLA GUERRERO	UNIDAD DENTAL	GNATUS	SSJGEJ0114902200000098
C.S. CHIMALTITÁN	UNIDAD DENTAL	RINOVER	SSJGEJ0111202200000170
C.S. SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	UNIDAD DENTAL	ARES	SSJGEJ0114102249000644
C.S. BOLAÑOS	UNIDAD DENTAL	FUSSION	SSJGEJ0110002200000323
UNIDAD MÓVIL COLOTLAN	UNIDAD DENTAL	ASEPTICO	SERIE: UVM17406-00-25

REGION SANITARIA II LAGOS DE MORENO			
UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
H. P. C. ENCARNACIÓN DE DÍAZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ053014-02-084-05
C.S. DELGADILLO ARAUJO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ02130-02-032-000433
C.S. RODLFO MORAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ02128-02-200-000262
H.P.C. OJUELOS DE JALISCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGE02920-02-200-000388
C.S. SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA.	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ02129-02.200.000433
C.S. SAN JUAN DE LOS LAGOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SIN DATOS
H.P.C SAN JUAN DE LOS LAGOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ02923-02-200-000033
H.P.C. TEOCALTICHE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ52010-02-200-000016
C.S. TEOCALTICHE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SIN DATOS
C.S. UNIÓN DE SAN ANTONIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJC2136-02-200-000000
C.S. VILLA HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ02138-02-200-000039

REGION SANITARIA III TEPATITLAN				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	C. S. ACATIC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJODENT	SSJGEJ03100-02-200-000122
2	C. S. ACATIC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03100-02-200-000439
3	C.S. ARANDAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03102-02-200-000451
4	C.S. ARANDAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ03102-02-249-000-349
5	C.S. JALOSTOTITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03109-02-200-001041
6	C.S. JESUS MARIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RIFSA	SSJGEJ03109-02-200-000294

7	C.S. JESUS MARIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ03112-02-249-000-333
8	C. S. MEXICACAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ03000-02-249-033879
9	C. S. SAN MIGUEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ03120-02-200-000361
10	C. S. SAN MIGUEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ03120-02-249-000-371
11	HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ21038-02-249-000024
12	C. S. CAPILLA DE GUADALUPE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03124-02-200-000224
13	C. S. VALLE DE GUADALUPE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ03000-02-249-033878
14	C. S. YAHUALICA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03133-02-200-000416
15	C. S. YAHUALICA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJODENT	SSJGEJ03133-02-200-000191
16	C. S. EL ROSARIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03102-02-200-000452
17	C. S. SAN JULIAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03119-02-200-000354
18	C. S. SAN IGNACIO EXCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ03105-02-200-000272
19	C. S. EL CARMEN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ03000-02-249-033877
20	C, S. LOS SAUCES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ03000-02-249-033880

REGION SANITARIA IV LA BARCA				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	CENTRO DE SALUD ATOTONILCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO UNITEK	SSJGEJ55010-02-200-000022
2	C.S.SAN FRANCISCO DE ASIS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SIN DATOS
3	C.S.MARGARITAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO UNITEK	SSJGEJ04102-02-200-000354
4	C.S. AYOTLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04148-02-200-000280
5	C.S. LA BARCA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/M	SSJGEJ04113-02-187-000380
6	C.S. LA BARCA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	Número de serie 4491322077
7	C.S. CHAPALA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OSLEN	SSJGEJ04152-02-200-000125
8	C.S. AJIJIC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJO-DENT	SIN DATOS
9	C.S. DEGOLLADO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OSLEN	SSJGEJ04128-02-200-000095
10	C.S. JAMAY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04131-02-200-000499
11	C.S. SAN JUAN COSALA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/M	SSJGEJ04159-02-200-000030
12	C.S. ZAPOTITAN DE HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04162-02-200-000087
13	C.S. OCOTLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04135-02-200-000586
14	C.S. OCOTLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FOSHAN ROSON	NS: 120808518
15	C.S. PONCITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/M	SSJGEJ04131-02-200-000222
16	C.S. CUITZEO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	UNIK BY KAVO	SSJGEJ04139-02-200-000170
17	C.S. SAN MIGUEL ZAPOTITAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04143-02-200-000309
18	C.S.SAN PEDRO ITZICAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGE04103-02-200-000215
19	C.S. TIZAPAN EL ALTO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04163-02-200-000199
20	C.S. TOTOTLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/M	SSJGEJ04146-02-200-000138
21	C.S. SAN LUIS SOYATLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04166-02-200-000102
22	C.S ZAPOTLAN DEL REY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04148-02-200-000445
23	CENTRO DE SALUD JOCOTEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ04156-02-200-000450
24	HOSPITAL COMUNITARIO JOCOTEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ49000-02-271-000011

25	HOSPITAL COMUNITARIO JOCOTEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ49001-02-271-000012
26	HOSPITAL REGIONAL LA BARCA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	PEYMARDENTAL	SIN DATOS

REGIÓN SANITARIA V TAMAZULA

#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	C.S. C.B.A	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SSJE05100-02-249-001177
2	C.S. JILOTLAN DE LOS DOLORES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NACIONAL	S/N
3	C.S. STA. MARIA DEL ORO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NACIONAL	S/N
4	C.S. LA MANZANILLA DE LA PAZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ05105-02-200-000257
5	C.S. MAZAMITLA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SSJGE05100-02-02-249-001150
6	C.S.PIHUAMO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NACIONAL	SSJGE05108-02-200-000087
7	C.S.QUITUPAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ05113-02-200-000764
8	HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SSJGE059014-02-249-000508
9	HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ56020-02-200-000007
10	C.S.VISTA HERMOSA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ05121-02-200-000202
11	C.S.TECALITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FASHIDENT	SSJGE05122-02-200-000203
12	C.S.VALLE DE JUAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ05124-02-200-000335

REGIÓN SANITARIA VI CIUDAD GUZMAN

#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	C.S. AMACUECA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06100-02-200-000351
2	C.S. ATEMAJAC DE BRISUELA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06102-02-200-000654
3	C.S. ATOYAC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06104-02-200-000543
4	C.S. ZAPOTLAN I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ06107-02-200-000211
5	C.S. ZAPOTLAN II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06156-02-200-000287
6	C.S. GOMEZ FARIAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06109-02-200-000611
7	C.S. HOSPITAL COMUNITARIO SAYULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ASEPTICO	SSJGEJ062007-02-200-000002
8	C.S. USMAJAC (SAYULA)	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	2009105375
9	C.S. TAPALPA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06113-02-200-001284
10	C.S. JUANACATLAN (TAPALPA)	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06112-02-200-000316
11	C.S. ATACCO (TAPALPA)	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ06114-02-200-000455
12	C.S. TECHALUTA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06143-02-249-000385
13	C.S. TEOCUITATLAN DE CORONA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06116-02-249-000431
14	C.S. TOLIMAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ06014-02-200-000907
15	C.S. CÓPALA (MUNICIO DE TOLIMAN)	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06120-02-200-000359
16	C.S. TONILA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06122-02-200-000484
17	C.S. TUXPAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SYNCRUS LSF OPTI	SSJGEJ06124-02-200-000525
18	C.S. SAN GABRIEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06125-02-200-000823
19	C.S. ZACOALCO DE TORRES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06130-02-200-000809
20	C.S. ZAPOTILTIC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06136-02-200-001302

21	C.S. ZAPOTITLAN DE VADILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ06141-02-200-000618
22	UNIDAD MÓVIL CIUDAD GUZMAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJO DENT	SSJGEJ06104-02-200-000489

REGION SANITARIA VII AUTLAN				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	CENTRO DE SALUD AUTLAN	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO	SSJGEJ07103-02-200-000809
2	CENTRO DE SALUD AUTLAN	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07164-02-249-000388
3	CENTRO DE SALUD ARQUITOS	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO	SSJGEJ07109-02-200-000140
4	CENTRO DE SALUD EJIDAL	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07108-02-200-000383
5	CENTRO DE SALUD EL GRULLO	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SIN HOLOGRAMA O PESA
6	CENTRO DE SALUD EL LIMON	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07143-02-200-000429
7	CENTRO DE SALUD EJUTLA	UNIDAD ESTOMOLOGICA	UNIK KAVO	SSJGEJ07131-02-200-000225
8	CENTRO DE SALUD AYUTLA	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO	SSJGEJ07111-02-200-000770
9	CENTRO DE SALUD TECOLOTLAN	UNIDAD ESTOMOLOGICA	UNIK KAVO	SSJGEJ07152-02-200-000575
10	C.S. CASIMIRO CASTILLO	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07111-02-249-000002
11	CENTRO DE SALUD CUAUTITLAN	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO	SSJGEJ07126-02-200-000727
12	AYOTITLAN I	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07123-02-200-000077
13	CENTRO DE SALUD VILLA PURIFICACION	UNIDAD ESTOMOLOGICA	DTE. Mod. RT 200	SSJGEJ07148-02-249-000982
14	CENTRO DE SALUD BARRA DE NAVIDAD	UNIDAD ESTOMOLOGICA	FUSHION FJ	SSJGEJ07119-02-200-000201
15	CENTRO DE SALUD UNION DE TULA	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO	SSJGEJ07164-02-200-000587
16	H.P.C. LA HUERTA	UNIDAD ESTOMOLOGICA	KAVO UNIK	SERIE 2010109176
17	C. S TONAYA	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07148-02-200-000482
18	C.S SAN PATRICIO MELAQUE	UNIDAD ESTOMOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ07122-02-200-000474

REGIÓN SANITARIA VIII PUERTO VALLARTA				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	C.S. EL TUITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NUEVA	SSJGEJ08100-02-290-000770
2	HOSPITAL COMUNITARIO MASCOTA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ60035-02-249-000002
3	HOSPITAL REGIONAL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ26034-02-200-000016
4	C.S. DR. ROBERTO MENDIOLA ORTA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08107-02-200-000137
5	C.S. DR. RAFAEL CUEVA ZEPEDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ08108-02-200-000340
6	C.S. CENTRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08109-02-200-000657
7	C.S. CENTRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NUEVA	SSJGEJ08109-02-200-000018
8	C.S. IXTAPA I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08110-02-200-000170
9	C.S. LAS JUNTAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08111-02-200-000030
10	C.S. LAS PALMAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08112-02-200-000120
11	C.S. SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08114-02-200-000277
12	C.S. SAN FELIPE DE HIJAR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJO-DENT	SSJGEJ08115-02-200-000560
13	C.S. TALPA DE ALLENDE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN MARCA	SSJGEJ08116-02-249-000730
14	HOSPITAL COMUNITARIO TOMATLÁN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ61011-02-249-000014
15	C.S. JOSÉ MARÍA MORELOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SSJGEJ08126-02-200-000098

16	C.S. EL TULE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FUSSION	SSJGEJ08130-02-249-000447
17	C.S. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	NUEVA SCHNELL	SSJGEJ08131-02-249-000536
18	C.S. IXTAPA II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08136-02-200-000091
19	C.S. YELAPA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08110-02-200-000118
20	CAPASITS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ08132-02-200-000155

REGION SANITARIA IX AMECA				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	C.S. AHUALULCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09100-02-200-000336
2	C.S. AMATITAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	QUALITY GIMS	SSJGEJ09155-02-200-000230
3	C.S. AMECA URBANO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09154-02-200-000140
4	C.S. AMECA MEZQUITES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09146-02-200-000608
5	C.S. AMECA MEZQUITES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	QUALITY	SSJGEJ09146-02-200-000657
6	C.S. ARENAL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSHGEJ09119-02-200-000434
7	C.S. ATENQUILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SYNCRUS	SSJGEJ09104-02-200-000123
8	C.S. COCULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJODENT	SSJGEJ09124-02-200-000111
9	C.S. COCULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09140-02-200-000463
10	C.S. EL SALVADOR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FASHIDENT	SSJGEJ09157-02-200-000209
11	C.S. ETZATLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09124-02-200-000346
12	C.S. ETZATLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09128-02-200-000377
13	C.S. GUACHINANGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09130-02-200-000255
14	C.S. HOSTOTIPAQUILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09132-02-200-000088
15	C.S. HUAXTLA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	CACHANILLA	SSJGEJ09145-02-200-000041
16	C.S. MAGDALENA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09135-02-200-000290
17	C.S. SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09119-02-200-000071
18	C.S. SAN IGNACIO OJO DE AGUA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09102-02-200-000249
19	C.S. SAN ISIDRO MAZATEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09154-02-200-000353
20	C.S. SAN MARCOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09139-02-200-000063
21	C.S. SAN MARTIN HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FIJODENT	SSJGEJ09140-02-200-000199
22	C.S. TALA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09145-02-200-000316
23	C.S. TEQUILA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ09155-02-200-000331
24	C.S. TEUCHITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09159-02-200-000088
25	UNIDAD MÓVIL AMECA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09108-02-200-000003
26	UNIDAD MÓVIL AMECA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ09108-02-200-000004
27	HOSPITAL DE LA MUJER	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	INGEN	SSJGEJ75010-02-200-000009
28	HOSPITAL REGIONAL DE AMECA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	D. ATLANTE	SSJGEJ27900-02-200-000748
29	HOSPITAL REGIONAL DE AMECA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	D. ATLANTE	SSJGEJ27900-02-200-000749
30	HOSPITAL REGIONAL DE COCULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	LIBERTY	SSJGEJ02903-02-249-001021
31	HOSPITAL REG. MAGDALENA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ29013-02-200-000016

REGION SANITARIA X CENTRO ZAPOPAN				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO

1	CS ARROYO HONDO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ10137-02-249-000336
2	CS COLONIA INDIGENA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001271
3	CS CIUDAD GRANJA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ10122-02-249-000691
4	CS SANTA MARIA DEL PUEBLITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001277
5	CS SANTA MARIA DEL PUEBLITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001276
6	CS PARAISOS DEL COLLI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ10126-02-200-000049
7	CS SAN JUAN DE OCOTAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	NS: 2009104767 (SUCTORA)
8	CS CONSTITUCION	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ELCO	NS: M1809400 / M1809403
9	CS CONSTITUCION	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ELCO	SIN DATOS
10	CS BENITO JUAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001273
11	CS ATEMAJAC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ELCO	SSJGEJ10114-02-200-000359
12	CS HOGARES DE NUEVO MEXICO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ10115-02-249-000532
13	CS NUEVO MEXICO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ELCO	SSJGEJ10117-02-200-000316
14	CS TESISTAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10116-02-200-000206
15	CS LA MAGDALENA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10121-02-200-000320
16	CS LA MARTINICA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ISO diamant	NS: 0907022
17	CS LOMAS DE TABACHINES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10110-02-200-000163
18	CS NUEVO VERGEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001266
19	CS SAN CRISTOBAL DE LA BCA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	NS: 305392Y /
20	CS MIRAMAR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ10138-02-249-000362
21	CS SANTA ANA TEPETITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	NS: 4540482007
22	CS EL BRISEÑO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	NS: 4528271030 /
23	CS LOMAS DE LA PRIMAVERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ10109-02-249-035458
24	CS ZAPOPAN NORTE I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001275
25	CS ZAPOPAN NORTE I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10119-02-200-000594
26	CS ZAPOPAN NORTE I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGE10000-02-249-035459
27	CS ZAPOPAN NORTE II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGE10000-02-249-035460
28	CS ZAPOPAN NORTE II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGE10000-02-249-035461
29	CS SANTA MARGARITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	N/S: 4528271021
30	CS SANTA MARGARITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	4528271018
31	CS LA PRIMAVERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10121-02-200-000141
32	CS SAN ISIDRO ZAPOPAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10106-02-200-000274
33	CS IXCATAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ10105-02-249-035456
34	CS LOS CAJETES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	NS: 4528271017
35	CS LOMA BONITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001269
36	CS EL COLLI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001267
37	CS EL COLLI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001268
38	CS FRANCISCO SARABIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ10032-02-200-001272

REGION SANITARIA XI CENTRO – TONALA				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO

1	CENTRO DE SALUD CUQUIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11100-02-200-000007
2	CENTRO DE SALUD IXTLAHUACAN DEL RIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11115-02-200-001079
3	CENTRO DE SALUD JUANACATLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11109-02-200-000462
4	CENTRO DE SALUD EL SALTO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11106-02-249-000543
5	CENTRO DE SALUD PINTITAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11104-02-200-000543
6	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DEL VERDE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11108-02-200-000294
7	CENTRO DE SALUD TONALÁ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11130-02-200-000309
8	CENTRO DE SALUD TONALÁ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11130-02-200-000310
9	CENTRO DE SALUD SANTA PAULA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11126-02-200-000438
10	CENTRO DE SALUD JAUJA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11133-02-200-000714
11	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11129-02-200-000810
12	CENTRO DE SALUD LOMAS DEL CAMICHIN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11123-02-200-000401
13	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11124-02-200-000415
14	CENTRO DE SALUD LOMA BONITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11131-02-200-000408
15	CENTRO DE SALUD SAN GASPAS DE LAS FLORES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11122-02-200-000532
16	CENTRO DE SALUD SAN GASPAS DE LAS FLORES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11122-02-200-000532
17	CENTRO DE SALUD ALAMEDAS DE ZALATITAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11134-02-200-000095
18	CENTRO DE SALUD ZAPOTLANEJO DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ11135-02-200-001350
19	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCION OBSTETRICA Y CUIDADOS NEONATALES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11135-02-200-000505
20	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCION OBSTETRICA Y CUIDADOS NEONATALES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ11135-02-200-000506

REGION SANITARIA XII CENTRO - TLAQUEPAQUE				
#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	ACATLAN DE JUAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12130-02-200-000482
2	VILLA CORONA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSAJGEJ12145-02-200-000363
3	ESTIPAC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12109-02-200-000006
4	SANTA ANITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12120-02-200-001105
5	SANTA ANITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ESPECTRUM	SSJGEJ12120-02-200-001106
6	SANTA ANITA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12120-02-200-000834
7	BUENOS AIRES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12121-02-200-000386
8	NICOLAS R. CASILLAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12116-02-200-000061
9	SANTA MARIA TEQUEPEXAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12122-02-200-000179
10	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12131-02-200-000917
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12139-02-200-000271
12	SAN MIGUEL CUYUTLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12134-02-200-000239
13	SANTA CRUZ DEL VALLE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12140-02-200-000632
14	CAJITITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12133-02-200-000516
15	SAN SEBASTIAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12143-02-200-000054

16	LA ALAMEDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12143-02-200-000239
17	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12116-02-200-000343
18	LOS OLIVOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12153-02-200-000037
19	SAN PEDRITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12100-02-200-000474
20	SAN PEDRITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12100-02-200-000475
21	SAN MARTIN DE LAS FLORES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SPECTRUM	SSJGEJ12102-02-200-000376
22	SAN JOSE TATEPOSCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12104-02-200-000182
23	LAS JUNTAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12125-02-200-000113
24	LAS JUNTAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12125-02-200-000114
25	LAS JUNTAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12125-02-200-000115
26	LOPEZ COTILLA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ12127-02-200-000305
27	LOMAS DEL 4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12151-02-200-000277
28	CERRO DEL 4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12126-02-200-000196
29	ROSALES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12100-02-200-000102
30	ROSALES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12100-02-200-000103
31	ROSALES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ12100-02-200-000104
32	SANTA ROSALIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12124-02-200-000370
33	SANTA ROSALIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ12124-02-200-000371

REGION SANITARIA XIII CENTRO GUADALAJARA

#	UNIDAD MEDICA	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000773
2	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000774
3	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000775
4	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000776
5	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000777
6	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000778
7	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000779
8	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000780
9	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000781
10	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000782
11	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000783
12	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ13119-02-200-000784
13	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000065
14	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000056
15	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000059
16	CENTRO DENTAL INFANTIL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13119-02-200-000063
17	CS TETLAN RIO VERDE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000051
18	CS TETLAN RIO VERDE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13119-02-200-000863
19	CS EL BETHEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FEHLMEX	SSJGEJ13105-02-249-001374
20	CS EL BETHEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13105-02-200-000304

21	CS JARDINES DE SAN FRANCISCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13108-02-200-000519
22	CS JARDINES DE SAN FRANCISCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13108-02-200-000069
23	CS SANTA CECILIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13110-02-200-000088
24	CS POLANQUITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13124-02-200-000645
25	CS POLANQUITO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13108-02-200-000466
26	CS RANCHO NUEVO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13118-02-200-000949
27	CS RANCHO NUEVO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13118-02-200-000170
28	CS SAN ANDRES I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SYNCRUS	SSJGEJ13112-02-200-000415
29	CS SAN ANDRES I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SYNCRUS	SSJGEJ13112-02-200-000416
30	CS SAN ANDRES I	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SYNCRUS	SSJGEJ13112-02-200-000417
31	CS LAZARO CARDENAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13119-02-200-000064
32	CS LAZARO CARDENAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13123-02-249-001185
33	CS C.S.No. 1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13100-02-200-000014
34	CS C.S.No. 1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13100-02-200-000015
35	CS C.S.No. 1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13100-02-200-000016
36	CS SAN ANDRES II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13101-02-200-000121
37	CS SAN ANDRES II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13101-02-200-000122
38	CS SAN ANDRES II	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13101-02-200-000123
39	CS ECHEVERRIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ13108-02-200-000467
40	CS ECHEVERRIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13124-02-200-000443
41	CS ECHEVERRIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000060
42	CS LA AURORA Y LA ESPERANZA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13114-02-200-000001
43	CS LA AURORA Y LA ESPERANZA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13114-02-200-000003
44	CS LA AURORA Y LA ESPERANZA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13114-02-200-000147
45	C.S.No. 3	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13123-02-200-000562
46	C.S.No. 3	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	S/MARCA	SSJGEJ13123-02-200-000561
47	C.S.No. 3	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	SSJGEJ13118-02-200-000169
48	C.S.No. 4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000055
49	C.S.No. 4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000057
50	C.S.No. 4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	BELMONT	SSJGEJ13119-02-200-000058
51	CS BALCONES DE ARRIBA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ13113-02-249-002250
52	CS BALCONES DE ARRIBA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ13123-02-249-001770
53	CS BALCONES DE ARRIBA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	ARES	SSJGEJ13105-02-249-000989
54	CS BALCONES DE ARRIBA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FEHLMEX	SSJGEJ13113-02-249-002824

INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO			
#	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ89084-02-200-000027
2	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ89084-02-200-000028

3	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ89084-02-200-000021
4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ89084-02-200-000022

INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO			
#	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000046
2	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000047
3	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000048
4	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000049
5	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000050
6	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	RITTER	SSJGEJ90050-02-200-000051
7	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	KAVO	SSJGEJ90021-02-200-000023

HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE			
#	EQUIPO	MARCA	NO. SERIE / INVENTARIO
1	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	GNATUS	SSJGEJ87051-02-200-000001
2	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	SIN DATOS	SSJGEJ87044-02-200-000059

PARTIDA 12: MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Dentro del equipo dental se considera: Unidades estomatológicas (sillón, lámpara dental, piezas de mano de alta y baja velocidad y compresor), aparato de rayos X, autoclave de vapor autogenerado o esterilizador de calor seco, lámpara de fotopolimerización, aparato de ultrasonido (cavitron) y amalgamador.

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico, descritas al final del presente anexo.

Se describe de manera enunciativa más no limitativa la rutina de mantenimiento preventivo para los equipos dentales:

Sillón

1. Revisar funcionamiento de reposa-cabeza.
2. Revisar y ajustar respaldo del sillón
3. Revisar estado de pulsadores que accionan los movimientos del sillón.
4. Revisión y limpieza de los componentes del área de potencia y control y cambiar aquellas componentes que se encuentren en mal estado. (Llave general, fusibles, tarjeta electrónica (en caso de contar con ella).
5. Revisar líneas de suministro del compresor.
 - Checar y regular presión estática de entrada de aire.
 - Checar y regular presión estática de entrada de agua.
 - Chequeo y ajuste de la presión estática del aire de presurización de los depósitos de reserva de agua para Jeringa triple y piezas de mano. (alta y baja velocidad).
 - Checar y ajustar presión (caudal) de agua para el vaso para paciente.
 - Checar eficiencia de eyector de saliva, normal o quirúrgico.
 - Revisar válvulas de bloqueo de eyectores (en caso de contar con este sistema).
 - Cambiar filtros de las mangueras de los eyectores.
 - Cambiar boquilla de eyectores en caso de ser necesario.
 - Checar funcionamiento de fuente de agua para escupidera.
 - Checar funcionamiento de escupidera. (sistema de drenaje)
 - Cambio de botella para agua purificada (en caso de ser necesario). Sistema flush.
 - Realizar mantenimiento a la válvula Venturi.
6. Revisar válvulas de mando de pie (en caso de contar con ellas)
7. Revisar fugas en las mangueras de suministro de agua y presión, cambiarlas por nuevas en caso de ser necesario.
8. Limpieza de la Base del sillón y pintura en caso de requerirse.
9. Limpieza de la unidad dental, tapiz pintura.
10. Revisión, limpieza y reparación (en caso de requerirse) del asiento del operador (odontólogo).
11. Revisar cableado que suministra energía eléctrica a la unidad dental.
12. Revisar voltajes eléctricos.
13. Engrasado de motores.
14. Re-tapizar cuando el sillón dental presente desgaste, deformación o rasgaduras profundas en la superficie, con material similar o de mejor calidad con el que cuente la unidad.

Lámpara dental.

1. Revisión de cableado de lámpara y microswitch (ajuste de lámpara)
2. Inspección de conexiones del interruptor de la lámpara de iluminación de la cavidad oral.
3. Calibración del brazo del reflector
4. Cambio de bombilla en caso de encontrarse fundida.
5. Revisar voltajes eléctricos.

Piezas de mano alta y baja velocidad

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Lubricación y limpieza
3. Cambio de refacciones en caso de ser necesario (Turbina, empaque para pieza de alta/baja velocidad)

Compresor.

1. Limpieza, purga y cambio de filtros en caso de ser necesario.
2. Inspección y calibración
3. Verificar los niveles de aceite (en caso de no ser libre de aceite)
4. Revisar los amperajes
5. Revisión de arranque y paro del mismo.
6. Revisar voltajes eléctricos.

Aparato de Rayos "X".

1. Limpieza, calibración y pruebas de funcionamiento.
2. Revisar salidas de voltajes y cableado del botón de disparo
3. Revisar terminales

Autoclave.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza interna y externa
3. Cambio de agua, drenado y limpieza de válvulas
4. Resistencias

Esterilizador de calor seco.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa
3. Resistencias

Lámparas de fotopolimerización.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Revisar la intensidad de curado
3. Revisar fibra óptica

Cavitron, aparato de ultrasonido.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa

Amalgamador.

1. Verificar el buen funcionamiento
2. Limpieza externa

- En la medida de lo posible, deberá respetar la originalidad de piezas de los equipos en cuanto a las refacciones menores a utilizar en el momento de realizar los servicios de mantenimiento.
- Cambio de la totalidad de las válvulas y mangueras de todos los sillones y equipo dental, que cumplan con el mismo funcionamiento para el equipo, tanto en la operación de las piezas de mano, partes hidráulicas y neumáticas.
- El proveedor deberá entregar como producto final del servicio la totalidad del equipo dental descrito funcionales

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA				
REGION I COLOTLÁN				
UNIDAD MÉDICA	EQUIPO DENTAL	MARCA	MODELO	No.SERIE/ No. INVENTARIO
UMM MEZQUITIC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	AMPCO	PAQUETE 21000	SSJGEJ01153-02-249-00000001
REGION VII AUTLÁN				
UMM CUAUTITLÁN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	LIBERTY	3328252032	22085072
UMM LA HUERTA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	FEHLMEX	UDEFH-1000	MB-18033
REGION III TEPATITLÁN				
UMM SAN MIGUEL EL ALTO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	LIBERTY	3328252032	22085069

REGION XII TLAQUEPAQUE				
UMM TLAJOMULCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	LIBERTY	3328252032	22085071

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico y electromecánico, descritas al final del anexo.

Se describe de manera enunciativa más no limitativa la rutina de mantenimiento preventivo para los electrocardiógrafos y ultrasonógrafos:

Mantenimiento preventivo para Electrocardiógrafos:

1. Verificación del correcto estado físico interno y externo general del equipo, accesorios y periféricos, incluyendo cubiertas y panel de control.
2. Verificar que todos los botones y switches estén en correctas condiciones físicas y funcionales.
3. Limpieza externa e interna del equipo, incluyendo interfaces, accesorios, periféricos, transductores y cables de paciente.
4. Inspección visual.- revisión del equipo en busca de algún golpe o derrame de algún líquido, además de pérdida o deterioro de partes.
5. Limpieza.- el gabinete se deberá limpiar frecuentemente con un trapo húmedo sin usar limpiadores que contengan abrasivos o solventes. el interior se deberá mantener libre de polvo, y la limpieza deberá ser con una aspiradora y una brocha suave.
6. Ajustes de monitor
7. Ajuste de alto voltaje.
8. Ajuste de intensidad.
9. Ajuste de deflexión.
10. Ajuste de filtros eléctricos
11. Cables de paciente.- revisión del buen estado físico y funcional, en caso de daño reemplazar.
12. Seguridad eléctrica.- efectuar protocolo completo.
13. Cable de línea.- revisar el cable y la clavija que no tengan algún daño de presión mecánica o quemadura, en su caso reemplazar.
14. Banco de baterías.- revisión y limpieza para evitar sulfatación, revisar conector indicador de batería baja, en su caso cambiar, indicando la fecha de reemplazo de la batería.
15. Alarmas auditivas y visuales.- verificar correcta activación para diferentes parámetros de monitoreo.
16. Revisión interna.- desarmado del equipo, asegurarse de que todos los conectores estén bien acoplados, revisión de tarjetas electrónicas en busca de daños físicos o signos de sobrecalentamiento.
17. Revisión de buen estado de accesorios.- revisar ligas, electrodos de placa, perillas precordiales y cable de tierra física, en su caso realizar limpieza de estos y recomendar al personal mantenerlos limpios.
18. Revisión física y funcional de sensores, transductores, derivaciones, latiguillos, cables de paciente, cables troncales, mangueras, brazaletes y conectores, en su caso reemplazar cuando ya no funcionen por desgaste natural.
19. Verificación de correcto trazo de ECG incluyendo pulso de calibración y arritmias.
20. Verificar correcto trazo para las diferentes derivaciones.
21. Verificar correcto trazo para las diferentes amplitudes.
22. Verificar no existencia de interferencias en el trazo.
23. Verificar correcto funcionamiento de filtros

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROCARDIOGRAFOS				
UNIDAD MÉDICA	REGION SANITARIA	MARCA	MODELO	SERIE
UMM MEZQUITIC	I COLOTLÁN	BTL	BTL-08 LT	SSJGEJ01153-02-086-000013
UMM CUAUTITLÁN	VII AUTLÁN	BTL	BTL-08 LT	735921
UMM LA HUERTA	VII AUTLÁN	BTL	BTL-08 LT	08LT-0739031LT
UMM SAN MIGUEL EL ALTO	III TEPATITLÁN	MORTARA	ELI-250	107461353163
UMM TLAJOMULCO	XII TLAQUEPAQUE	MORTARA	ELI-250	107461352163
UMM SANTA MARIA DEL ORO	V TAMAZULA	MORTARA	ELI-250	107461353163
UMM TAPALPA	VI CIUDAD GUZMÁN	MORTARA	ELI-250	107461306163
UMM CUQUIO	XI TONALÁ	BTL	BTL-08 LT	08LT0733331
UMM AYUTLA	VII AUTLÁN	MORTARA	ELI-250	SSJGEJ07032-02-086-000735
UMM VILLA PURIFICACIÓN	VII AUTLÁN	BTL	BTL-08 LT	08LT-0734921
UMM AUTLÁN	VII AUTLÁN	BTL	BTL-08TL	08LT-0732621

Mantenimiento preventivo para Ultrasonógrafos

1. Verificar del correcto estado físico interno y externo general del equipo, accesorios y periféricos, incluyendo cubiertas y panel de control.
2. Verificar que todos los botones y switches estén en correctas condiciones físicas y funcionales.
3. Limpieza externa e interna del equipo, incluyendo interfaces, accesorios, periféricos, transductores y cables de paciente.
4. Inspección visual.- revisión del equipo en busca de algún golpe o derrame de algún líquido, además de pérdida o deterioro de partes.
5. Limpieza.- el gabinete se deberá limpiar frecuentemente con un trapo húmedo sin usar limpiadores que contengan abrasivos o solventes. el interior se deberá mantener libre de polvo, y la limpieza deberá ser con una aspiradora y una brocha suave.
6. Ajustes de monitor

7. Ajuste de alto voltaje.
8. Ajuste de intensidad.
9. Ajuste de deflexión.
10. Ajuste de filtros eléctricos
11. Cables de paciente.- revisión del buen estado físico y funcional, en caso de daño reemplazar.
12. Seguridad eléctrica.- efectuar protocolo completo.
13. Cable de línea.- revisar el cable y la clavija que no tengan algún daño de presión mecánica o quemadura, en su caso reemplazar.
14. Banco de baterías.- revisión y limpieza para evitar sulfatación, revisar conector indicador de batería baja, en su caso cambiar, indicando la fecha de reemplazo de la batería.
15. Alarmas auditivas y visuales.- verificar correcta activación para diferentes parámetros de monitoreo.
16. Revisión interna.- desarmado del equipo, asegurarse de que todos los conectores estén bien acoplados, revisión de tarjetas electrónicas en busca de daños físicos o signos de sobrecalentamiento.
17. Revisión de buen estado de accesorios.- revisar transductores lineal, convexo o curvilíneo, intracavitario o demás transductores incluyentes en el equipo además de la impresora interna.
18. Revisión física y funcional de sensores, transductores, en su caso reemplazar cuando ya no funcionen por desgaste natural.
19. Verificación de correcto funcionamiento del software.
20. Verificar correcto trazo de la curva TGC y LGC.
21. Verificar correcta armonización de las imágenes, sistema angio o mapeo de perfusión.
22. Verificar no existencia de interferencias en el trazo y las imágenes.
23. Verificar correcto funcionamiento de teclado y tablero de control.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ULTRASONÓGRAFOS				
UNIDAD MÉDICA	REGION SANITARIA	MARCA	MODELO	SERIE
UMM SAN MIGUEL EL ALTO	III TEPATITLÁN	SONOSITE TITAN	P066501-04	TEM2928UA8BC
UMM TLAJOMULCO	XII TLAQUEPAQUE	SONOSITE TITAN	P066501-04	039N5M

El proveedor deberá entregar como producto final del servicio la totalidad de los equipos médicos descritos funcionales.

PARTIDA 13: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLPOSCOPIOS DEL PROGRAMA DE CANCER DE LA MUJER EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

El proveedor deberá realizar las consideraciones generales para mantenimiento preventivo de equipo médico y electromecánico, descritas al final del anexo.

Se describe de manera enunciativa más no limitativa la rutina de mantenimiento preventivo para los colposcopios:

Calibración: Realizar los ajustes de funcionamiento y poner los colposcopios en las condiciones iniciales de operación, mediante el análisis de sus partes o componentes, actividad que se hace a través de equipos, instrumentos, patrones o estándares.

Inspección: Hacer un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del colposcopio, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación dadas por los fabricantes del equipo.

La inspección puede clasificarse en tres tipos:

- a) **Evaluación:** Cada uno de los equipos debe ser evaluado en su estado físico y funcional por el servicio de mantenimiento, antes de ser sometido a cualquier acción de mantenimiento.
- b) **Apariencia:** Los equipos con rasguños menores, hendiduras, decoloración, o cualquier otro defecto que no afecte el funcionamiento, no puede ser considerado como inservible.
- c) **Integridad:** Se considera un equipo completo cuando posee todos los elementos eléctricos, mecánicos y demás accesorios originales ensamblados en fábrica y que son indispensables para el perfecto funcionamiento del mismo.
La placa de identificación del equipo es un componente especial de este y deberá permanecer adherida al mismo. Todo equipo contiene accesorios que son indispensables para su funcionamiento, los cuales deben relacionarse como parte del equipo.

Prueba de Aceptación: Consisten en efectuar inspecciones visuales y de funcionamiento. Los estándares de calidad y funcionamiento son dados por los mismos fabricantes o por organizaciones dedicadas a dar los lineamientos sobre la calidad uso y seguridad de los equipos médicos.

Limpieza: Consiste en la remoción de elementos extraños o nocivos a la estructura del colposcopio y accesorios.

Lubricación: Se aplica un elemento viscoso entre cuerpos rígidos y móviles, con el fin de reducir la fricción y el desgaste de las partes.

Pruebas de funcionamiento: Realización de pruebas que se efectúan al colposcopio, para determinar si el funcionamiento de este, está de acuerdo con las características de rendimiento y seguridad establecidas en el diseño y fabricación de estos.

Pruebas de Seguridad eléctrica: Se realiza pruebas a los colposcopios con un analizador de pruebas de seguridad eléctrica como: voltaje en la línea, resistencia a tierra, integridad a tierra, fuga de la cubierta a tierra y prueba de corrientes de fuga, esto con la finalidad de evitar algún tipo de accidente como quemaduras al paciente o al personal médico.

Elementos de los colposcopio a cubrir dentro del servicio de mantenimiento:

- Oculares de movilidad independiente.

- Filtro verde para visualización de los vasos.
- Objetivo.
- Cabezal.
- Rueda de ajuste de la inclinación de los elementos ópticos.
- Manilla de ajuste de altura.
- Manilla de control del enfoque y la inclinación.
- Barra del colposcopio.
- Conducción de luz por cable de fibra óptica.
- Transformador.
- Fuente de luz.
- Potenciómetro.
- Interruptor.
- Soporte de piso y ruedas

#	UBICACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
1	Unidad Móvil de Colposcopia	CARL ZEISS	MEDITEC AG	6022100987
2	Unidad Móvil de Colposcopia	INTERMED	ES-5000	35A000643
3	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	P30020002	468619
4	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	P30020002	468932
5	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	303294-9903	314170
6	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	OPMI9-FC	323112
7	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022100791
8	Hospital General del Occidente	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6020100792
9	Hospital General del Occidente	OLYMPUS OPTICAL	OCS-3	7080001
10	Hospital de la Mujer	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022508128
11	Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos	CARL ZEISS	OPMI PLUS	387524
12	Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos	CARL ZEISS	150 FC	6022508129
13	Hospital Comunitario de Primer Nivel de Atención Colotlán	IROSCOPE	STAR 2100	0307135
14	Hospital Comunitario de Primer Nivel de Atención Colotlán	IROSCOPE	STAR 2100	90745
15	Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022508124
16	Hospital Regional de Tepatlán de Moreno	CARL ZEISS	150 FC KSK	6022100316
17	Hospital Regional de Yahualica	KARLKAPS	ASSLAR/WETLAR	8479
18	Hospital Regional La Barca	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022508148
19	Hospital Comunitario Atotonilco el Alto	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022101002
20	Hospital Comunitario de Tamazula	CARL ZEISS	SURGICAL GMBH	6022508123

21	Hospital Regional de Ciudad Guzmán	CARL ZEISS	150 FC	6022100762
22	Hospital Regional de Autlán	OLYMPUS OPTICAL	OCS-3	203028
23	Hospital Regional de Autlán	CARL ZEISS	Meditec AG	6022100783
24	Hospital Regional de Puerto Vallarta	CARL ZEISS	150 FC KSK - OMNI9	6022100790
25	Hospital Regional de Magdalena	KARLKAPS	D35614 ASSLAR EUROPASTRASSE	SOM52GN78480

Tabla: Ubicación e información general de los equipos que requieren el servicio de mantenimiento preventivo

El proveedor deberá entregar como producto final del servicio la totalidad de los equipos médicos descritos funcionales.

PARTIDA 14: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

1.-El servicio incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo según aplique a los equipos de esterilización que se enlistan en el presente anexo.

2.- Servicio de Mantenimiento Preventivo a equipo médico

A continuación, se describe el procedimiento para realizar los servicios de mantenimiento preventivo.

- Los servicios se realizarán de acuerdo con el calendario que desarrolle el licitante adjudicado, los centros de salud pondrán a disposición los equipos al licitante adjudicado por lo que el responsable del centro de salud deberá programarse y avisar a los encargados de cada área de las visitas para mantenimiento.
- En caso de no haber disponibilidad por exceso de trabajo de las áreas médicas este deberá recalendarizarse cuando haya disponibilidad del área, esta situación será notificada al responsable del hospital por escrito.
- Cuando exista un cambio en las fechas de mantenimientos preventivos el responsable del centro de salud firmará de común acuerdo dicho cambio de programación y generará una orden de servicio.
- Cada mantenimiento preventivo será realizado en el área física del centro de salud correspondiente y destinada para esto o bien en el área a la que pertenece el equipo o bien donde los SSJ designen. En caso de que sea necesario realizarlo en las instalaciones del licitante será con previa autorización de los responsables de cada centro de salud.
- Los mantenimientos preventivos deberán realizarse conforme a las rutinas de mantenimiento indicada por el fabricante y/o por las rutinas propuestas por el licitante, cada mantenimiento realizado por el licitante adjudicado generará una orden de servicio y será incorporada a la bitácora del centro de salud y será firmada por el responsable del centro de salud, responsable del área y el personal que realizó el servicio por parte del licitante.
- A cada equipo que se le haya realizado mantenimiento preventivo deberá colocarse una etiqueta con la fecha del servicio realizado y la próxima fecha de mantenimiento propuesto. Esta etiqueta servirá para indicar que el servicio a sido realizado por parte del licitante, en caso de que se detecte que por alguna razón la etiqueta ha sido removida o se ha realizado algún servicio externo a la empresa esto será notificado por escrito al responsable del centro de salud para que este tome las medidas pertinentes para conocer las causas que originaron su violación, si esta situación fuera muy recurrente entre las dos partes, las partes tomará las medidas para que no continúe sucediendo.
- Las partes acuerdan que al término de cada visita o posterior a este, se firmaran las ordenes de los servicios realizados y/o ordenes que acrediten la visita.
- Los mantenimientos deberán incluir: mano de obra, viáticos de traslado y hospedaje, consumibles de limpieza superficial, consumibles de limpieza eléctrica, consumibles de lubricación y engrasado, consumibles de desinfección para equipo médico, material eléctrico y mecánico para ajuste, herramienta de uso rudo y de precisión, kit de mantenimiento básico, pruebas de seguridad eléctrica y pruebas funcionales con equipos de calibración.
- Se realizarán las pruebas de seguridad eléctrica a los equipos que por su función y riesgo con el paciente se requieren, siempre y cuando los equipos permitan la realización de dichas pruebas, sin que exista costo extra.
- En el caso que durante el mantenimiento se detecta que existen piezas que requieran remplazo, este se considerará un mantenimiento correctivo quedando sujeto a la aprobación y suficiencia presupuestal de los SSJ.
- Es importante, que si el proveedor del servicio durante la realización del mantenimiento o al término de este, advierte o detecta que el equipo médico puede causar un riesgo que pueda afectar o provocar un daño al paciente o al personal, el equipo quedará fuera de servicio Para el supuesto anterior se realizará un dictamen técnico que exprese las circunstancias que lo generaron donde se especifique cualquier de las siguientes acciones; solución de la reparación, el costo beneficio de la reparación, la sustitución o baja de equipo.
- La garantía de los servicios será con cobertura por 3 (tres) meses a partir de la última fecha de haber sido realizados los servicios, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten que sean atribuibles al servicio.
- El licitante brindará un medio de contacto vía telefónica y correo electrónico en el cual el personal del centro de salud (preferentemente el responsable del centro de salud) se comunicará para hacer el reporte de garantía del servicio, El licitante asignará un número de reporte para seguimiento y conocimiento de las partes. El personal deberá indicar: nombre de quien reporta, área, y datos generales del equipo y la posible falla.
- El personal responsable del centro de salud podrá ser apoyado por el licitante vía telefónica para atender la solución de alguna falla de los equipos de los centros de salud.
- En caso de existir acciones de supervisión posteriores al mantenimiento por parte del hospital deberán programarse y estar presente ambas partes al momento del hecho. Se verificará entre otras cosas, funcionamiento del equipo, contenido de la orden de servicio con fotos y etiqueta de servicio instalada.

3.- Servicio de mantenimiento correctivo a equipo médico

A continuación, se describe el procedimiento para realizar los servicios de mantenimiento correctivo.

1. Los servicios se realizarán a los equipos que se encuentran fuera de servicio los cuales se atenderán de acuerdo con calendario que se desarrolle en el programa de mantenimientos correctivos, donde se calendarizarán en medida de lo posible para que puedan ser realizados durante las visitas, este programa deberá contemplar una revisión y en su caso un diagnóstico de los equipos para detectar las refacciones necesarias.
2. A cada equipo que se le haya realizado mantenimiento correctivo deberá colocarse una etiqueta de seguridad con la fecha del servicio realizado.
3. Esta etiqueta de seguridad servirá para indicar que el servicio a sido realizado por parte del licitante, en caso de que se detecte que por alguna razón la etiqueta ha sido removida o se ha realizado algún servicio externo a la empresa esto será notificado por escrito al responsable del Organismo para que este tome las medidas pertinentes para conocer las causas que originaron su violación, si esta situación fuera muy recurrente entre las dos partes, las autoridades del Organismo junto con las dos partes tomará las medidas para que no siga sucediendo.
4. El mantenimiento correctivo incluye reparación de piezas rotas, reparación estética como pintura menor, reparación de parte plásticas y/o adaptaciones, el licitante deberá realizar dicho servicio en sus instalaciones para lo cual se requiere que el licitante adjudicado cuente con las instalaciones mínimas de infraestructura para realizar estos servicios.
5. Es importante, que si el proveedor del servicio durante la realización del mantenimiento correctivo o al término de este, advierte o detecta que el equipo médico puede causar un riesgo que pueda afectar o provocar un daño al paciente o al personal, el equipo quedará fuera de servicio. Para el supuesto anterior se realizará una orden de servicio o dictamen técnico que exprese las circunstancias que lo generaron donde se especifique la solución de la reparación, sustitución o baja de equipo.
6. En caso de existir algún inconveniente por el cual el equipo no tenga reparación, se emitirá un dictamen técnico donde exprese las circunstancias que lo generaron y se especifique el costo beneficio de la reparación, sustitución o baja de equipo para que el responsable del Organismo realice las gestiones pertinentes de baja en recursos materiales

RUTINA MÍNIMA: ESTERILIZADOR para mantenimiento preventivo y correctivos, además se contemplan los correctivos que surjan durante el periodo contractual del equipo.

- 1.- Desmontaje y revisión general.
- 2.- Limpieza general interna y externa.
- 3.- Limpieza de tarjetas electrónicas.
- 4.- Revisión de empaques.
- 5.- Revisión de resistencia.
- 6.- Prueba de fugas.
- 7.- Revisión de fibra de vidrio protectora de cámara.
- 8.- Limpieza de válvulas.

Deberá Incluir:

Empaques.

Resistencias.

Garantía de 3 meses después del último preventivo

Refacciones que no excedan el valor del 30% del precio original del equipo

REGION SANITARIA IV LA BARCA				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	C.S AHUATLÁN	FEHLMEX	SSJGEJ04113-01-044-000162	MB 9148
2	C.S AJIJIC	TERLAB	SSJGEJ04127-01-044-000058	121191
3	C.S AJIJIC	QUADRANT	E-015	906270/15C
4	C.S ATOTONILCO	FEHLMEX		MB9097
5	C.S ATOTONILQUILLO	FEHLMEX	SSJGEJ04167-01-044-000030	O712114
6	C.S BAJAS 2016	QUADRANT	E-015	0906279/15C
7	C.S CHAPALA	ELCO		121109
8	C.S CUITZEO	TERLAB	TE-A22FPSR	911106
9	C.S DEGOLLADO	FEHLMEX		MB9086
10	C.S DEGOLLADO	TERLAB		O911136
11	C.S DEGOLLADO	TERLAB		O912110
12	C.S GARCÍA MÁRQUEZ	TERLAB	TE-A22FPSR	91170
13	C.S HUASCATO	TERLAB	TE-A22FPSR	91171
14	C.S HUÁSCATO	FEHLMEX	SSJGEJ04142-01-044-000009	MB9096
15	C.S JAMAY	QUADRANT	E-015	0906261/15C
16	C.S JOCOTEPEC	TERLAB	SSJGEJ55001-01-044-000026	90227

17	C.S LA CONCEPCION	FEHLMEX	SSJGEJ04123-01-044-000003	MB9084
18	C.S LA ISLA	QUADRANT	E-015	0906261/15C
19	C.S LA PURISIMA	QUADRANT	E-015	0906274/15C
20	C.S LAS TROJES	FEHLMEX	SSJGEJ04161-01-044-000006	MB9091
21	C.S LAS TROJES	FEHLMEX	SSJGEJ04113-01-044-000162	MB 9148
22	C.S MALTARAÑA	TERLAB	TER-A-40	50236
23	C.S MALTARAÑA	QUADRANT	E-015	0906259/15C
24	C.S MARGARITAS	QUADRANT	E-015	0906274/15C
25	C.S MARGARITAS	FEHLMEX	SSJGEJ04167-01-044-000030	0712114
26	C.S MEZCALA	FEHLMEX	SSJGEJ04140-01-044-000298	712112
27	C.S MILPILLAS	TERLAB	SSJGEJ04107-01-044-000228	911133
28	C.S MISMALOYA	QUADRANT	E-015	906270/15C
29	C.S OTATLÁN	TERLAB	TE-A22FPSR	911106
30	C.S PONCITLAN	TERLAB	TE-A22FPS	121108
31	C.S PONCITLAN	TERLAB	TE-A22FPSR/	911173
32	C.S PORTEZUELO	TERLAB	SSJGEJ04127-01-044-000146	O50230
33	C.S PORTEZUELO	QUADRANT		0906257/15C
34	C.S POTRERILLOS	FEHLMEX	SSJGEJ04157-01-044-000003	MB9074
35	C.S SAN ANTONIO DE RIVAS	QUADRANT	E-015	0906259/15C
36	C.S SAN ANTONIO TLAYACAPAN	FEHLMEX	SSJGEJ04131-01-044-000686	MB9088
37	C.S SAN JOSE CASAS C.	QUADRANT	E-015	0906258/15C
38	C.S SAN JUAN COSALÁ	TERLAB	TE-A22FPSR	911171
39	C.S SAN JUAN COSALÁ	TERLAB	SSJGEJ04159-01-044-000024	O50231
40	C.S SAN JUAN TECOMATÁN	QUADRANT	E-015	0906280/15C
41	C.S SAN JUAN TECOMATÁN	FEHLMEX	SSJGEJ-04140-01-44-000059	SN
42	C.S SAN LUIS SOYATLÁN	TERLAB	SSJGEJ04107-01-044-000228	911133
43	C.S SAN LUIS SOYATLÁN	TERLAB	TE-A22FPSR/	911173
44	C.S SAN MIGUEL ZAPOTITAN	QUADRANT	E-015	0906280/15C
45	C.S SAN NICOLAS DE IBARRA	FEHLMEX	SSJGEJ04166-01-044-000010	MB9099
46	C.S SAN PEDRO ITZICÁN	FEHLMEX	SSJGEJ04131-01-044-000686	MB9088
47	C.S SAN PEDRO ITZICÁN	TERLAB	TER-A-40	50908
48	C.S SAN PEDRO TESISTAN	FEHLMEX	SSJGEJ04150-01-044-000014	MB9104
49	C.S SAN PEDRO TESISTÁN	MAYA	SSJGEJ55010-01-044-000005	SN
50	C.S SANTA LUCÍA	TERLAB	SSJGEJ04127-01-044-000026	50221
51	C.S STA. CRUZ SOLEDAD	FEHLMEX	SSJGEJ04149-01-044-000002	MB9069
52	C.S STA-RITA	TERLAB		050232
53	C.S TOTOTLAN	FEHLMEX	SSJGEJ04148-01-044-000382	MB9201
54	C.S TOTOTLÁN	FEHLMEX	SSJGEJ04158-01-044-000003	MB9090
55	C.S TUXCUECA	FEHLMEX	SSJGEJ04159-01-044-000008	MB9100
56	C.S ZALAMEA	TERLAB	SSJGEJ55001-01-044-000026	90227

57	C.S ZALAMEA	FEHLMEX	SSJGEJ04144-01-044-000029	MB9092
58	C.S ZAPOTLÁN DEL REY	FEHLMEX	SSJGEJ04166-01-044-000010	MB9099

REGION SANITARIA VI CIUDAD GUZMAN				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	TOLIMAN	FEHLMEX	N/A	MB9139
2	GOMEZ FARIAS	FEHLMEX	N/A	MB9187
3	TEOCUITATLAN	FEHLMEX	N/A	MB9138
4	ZAPOTITLAN	FEHLMEX	N/A	MB89130
5	SAN GABRIEL	FEHLMEX	N/A	MB16288
6	EL RINCON	FEHLMEX	N/A	MB16284

REGION SANITARIA VIII PUERTO VALLARTA				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	C.S. LAS PALMAS	TERLAB	TE-A22FPSR	911170
2	C.S. EL TUITO	TERLAB	TE-A22FPSR	911115
3	C.S. LLANO GDE. DE IPALA	QUADRANT	E-015	0906157/15C
4	C.S. JOSE MA. PINO SUAREZ	TERLAB	TE-A22FPSR	911114
5	C.S. CAMPO ACOSTA	TERLAB	TE-A22FPSR	911119
6	C.S. TEQUESQUITE	QUADRANT	E-015	0906148/15C
7	C.S. SAN FELIPE DE HIJAR	TERLAB	N/A	90215

REGION SANITARIA IX AMECA				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	C.S. REFUGIO	TERLAB	N/A	N051114
2	C.S. SAN ISIDRO MAZATEPEC.	TERLAB	N/A	902112
3	C.S. TALA	TERLAB	TE-A22FPS	91141
4	C.S. GUACHINANGO	TERLAB	TE-A22FPS	91171
5	C.S. NAVAJAS	TERLAB	TE-A22FPS	1211134

REGION SANITARIA X CENTRO – ZAPOPAN				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	C.S. ZAPOTE	QUADRANT	E-015	0906331/15C
2	C.S. ARENALES TAPATIOS	TERLAB	TER-A-40	50289
3	SAN CRISTOBAL	QUADRANT	E-015	0906342-75C
4	SAN CRISTOBAL	TUTTNAVER	2540M	2702355
5	IXCATAN	LORMA	AV28L	100234

REGION SANITARIA XI CENTRO – TONALA				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. INVENTARIO
1	C.S. SAUCILLO	MAYA	FELMEX	SSJGEJ11139-01-044-000197
2	C.S. SAN JUAN DEL MONTE	MAYA	MB9070	SSJGEJ11113-01-044-000117
3	C.S. JUCHITLAN	QUADRANT	90607B	SSJGEJ11127-01-044-000122
4	C.S. AGUA COLORADA	QUADRANT		SSJGEJ111116-01-044-00081
5	C.S. TEPONAHUASCO	FEHLMEX	MAYA	SSJGEJ11114-01-044-000116

6	C.S COL. JALISCO	FEHLMEX	MAYA	SSJGEJ11128-01-044-000387
7	C.S SANTA FE	FEHLMEX	MAYA	SSJGRJ11126-01-044-000312

REGION SANITARIA XII CENTRO – GUADALAJARA				
#	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	C.S. SANTA CRUZ DE LAS FLORES	TERLAB	TE- A22FPS	1211169
2	C.S SAN LUCAS EVANGELISTA	FICOINOX		
3	C.S SAN JUAN EVANGELISTA	MAYA		
4	C.S ACTLAN DE JUAREZ	TERLAB		
5	C.S EL RODEO	MAYA		
6	C.S TOLUQUILLA	LORMA		
7	C.S LÓPES ZOTILLA	TERLAB		
8	C.S PINTAS DE ABAJO	TERLAB		
9	C.S LA ALAMEDA	TERLAB		

PARTIDA 15: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

- Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia incluye lo siguiente: suministro y cambio de aceite, filtros de aceite, filtros de aire, filtros de agua, filtros de diésel, drenado de agua de radiador y agregar tratamiento, sopleteado y des incrustación de partículas en el panel del radiador el lado de afuera, calibración y ajuste al gobernador de velocidad, revisión de precalentador de agua y calibración, suministro y cambio de mangueras para precalentador, 10 look, revisión de batería (niveles, densidad y recuperación de ácido), revisión y limpieza de inyectores, revisión de marcha, revisión de alternador; revisión y limpieza de bomba de inyección
- Mantenimiento preventivo al generador: lubricación de baleros y rodillo, sopleteado de rotor, revisión de excitatriz, medición eléctrica de resistencia de aislamiento.
- Mantenimiento a gabinete de transferencia automática.- reapriete de terminales de transferencia, de terminales de control, calibración de sensitivos de voltaje, pruebas de transferencia, revisión de circuitos de control, pruebas de vacío y pruebas efectivas con carga, pruebas de fallas por baja presión de aceite, alta temperatura, sobre velocidad y sobre marcha, limpieza exterior e interior con trapo de paño húmedo con desengrasante y dieléctrico, limpieza y ajuste de frecuencímetro, voltímetro, amperímetro y conmutador, limpieza de lámparas indicadoras y reposición de dañadas, revisión de cargador de baterías, incluye: material, mano de obra y herramienta.
- En la medida de lo posible, deberá respetar la originalidad de piezas de los equipos en cuanto a las refacciones a utilizar en el momento de realizar los servicios de mantenimiento en las siguientes:
 - Suministro de depurador de aire.
 - Cambio de aceite al motor tipo multigrado
 - Cambio de filtro de aceite
 - Cambio de filtros de combustibles
 - Cambio de Baterías

HOSPITALES PARA SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

#	UNIDAD	TIPO DE PLANTA DE EMERGENCIA	CAPACIDAD DE PLANTA DE EMERGENCIA
1	H.C. HUEJUQUILLA	CATERPILLAR	300 KW
2	H.C. COLOTLAN	CUMMINS 6BTA	120 KW
3	H.R. LAGOS DE MORENO	JHON DEERE	100 KW
4	H.C OJUELOS	DEUTZ - 783864 - F4L1011	40 KW
5	H.C. ENCARNACION DE DIAZ	JHON DEERE 60638	50 KW
6	H.C. SAN JUAN DE LOS LAGOS	CUMMINS APD250C-6	225 KW
7	H.C. TEOCALTICHE	CUMMINS 4BT 3.9G5	50 KW
8	H.R. TEPATITLÁN	CUMMINS 6BTA	120 KW
9	H . R. YAQUALICA	CUMMINS 6BTA	120 KW
10	UEAON SAN MIGUEL EL ALTO	CUMMINS 4BT 3.9	
11	HR LA BARCA	CUMMINS QSX15G9	330 KW



12	H.C. JOCOTEPEC	CATERPILLAR - OLIMPYAN	250 KW
13	UEAON OCOTLAN	CUMMINS 6BTA	120 KW
14	H.C. ATOTONILCO	JHON DEERE	50KW
15	H.C TAMAZULA	CUMMINS 4BTAG5	50 KW
16	HC MAZAMITLA	IGSA 6M16G256E2	288 KW
17	H.C. EL GRULLO	CUMMINS 6BTA	120 KW
18	H.C CIUDAD GUZMAN	JHON DEERE PE60638	100 KW
19	H.C SAYULA	JHON DEERE	50 KW
20	H.C. AUTLAN	DETROIT DIESEL	250 KW
21	H.C. CIHUATLAN	CUMMINS 4BTAG5	50 KW
22	H.C. HUERTA	CUMMINS 4BT 3.9 G4	55 KW
23	H.R PTO VALLARTA	IGSA BDC DIESEL MODRO837K36 – 5312002316	600 KW
24	H.C. TOMATLAN	JHON DEERE 60638	50 KW
25	H.C MASCOTA	CUMMINS 6BTA	120 KW
26	H.C AMECA	CUMMINS 6BTA	120 KW
27	H.C. MAGDALENA	CUMMINS 4BT 3.9 G4	55 KW
28	H.C. COCULA	DETROIT DIESEL	250 kw
29	UEAON TALA	CUMMINS 4BT 3.9 G4	55 KW
30	UEAON ZAPOTLANEJO	JHON DEERE	150KW
31	H. ESPERANZA LOPEZ MATEOS	CUMMINS QSX15G9	330 KW
32	H. DE LA MUJER	CUMMINS 4BT 3.9 G4	55 KW
33	INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	JHON DEERE 60638	50 KW
34	INSTITUTO DERMATOLÓGICO	CUMMINS APD150	150KW
35	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE- URGENCIAS	STAMFORD	75 KW
36	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	STAMFORD	800 KW
37	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	STAMFORD MOD:HC1434D1	308 KW
38	HOSPITAL GERIATRICO	STARMFORD MOD UCD1274K1	260 KW
39	HOSPITAL GERIATRICO	STARMFORD MOD UCD1274K1	260 KW

GENERALIDADES CON LAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS

CONSIDERACIONES Y DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE AL INICIO DEL SERVICIO

- El **PROVEEDOR** deberá presentarse e identificarse previamente al servicio con el Director o Administrador, así como con el Jefe de Mantenimiento o Jefe de Biomédica de la unidad médica correspondiente.
- Los días para la prestación del servicio de mantenimiento será de lunes a viernes, en los horarios de atención correspondientes de la unidad médica. Sin menoscabo de que por necesidades de servicio de la unidad médica se solicite que los mantenimientos se realicen en días y horas extraordinarias, lo anterior con la finalidad de que se encuentre presente el personal que opera el equipo.
- El técnico de servicio del **PROVEEDOR** deberá instruir al personal involucrado en las buenas prácticas de operación del equipo médico/electromecánico al que se le dio mantenimiento de acuerdo con los manuales de las marcas de los equipos.
- El **PROVEEDOR** deberá entregar una bitácora de mantenimiento por unidad médica la cual debe contener lo siguiente:
 1. Inventario del equipo al que se le realizó la rutina de mantenimiento preventivo, deberá contener: número consecutivo, nombre del equipo médico, marca, modelo, número de serie o número de inventario.
 2. Formato de inspección de funcionamiento de cada equipo médico, deberá describir las pruebas de funcionamiento realizadas a cada uno de los equipos así como número consecutivo, nombre del equipo médico, marca, modelo, número de serie y número de inventario.
 3. Orden de servicio de mantenimiento de cada equipo médico, deberá de contener datos generales de la unidad médica, datos de identificación del equipo médico, descripción de las actividades realizadas de mantenimiento preventivo, datos de las refacciones sustituidas, observaciones, así como datos, firma y sellos del técnico que realice el mantenimiento preventivo y de la persona responsable de la unidad médica de recepción de conformidad.
 4. Formato de inspección de seguridad de cada equipo médico: deberá describir las pruebas de funcionamiento realizadas a cada uno de los equipos así como número consecutivo, nombre del equipo médico, marca, modelo, número de serie y número de inventario.
 5. Al final de cada mantenimiento preventivo el equipo médico deberá contar con una etiqueta el cual dará información de respaldo del mantenimiento que se realizó y cuando debe realizarse el siguiente.
 6. Memoria fotográfica del equipo antes y después del mantenimiento. En las fotografías se deberá observar el número de serie del equipo y deberá observarse la etiqueta de mantenimiento descrita en la consideración número 5.
 7. Cada uno de los formatos anteriormente descritos deberán estar en hoja membretada, con folio, los datos de identificación del equipo médico, datos generales como fecha y ubicación donde se realice el mantenimiento, del técnico de servicio y deberán de estar firmadas y selladas por el Responsable de la unidad médica (director o administrador y jefe de mantenimiento o médico responsable del equipo)
- El personal de la O.P.D. Servicios de Salud Jalisco de cada unidad médica, deberá supervisar los trabajos que realiza el proveedor del servicio de mantenimiento.
- El **PROVEEDOR** deberá entregar la bitácora física de mantenimiento a la Unidad Médica o a los responsables estatales del programa según aplique y una copia digital en dispositivo USB a la Coordinación de Bienes Muebles y Equipo Especializado.
- El O.P.D. Servicios de Salud Jalisco podrá agregar o sustituir modelos o números de serie de los equipos médicos de los anteriormente descritos a petición del Área técnica.
- En la medida de lo posible, deberá respetar la originalidad de piezas de los equipos en cuanto a las refacciones a utilizar en el momento de realizar los servicios de mantenimiento.
- En caso de que el equipo presente fallas que no corresponda su reparación mediante un servicio preventivo el proveedor deberá presentar diagnóstico a través de una cotización de mantenimiento correctivo, la que será autorizada por el área técnica. En caso de que por las condiciones del equipo no sea viable o por falta de presupuesto, el mantenimiento preventivo se deberá realizar en el equipo que indique la unidad médica.
- **Si la durante la inspección de mantenimiento el personal técnico del proveedor detecta que el equipo requiere un mantenimiento correctivo y este represente un costo mayor al 40% del valor mercado del equipo médico; El PROVEEDOR y los responsables de la unidad médica deberán mediante acta circunstanciada identificar las características y condiciones del equipo adjuntando la cotización de las refacciones propuestas; dicha acta respaldara los motivos de baja física del equipo. Asimismo, se podrá seleccionar otro equipo médico para realizar el mantenimiento preventivo que cuente con características iguales o superiores a las del equipo.**

ASPECTOS QUE DEBERA CONSIDERAR EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TECNICA:

1. El **PROVEEDOR** deber entregar una estructura organizacional para atención y seguimiento del servicio con los datos de contacto. La atención deberá ser de 24 por 7. Con un tiempo de respuesta, dependiendo el problema, de 24 a 48 horas naturales.
2. El **PROVEEDOR** deberá contar en su equipo de trabajo por lo menos **10 Ingenieros biomédicos** con cédula profesional. Los ingenieros deberán contar con cartas o certificados expedidos por fabricantes de algunas de las marcas de los equipos referentes a la(s) partida(s) de interés. Para acreditar lo anterior el **PROVEEDOR** deberá adjuntar copia simple del título o cedula profesional de cada ingeniero
3. El **PROVEEDOR** deberá contar en su equipo de trabajo por lo menos **30 técnicos especialistas**. (técnico electrónico, eléctrico o carrera afín). Para acreditar lo anterior el **PROVEEDOR** deberá adjuntar copia simple de constancias o certificados que los acrediten como técnicos especialistas.
4. El **PROVEEDOR** deberá contar con certificaciones por parte de fabricantes de las marcas de los equipos, las cuales acreditan que puede desempeñar el contrato de mantenimiento de las partidas por las que participa. Para acreditar lo anterior el Proveedor deberá adjuntar copia simple de las certificaciones.
5. El **PROVEEDOR** deberá contar con carta de apoyo de 5 distribuidores de las marcas de los equipos o de los fabricantes. La carta deberá contar con fecha posterior a la fecha de publicación de la presente **CONVOCATORIA**.
6. El **PROVEEDOR** deberá presentar al menos 10 contratos prestación de servicio preventivo/correctivo de equipo médico y/o electromecánico y 5 contratos de abastecimiento de refacciones, los cuales podrán ser con instituciones públicas o privadas. Los instrumentos contractuales deberán estar debidamente formalizados por quienes intervienen en ellos; para acreditar lo anterior deberá adjuntar copia simple de los documentos solicitados en este numeral.
7. El **PROVEEDOR** deberá contar con los siguientes analizadores, así como presentar su calibración vigente y el modelo del simulador no será mayor a cinco años de existencia en el mercado, en caso de que el equipo haya sido adquirido en un periodo menor a 10 meses se exenta de presentar certificado de calibración debiendo acreditar lo anterior con copia simple de la factura a nombre del participante:
 - 7.1. Copia del certificado de calibración vigente de multímetro
 - 7.2. Copia del certificado de calibración vigente de analizador de ventilación
 - 7.3. Copia del certificado de analizador vigente de seguridad eléctrica
 - 7.4. Copia del certificado de analizador vigente de gases anestésicos
 - 7.5. Copia del certificado de calibración vigente de simulador de EGC
 - 7.6. Copia del certificado de calibración vigente de simulador de SPO2
 - 7.7. Copia del certificado de calibración vigente de simulador de Temperatura
 - 7.8. Copia del certificado de calibración vigente de simulador de NIBP
 - 7.9. Copia del certificado de calibración vigente de joulimetro para desfibrilador
 - 7.10. Copia del certificado de calibración vigente de analizador para bomba de infusión.
 - 7.11. Copia del certificado de calibración vigente de luxómetro.
 - 7.12. Copia del certificado de calibración vigente de analizador de incubadoras.
 - 7.13. Copia del certificado de calibración vigente de analizador electrocirugía.
8. El **PROVEEDOR**, en su propuesta técnica, deberá de presentar los formatos detallados en el apartado **CONSIDERACIONES Y DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE AL INICIO DEL SERVICIO**, numerales 1, 2, 3 y 4 en archivo electrónico en formato PDF.
9. El **PROVEEDOR**, en su propuesta técnica deberá presentar mediante **ESCRITO LIBRE** en el que manifieste la garantía del mantenimiento preventivo realizado, dicha garantía no deberá ser inferior a 6 meses a partir de la fecha de realización del mantenimiento.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS

El PROVEEDOR deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos en un término no mayor a dos días naturales posteriores contados a partir de la notificación y publicación del FALLO.

El cronograma de mantenimientos estará sujeto a cambios a petición del Área técnica del O.P.D Servicios de Salud Jalisco.

CONSIDERACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Además de lo señalado anteriormente el participante deberá considerar lo siguiente para los servicios de los equipos electromecánicos.

CALIDAD:

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- El participante deberá manifestar mediante escrito libre el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o Normas de Referencia, para la prestación del servicio.

- El prestador de servicio deberá proveer los insumos, materiales y herramientas para la correcta ejecución de los servicios de mantenimiento, para los mantenimientos deberá considerar refacciones nuevas y originales, de no ser posible lo anterior podrá proponer refacciones compatibles con una calidad igual o mayor a las originales.

- Respaldo ante urgencia.

A fin de garantizar la continuidad de los servicios de las unidades médicas, el participante deberá contar con equipo electromecánico de respaldo, para acreditar lo anterior el proveedor mediante escrito libre deberá manifestar que cuenta con los equipos de respaldo en dicho escrito deberá especificar marca, modelo y capacidad de los equipos de respaldo propuestos.

- Deberá presentar evidencia fotográfica de los siguientes equipos:

- Medidor de resistencia de aislamiento,
- Medidor de rigidez dieléctrica del aceite.

Al pie de cada fotografía deberá hacer mención de marca, modelo y número de serie.

- Entregará como mínimo una carta de apoyo de cuando menos un fabricante internacional o nacional, de equipos, suministros y refacciones electromecánicas.

PARTIDA 16: MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHÍCULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Servicio de Mantenimiento a Cámaras Frías del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, incluye servicio calificación, diagnóstico, mantenimiento, reparación, actualización, servicios predictivos, preventivos y correctivos a equipos, instrumental y de soporte.

1 Servicios de mantenimiento correctivo a los equipos que componen la red de frío del Programa de Vacunación Universal, Cámaras Frías y Plantas de Emergencia.

1.1 Características de los servicios correctivos a las 22 cámaras de refrigeración y 18 Plantas de Emergencia.

Para el caso de los equipos de la Red de frío que requieran mantenimiento correctivo el proveedor deberá realizar los mismos conforme a las especificaciones del fabricante incluyendo las refacciones originales y de la misma marca del equipo conforme al "Listado de refacciones" adjunto en estas BASES.

Las corrección o sustitución de partes mecánicas o eléctricas, instrumentos, equipamiento para la cámara fría de acuerdo a los requisitos para Licencia Sanitaria, estructura del sistema de refrigeración, corrección de todos los elementos que pudieran impedir el óptimo funcionamiento de acuerdo a la Normativa Oficial Vigente Aplicable, sean obsoletos o impidan llevar a cabo los procesos de calificación de diseño, instalación, operación y desempeño.

1.2 Necesidades correctivas urgentes y específicas en 6 cámaras frías con pre cámara del Almacén Estatal, que se deberán realizar en la primera visita de mantenimiento.

Cámara fría 1 de Almacén Estatal

Cambio de 6 juegos de luminarias para la Cámara 1 del Almacén Estatal y 4 tubos de luminarias adicionales para recambio.

Mantenimiento del piso epóxico de la Cámara 1 del Almacén Estatal y zona de embarque.

Equipo	Cámara Fría 1 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400160
Modelo	CCPC	U. Conden.	2

Cámara Fría 2 de Almacén Estatal

Se requiere sustituir el perfil izquierdo de la puerta de la Cámara 2 del Almacén Estatal.

Cambio de 6 juegos de luminarias para la Cámara 2 del Almacén Estatal y 4 tubos de luminarias adicionales para recambio.

Mantenimiento del piso epóxico de la Cámara 2 del Almacén Estatal y zona de embarque.

Equipo	Cámara Fría 2 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400161
Modelo	CCPC	U. Conden.	2

Cámara Fría 3 de Almacén Estatal

Cambio de 6 juegos de luminarias para la Cámara 3 del Almacén Estatal y 4 tubos de luminarias adicionales para recambio.

Mantenimiento del piso epóxico de la Cámara 3 del Almacén Estatal y zona de embarque.

Equipo	Cámara Fría 3 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400162
Modelo	CCPC	U. Conden.	2

Pre Cámara Fría 4 de Almacén Estatal

Mantenimiento del piso epóxico de la Pre Cámara 4 del Almacén Estatal y zona de embarque.

Equipo	Pre Cámara Fría 4 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2

Cámara Fría 5 de Almacén Estatal

Mantenimiento del piso epóxico de la Cámara 5 del Almacén Estatal y zona de embarque.

Equipo	Cámara Fría 5 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		

Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2

Cámara Fría 6 de Almacén Estatal

Mantenimiento del piso epóxico de las 6 Cámaras del Almacén Estatal y zona de embarque.

Se requiere sustituir Tablero de Control para conjunto modular de 2 Cámaras de refrigeración del Almacén Estatal (cámaras 5 y 6) y antecámara con rotación automática para 2 unidades condensadoras y 2 evaporadores, considerandos en los 3 cuartos fríos, deberá de cumplir con las siguientes características:

- Tablero metálico para exteriores grado IP 65 NEMA 4 con gráficos personalizados en frontal a prueba de agua (IP65), puerta y cuerpo fabricado en hoja de acero en calibre 14. Junta de poliuretano espumado y canal para lluvia al frente.
- Deberá contar con indicadores led en el frontal del gabinete para indicar el encendido de solenoides (2 para cámara).
- Deberá contar con indicadores led para los 3 cuartos fríos en el frontal del gabinete para confirmar el encendido de las unidades condensadoras (2 para cámara).
- Deberá contar con indicador visual Led en el frontal del gabinete y salida repetidora grupal a torreta visual y acústica, para alarma por Puerta abierta de las 2 cámaras y antecámara. Dicha alarma se activará si la puerta permanece más de 5 minutos abierta y pueda ser configurable en el sistema de control.
- Deberá contar con indicadores Led para los 3 cuartos fríos en el frontal del gabinete y salida repetidora grupal a torreta visual y acústica, para alarma por temperatura fuera de rango configurable en el frontal en los controladores seleccionable con una resolución de 0.1°C y un diferencial mínimo de 0.1°C, Un indicador por cuarto frío y salida repetidora grupal a torreta visual y acústica.
- Deberá contar con indicadores led para los 3 cuartos fríos en el frontal del gabinete para indicar fallo en las unidades condensadoras un indicador por cada unidad condensadora, dicha falla se presentará cuando el controlador correspondiente en el horario de trabajo dé la instrucción de encender el sistema de refrigeración y la unidad condensadora correspondiente no sea activada.
- En caso de ocurrir una falla de unidad en el sistema que se encuentre en operación por horario, el otro sistema de respaldo que se encuentre en reposo saldrá del mismo y comenzará la refrigeración en caso de ser necesario.
- Deberá contar con una función que permita deshabilitar la rotación automática de los equipos y realizar paradas por mantenimiento a algún sistema deseado.
- Deberá contar de un selector con llave para silenciar la torreta repetidora grupal sin eliminar el registro e indicadores visuales del gabinete, solo silenciará el efecto sonoro.
- Deberá contar con 2 Controles electrónicos por cuarto frío, con display de temperatura 3 dígitos y punto decimal en grados centígrados, uno para cada unidad, colocados en el frontal del gabinete; para los 3 cuarto fríos el sistema realizará rotación de unidades por horario, 12 horas una unidad y 12 horas la siguiente unidad.
- Si se detecta un fallo de unidad, (que una unidad no encienda cuando debería, ordenada por el controlador) la unidad en reposo saldrá de dicho estado y activará si es necesario para descender la temperatura. En el caso de presentarse la falla de unidad, esta deberá indicarse en el frontal del gabinete con una indicación visual led y repetir la señal a la torreta grupal.
- Si la temperatura se acerca o supera valor de excursión fuera de rango (8°C) el equipo de respaldo de acuerdo al horario deberá accionar simultáneamente para evitar que la temperatura salga de rango y/o disminuir la temperatura con una mayor velocidad y deberán apagarse de forma escalonada con un diferencial mínimo de 0.9°C para evitar que tengan una inercia de temperatura hacia abajo y pueda provocar una alarma por baja temperatura.
- En caso de contar con un PLC deberá garantizarse que el sistema de refrigeración continuará trabajando dentro de los parámetros de temperatura aun cuando dicho PLC este fuera de operación en modo automático.
- Debe incluir 1 interruptor de puerta para cada uno de los cuartos fríos (3 en total).
- Debe incluir 1 sensor RTD para Control, 2 para cuarto frío (6 en total)
- Todas las salidas y entradas están a clemas de conexión numeradas e identificadas.
- Cableado debidamente identificado.
- Diagrama de conexión.

- Debe incluir 1 Torreta general con indicadores de 70mm led, y efecto sonoro 100dB regulable, tono seleccionable pulsante o continuo. 4 indicadores LED que indicaran si alguno de los 3 cuartos fríos se encuentra alarmado diferenciando, temperatura fuera de rango, fallo de alguna unidad, repetidora de alarma de hombre atrapado y puerta abierta.
- Se adiciona alarma de hombre atrapado en un módulo independiente, visual y acústica con autonomía de 10 horas con alarma activada, salida para conexión y repetidora el efecto sonoro y luminoso de la torreta, incluye 3 pulsadores (uno para cada cuarto frío) que soporta hasta -50°C de temperatura de operación, IP65 tanto en módulo de alarma como en pulsador, el pulsador tiene iluminación led para su rápida ubicación aún en caso de fallo de energía, cuenta con indicadores de estado visuales de batería conectada, estado de la alimentación eléctrica, malfuncionamiento o error de cableado, pulsador conectado y pulsador activo o inactivo.
- Para los 2 controladores, se definen los deshielos por frecuencia y duración configurables desde el frontal del gabinete.
- Los 6 controladores en gabinete deberán contar con comunicación a un sistema de gestión monitoreo remoto, mismo que permitirá visualizar auditoría de cambios, registro de temperaturas y alarmas de dichos controladores.
- La auditoría de cambios deberá indicar que usuario en caso de acceder via web modifico algún parámetro, el valor anterior y el valor ajustado, así como la fecha y hora de su ejecución. En caso de hacerlo de forma manual frente al gabinete, este se registrará del mismo modo, aunque no coloque el nombre del usuario.
- El sistema deberá contar generación de usuarios con acceso por contraseña.
- El sistema de monitoreo deberá contar con una matriz de permisos donde uno o varios administradores (según requiera el usuario) pueda definir permisos diferentes y niveles de usuario.
- El acceso será vía web desde cualquier dispositivo Tablet, celular o computadora que cuente con explorador web y acceso a internet.
- El usuario deberá proporcionar el internet libre al sistema, via ethernet de preferencia o wifi en su defecto.
- El sistema de monitoreo deberá poder agrupar por cámaras y/o por instalaciones los controles y equipos que se gestionarán. Y generar permisos de acceso a diferentes grupos de acuerdo al usuario.
- El sistema de monitoreo deberá generar reportes automáticos semanales de temperatura y alarmas. Y serán enviados vía correo electrónico.
- El sistema de monitoreo enviara correos electrónicos por alarmas en las cámaras por temperatura fuera de rango.
- El sistema de monitoreo podrá graficar temperaturas de forma continua, generar histogramas, graficar temperaturas máximas, mínimas y promedio, acceder a parametrización de los controladores y registrador.
- Se instalará un registrador de temperatura que tendrá mínimo 9 sensores de temperatura para monitorear 9 cuarto fríos de la instalación y podrá visualizarse en el área de oficina, dicho registrador tendrá autonomía de registro mínima de 5 horas por fallo de energía y almacenamiento de datos por mínimo 5 meses con un muestreo de cada 5 minutos. Emitirá una alarma buzzer en el dispositivo y lo indicará en una pantalla donde se visualizarán los sensores conectados. Este registrador estará interconectado al sistema de monitoreo remoto.
- Todos los sensores deberán incluir calibración por laboratorio acreditado ante la EMA.

Equipo	Cámara Fría 6 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2

1.3 Necesidades específicas correctivas en 18 plantas de emergencia metropolitanas y foráneas que se deberán realizar en la primera visita de mantenimiento.

Planta de emergencia de Almacén Estatal

Cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Almacén Estatal
--------	--------------------------------------

Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	IGSA	No. Serie	835639
Modelo	GS-125	Capacidad	125 KW

Planta de emergencia de Colotlán

Mantenimiento a radiador, cambio de banda de accesorios, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Colotlán		
Dirección	Paseo # 7, Col Centro, Colotlán.		
Marca	IGSA	No. Serie	837608
Modelo	GAJD10050S	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia de Lagos de Moreno

Mantenimiento a radiador, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Lagos de Moreno		
Dirección	16 de septiembre # 203, Col. Centro, Lagos de Moreno.		
Marca	IGSA	No. Serie	759067
Modelo	GS-125	Capacidad	125 KW

Planta de emergencia Tepatitlán

Cambio de contactores de transferencia, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Tepatitlán		
Dirección	Aldama #120, Col. Centro Tepatitlán, Tepatitlán.		
Marca	SELMEC	No. Serie	4033154
Modelo	14SP403C15G	Capacidad	14 KW

Planta de emergencia 1 La Barca

Suministrar e instalar tablero de transferencia, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 1 La Barca		
Dirección	Adolfo Ruiz Cortines # 29 Col. Santa Mónica, La Barca.		
Marca	IGSA	No. Serie	762143
Modelo	GS-100	Capacidad	100 KW

Planta de emergencia 2 La Barca

Contactores de transferencia, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo y mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Tepatlán		
Dirección	Adolfo Ruiz Cortines # 29 Col. Santa Mónica, La Barca.		
Marca	VALSI	No. Serie	N/D
Modelo	N/D	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia Tamazula

Cambio de precalentador, cambio de banda de accesorios, cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Tamazula		
Dirección	Av. José María Martínez #1490, Col. Centro, Tamazula.		
Marca	IGSA	No. Serie	821020
Modelo	GSJD10050S	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia C.D. Guzmán

Cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia C.D. Guzmán		
Dirección	Victoria # 61 Col. Centro, Cd. Guzmán.		
Marca	IGSA	No. Serie	832768

Modelo	GS.1010050S	Capacidad	40 KW
--------	-------------	-----------	-------

Planta de emergencia Autlán

Aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia C.D. Guzmán		
Dirección	José María Mercado # 146, Col. Centro Autlán de Navarro.		
Marca	IGSA	No. Serie	821025
Modelo	GSJ10050S	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia 1 Puerto Vallarta

Cambio de tablero de control, cambio de AVR, cambio de bomba de agua, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 1 Puerto Vallarta		
Dirección	Juárez # 955, Col. 5 de diciembre Puerto Vallarta.		
Marca	PLANELEC	No. Serie	3029DF120
Modelo	PE3029D173517	Capacidad	30 KW

Planta de emergencia 2 Puerto Vallarta

Cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo y mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 2 Puerto Vallarta		
Dirección	Prolongación Gaviota, Col. Jardines de Ixtapa, Puerto Vallarta.		
Marca	IGSA	No. Serie	821021
Modelo	4045DF150	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia 3 Puerto Vallarta

Cambio de bomba de elevación, cambio de banda de accesorios, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 3 Puerto Vallarta		
--------	--	--	--

Dirección	Pino Suarez S/N Col. José María Pino Suarez, Tomatlán.		
Marca	IGSA	No. Serie	822379
Modelo	4045DF150	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia Ameca

Cambio de bomba de elevación, cambio de banda de accesorios, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Ameca		
Dirección	Cardenal José Salazar López Sur #84, Col. Jardines del Manantial, Ameca.		
Marca	IGSA	No. Serie	N/D
Modelo	N/D	Capacidad	40 KW

Planta de emergencia Zapopan

Mantenimiento a radiador, cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Zapopan		
Dirección	Av. Las Palmas #166, Col. Ciudad Granja, Zapopan.		
Marca	IGSA	No. Serie	762101
Modelo	60681	Capacidad	125 KW

Planta de emergencia 1 Tonalá

Soldar tanque de combustible, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 1 Tonalá		
Dirección	Sebastián Allende # 231, Col. La penal, Guadalajara.		
Marca	IGSA	No. Serie	762101
Modelo	60681	Capacidad	125 KW

Planta de emergencia 2 Tonalá

Cambio de Mangueras de combustible, automatizar planta, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia 2 Tonalá		
Dirección	Sebastián allende # 231, Col La Penal, Guadalajara		
Marca	EVANS	No. Serie	N/D
Modelo	9000 PRO EVANS	Capacidad	9 KW

Planta de emergencia Tlaquepaque

Cambio de pre calentador, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo y mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Tlaquepaque		
Dirección	Calle Rosales 385-A, Los Meseros, San Pedro Tlaquepaque.		
Marca	IGSA	No. Serie	762102
Modelo	GS-125	Capacidad	125 KW

Planta de emergencia Guadalajara

Cambio de bomba de elevación, aceite y filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, limpieza general del equipo, mantenimiento a transferencia automática.

Equipo	Planta de emergencia Guadalajara		
Dirección	Juan de Dios Robledo # 230 A, Col. La Penal, Guadalajara.		
Marca	IGSA	No. Serie	827830
Modelo	GSJD10050S	Capacidad	40 KW

1.4 Necesidades correctivas específicas en cámaras frías metropolitanas y foráneas que se deberán realizar en la primera visita de mantenimiento.

Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de calificación OQ y PQ de 22 Cámaras de Refrigeración, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA.

Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de Validación de Cadena de Frío con rutas correspondientes a 13 almacenes jurisdiccionales y Almacén Estatal, se deberá realizar en conjunto con las jurisdicciones con instrumentos calibrados por laboratorio con trazabilidad CENAM.

Los PARTICIPANTES deberán tener a su personal técnico capacitado en materia de mantenimiento y red de frío sobre uso y programación del equipo, técnica de aseo, manejo de fallas menores y comunes del sistema de refrigeración y plantas de emergencia. Además, se requiere verificación de mantenimiento del estado validado de acuerdo con la NOM-059-SSA1-2015 por lo que se deberá presentar la siguiente documentación:

- 2.4.1. Original o copia certificada y copia simple de certificado como auditor interno ante la norma ISO 9001: 2015, del personal encargado de realizar dicha verificación.
- 2.4.2. Carta original de apoyo del fabricante de la marca de las cámaras de refrigeración a las que se les brindará el servicio FRIGOPANEL y/o REFRIMED y/o AHIRO que certifique que cuenta con la capacidad de dar servicio técnico con su respaldo y conservan garantía de fabricante.
- 2.4.3. Certificados de capacitación en Validación, Calificación y Cadena de Frío, copia simple.
- 2.4.4. Al menos 5 contratos que certifiquen la experiencia en el servicio solicitado, se deberá anexar por cada contrato copia certificada ante fedatario público de cuando menos una licencia sanitaria obtenida.
- 2.4.5. Deberá tener a su técnico especializado y acreditar mediante constancia, reconocimiento o certificado emitido por la empresa Ako para el mantenimiento y servicio a las cámaras frías en sus instrumentos de control, original o copia certificada.

Nota: Toda Corrección, Sustitución, Actualización, Propuesta o Reemplazo NO se contrapondrá a las características técnicas del EQUIPO, se asemejarán por lo menos las mismas características que las propuestas por el fabricante o características superiores.

1.5 Necesidades correctivas específicas en 6 camiones refrigerados metropolitanos y foráneas que se deberán realizar en la primera visita de mantenimiento.

El **PROVEEDOR** deberá sustituir e instalar 6 sistemas de refrigeración completos para camión refrigerado, incluye todo lo necesario para su instalación y correcta operación.

El equipo propuesto debe cumplir con combinación de evaporadores planos con unidades ligeras para máxima capacidad de carga. Unidades con velocidad variable, que alcanzan el punto de ajuste 20% más rápido, con lo que facilitan la recuperación después de la apertura de puertas.

Control preciso con puntos de ajuste de temperatura conservados dentro de 1°C.

Con filtro-secador-receptor lo que minimiza el riesgo de bloqueo de hielo y carga refrigerante no precisa. Aletas hidrofílicas aplicadas para reducir salpicaduras de agua para la seguridad de los bienes.

Temperatura flexible: (-18C – 0C ---- 16 m2 y 0C – 4C --- 28 m2).

Capacidad de enfriamiento (Watts) solo en carretera: 0C / 30C -- 4066 W y -10C /30C 2093 W

Refrigerante: R4040A

Flujo de aire (m3/h): 2000 m3/h

Dimensiones mm (Ancho x Alto x Fondo) evaporador: 870 x 214 x 550 mm

Dimensiones mm (Ancho x Alto x Fondo) condensador: 1100 x 193 x 614 mm

Peso evaporador: 32 kg

Peso condensador: 23 kg

Controlador por microprocesador, control de cabina instalado en el tablero del conductor, incluye pantalla clara y fácil de leer para constante revisión de Temperatura de la caja, cambios de temperatura y códigos de mensaje.

Controlador calibrado por laboratorio acreditado ante la EMA y con trazabilidad CENAM.

Interface de fácil uso, claridad de pantalla, ajuste de temperatura, intervalos de descongelamiento y funciones específicas para cargas diferentes.

Deberá incluir calificación de Diseño, Calificación de Instalación, Calificación de Operación y Calificación de desempeño; desarrollo y ejecución de protocolos, entrega de protocolos y reportes de todas las fases de calificación.

Equipo	Camión refrigerado 1 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR757B7009870
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2
Equipo	Camión refrigerado 2 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR754A7000400
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2
Equipo	Camión refrigerado 3 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR751B7008844
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2
Equipo	Camión refrigerado 4 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR754B7008840
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2
Equipo	Camión refrigerado 5 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR753B7008845
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2
Equipo	Camión refrigerado 6 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	ISUZU-UNI	No. Serie	JAANPR758B7008839
Modelo	ELF 400 F	Capacidad	17 m2

1.6 Necesidades correctivas específicas en 4 ultra congeladores que se deberán realizara en la primera visita de mantenimiento.

Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de DQ, IQ, OQ y PQ de 4 equipos de ultracongelación del Almacén Estatal, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA.

Cuatro equipos Datalogger con rango de temperatura de -80°C hasta +70°C protección IP 67, un canal externo, memoria de 40,000 valores medidos y descarga de datos mediante USB integrado en el equipo y sin necesidad de software, exactitud $\pm 0.8^{\circ}\text{C}$ (-80°C hasta -35°C) y $\pm 5^{\circ}\text{C}$ (-35°C hasta + 70°C), resolución 0.1°C, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA.

Dos termómetros infrarrojos de -30°C hasta +400°C 15 horas de autonomía, exactitud de $\pm 1.5^{\circ}\text{C}$ (+0.1 hasta +400°C) de $\pm 2^{\circ}\text{C}$ (-30°C hasta 0°C), ciclo de medición de 0.5 s y resolución de 0.1°C, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA.

Equipo	Ultra congelador 1 Almacén estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Arctiko	No. Serie	1047280
Modelo	ULUF 550	Capacidad	N/A
Equipo	Ultra congelador 2 Almacén estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	pHcbi	No. Serie	20027G0002
Modelo	MDF-U5586SC	Capacidad	N/A
Equipo	Ultra congelador 3 Almacén estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Thermo Scientific	No. Serie	1154895801200510
Modelo	FDE40086FA	Capacidad	N/A
Equipo	Ultra congelador 4 Almacén estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Thermo Scientific	No. Serie	1154902501200512
Modelo	FDE40086FA	Capacidad	N/A

2 Servicios de mantenimiento preventivo a los equipos que componen la red de frío del Programa de Vacunación Universal, Cámaras Frías y Plantas de Emergencia.

2.1 Características de los mantenimientos preventivos a 22 cámaras de refrigeración.

El **PROVEEDOR** deberá tener acceso a refacciones para equipos de refrigeración especializada: controles de temperatura o PLC, graficadores circulares, dataloggers, compresores de distintas capacidades, empaques de puertas, gas refrigerante, etc. Las cámaras de refrigeración y refrigeradores son equipos de alta especialidad (no son equipos de uso doméstico y/o tiendas de multiservicios) por lo que se requiere que el proveedor cuente con personal especializado en refrigeración y esté familiarizado con normativa para conservación de material biológico. Capacidad para movilizarse a los municipios donde se encuentran instalados los equipos, con herramienta, personal y material necesario para realizar mantenimiento a los equipos. Marcas de cámaras de refrigeración a otorgar el servicio: AIRHO, FRIGOPANEL, REFRIMED.

El alcance para el mantenimiento preventivo y/o correctivo a precámaras y Cámaras Frías que deberá de realizar el **PROVEEDOR** consistirá en:

1. Limpieza general del equipo
2. Limpieza de Serpentes, condensador y Evaporadores
3. Limpieza de Cuarto de máquinas.
4. Limpieza de tableros y componentes eléctricos.
5. Limpieza de motores (condensador y evaporador)
6. Limpieza de drenajes de condensados
7. Limpieza de charolas de evaporadoras
8. Limpieza de paredes, pisos, techos, puertas de pre cámaras y cámaras.
9. Limpieza de cortinas hawaianas.
10. Chequeo de aislamiento de tuberías de gas
11. Chequeo de puertas, empaques, bisagras y chapas.
12. Chequeo de aislamiento y hermeticidad de muros.
13. Chequeo de Niveles de aceite
14. Chequeo de controlador de temperatura (presostato de alta y baja)
15. Chequeo de partes eléctricas (contactores, capacitores, relevadores)
16. Chequeo de válvula de expansión,
17. Chequeo de válvula solenoide
18. Chequeo de funcionamiento de compresor
19. Chequeo de entrada y salida de presiones de gas refrigerante
20. Chequeo de rotaciones de ventilador y compresor.
21. Chequeo de consumo eléctrico en línea de voltaje
22. Corrección de posibles falsos contactos en tablero de control
23. Reporte de servicio, detalles, consumos y recomendaciones

Los reportes a los equipos de refrigeración deberán contener por lo menos los datos que contiene en el formato denominado "CHECKLIST MANTENIMIENTO" anexo en estas mismas BASES, sobre la rutina de mantenimiento preventivo.

Equipo	Cámara Fría 1 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400161
Modelo	CCPC	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 2 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400162
Modelo	CCPC	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 3 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	AIRHO	No. Serie	40-60400163
Modelo	CCPC	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 4 Almacén Estatal		

Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 5 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 6 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 7 Almacén Estatal		
Dirección	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country, Zapopan		
Marca	Genérica	No. Serie	S/N
Modelo	Mampostería	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Colotlán		
Dirección	Paseo # 7, Col Centro, Colotlán.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-001
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Lagos de Moreno		
Dirección	16 de septiembre # 203, Col. Centro, Lagos de Moreno.		
Marca	FRIGOPANEL	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	3
Equipo	Cámara Fría 1 Tepatitlán		
Dirección	Aldama #120, Col. Centro Tepatitlán, Tepatitlán.		
Marca	GENERICA	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	2

Equipo	Cámara Fría 1 La Barca		
Dirección	Adolfo Ruiz Cortines # 29 Col. Santa Mónica, La Barca.		
Marca	FRIGOPANEL	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	3
Equipo	Cámara Fría 2 La Barca		
Dirección	Adolfo Ruiz Cortines # 29 Col. Santa Mónica, La Barca.		
Marca	GENERICA	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Tamazula		
Dirección	Av. José María Martínez #1490, Col. Centro, Tamazula.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-002
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Cd. Guzmán		
Dirección	Victoria # 61 Col. Centro, Cd. Guzmán.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-003
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 7 Autlán		
Dirección	José María Mercado # 146, Col. Centro Autlán de Navarro.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-004
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Puerto Vallarta		
Dirección	Juárez # 955, Col. 5 de diciembre Puerto Vallarta.		
Marca	GENERICA	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Ameca		
Dirección	Cardenal José Salazar López Sur #84, Col. Jardines del Manantial, Ameca.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-005

Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 1 Zapopan		
Dirección	Av. Las Palmas #166, Col. Ciudad Granja, Zapopan.		
Marca	FRIGOPANEL	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	3
Equipo	Cámara Fría 1 Tonalá		
Dirección	Sebastián allende # 231, Col La Penal, Guadalajara		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-007
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2
Equipo	Cámara Fría 2 Tonalá		
Dirección	Sebastián allende # 231, Col La Penal, Guadalajara		
Marca	GENERICA	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	1
Equipo	Cámara Fría 1 Tlaquepaque		
Dirección	Calle Rosales 385-A, Los Meseros, San Pedro Tlaquepaque.		
Marca	FRIGOPANEL	No. Serie	S/N
Modelo	S/M	U. Conden.	3
Equipo	Cámara Fría 1 Guadalajara		
Dirección	Juan de Dios Robledo # 230 A, Col. La Penal, Guadalajara.		
Marca	REFRIMED	No. Serie	1011-163-09-007-006
Modelo	CCV-5X3X3	U. Conden.	2

2.2 Características de los mantenimientos preventivos a las 18 plantas eléctricas de emergencia y transfer.

Para el mantenimiento a la planta eléctrica se requiere de personal especializado en equipos de media y alta tensión, con experiencia en servicio preventivo y correctivo a plantas eléctricas autogeneradas a base de Diesel, con acceso a refacciones y consumibles originales de la marca del fabricante. (Filtros de aire filtro de aceite, aceite para motores diésel, bujía de arranque, etc.) Conocimiento del manejo mec 310 controlador generador, código de errores, logs de eventos, etc. Capacidad para movilizarse a los municipios donde se encuentran instalados los equipos, con herramienta, personal y material necesario para realizar mantenimiento a los equipos

Además, los anteriores servicios solicitados para el mantenimiento a las plantas de emergencia consistirán en:

1.2.1. Plantas de emergencia

1. Verificar que la planta esté disponible para el servicio, corregir si esta activada alguna alarma o protección.
2. Corregir cualquier fuga de combustible, lubricante o líquido de enfriamiento y restablecer el nivel.
3. Limpiar el grupo motor generador, el tablero de transferencia, el tanque de combustible y el local.
4. Verificar funcionamiento del pre-calentador.
5. Revisar la unidad y el local en busca de condiciones que pudieran afectar el funcionamiento o apariencia del equipo.

1.2.2. Acumuladores:

1. Verificar densidad y nivel del electrolito, si es necesario, ajustar con agua destilada.
2. Corregir cualquier fuga de ácido.
3. Reapretar las conexiones de los acumuladores y del motor de arranque, limpiarlas, si están sulfatadas.
4. Verificar funcionamiento del cargador estático de baterías.
5. Verificar carga desde el alternador del motor diesel.

1.2.3. Motor diésel:

1. Verificar nivel de aceite, añadir si es necesario.
2. Purgar sedimentos de tanque de combustible.
3. Verificar estado de mangueras, reapretar abrazaderas.
4. Verificar estado y tensión de las bandas
5. Verificar nivel de aceite del gobernador, si procede.
6. Verificar nivel de refrigerante, ajustar si es necesario.
7. Revisar y limpiar filtros de aire, cambiar si es necesario.
8. Anotar en reporte los eventos guardados en memoria.
9. Drenar trampa de condensados en sistema de escape.

1.2.4. Prueba funcional de la planta en vacío.

1. Arrancar la planta en manual:
2. Medir tensión en la batería al arranque.
3. Verificar presión de aceite.
4. Verificar carga de acumuladores con alternador de motor diésel.
5. Verificar tensión y frecuencia en vacío.
6. Verificar que funcione libre de ruidos o vibraciones anormales y sin fugas.
7. Verificar la salida de gases de combustión, corregir cualquier fuga.
8. Verificar funcionamiento del turbo cargador.
9. Verificar funcionamiento del gobernador.
10. Verificar circulación de aire por el panel del radiador.
11. Revisar funcionamiento de lámparas indicadores.

1.2.5. Prueba en automático:

1. Simular en el control, una falla en el suministro de energía.
2. Registrar el tiempo entre el corte y cuando la planta suministra energía a la carga.
3. Medir tensión, corriente y frecuencia con carga.
4. Verificar que la carga funcione con la planta.
5. Medir corriente por el hilo de tierra.
6. Medir voltaje entre tierra y neutro.
7. Restablecer la energía y registrar los tiempos de re-transferencia y de desahogo. Limpiar interior del generador y del tablero de transferencia con aire limpio a baja presión, revisar conexiones.

1.2.6. Verificar en el motor diésel las siguientes protecciones:

1. Por sobre-temperatura.
2. Por baja presión de aceite.
3. Por falla en el arranque.
4. Cambiar los filtros de aire y de combustible.

5. Lavar panel del radiador con agua a presión

1.2.7. Mantenimiento a motor diésel se realizará en la primera visita.

1. Sistema de lubricación
2. Cambiar aceite y filtros.
3. Sistema de enfriamiento:
4. Cambiar líquido refrigerante y anticorrosivo.
5. Lavar interior del radiador.
6. Sistema eléctrico
7. Cambiar acumuladores y conectores (en caso de que aplique).
8. Cambiar bandas (en caso de que aplique).
9. Sistema de escape:
10. Revisar y reapretar soportería.
11. Apretar uniones y verificar que no existan fugas.
12. Sistema de combustible
13. Limpiar tanque, verificar indicador de nivel.
14. Revisar pureza del diésel y posible presencia de agua.
15. Verificar turbo cargador.
16. Verificar gobernador

Todo el mantenimiento preventivo, refacciones, material utilizado y pruebas a realizar deben ser de acuerdo con el Manual de Operación y Mantenimiento de las Plantas Eléctricas que establece el FABRICANTE y deberá realizarlos Personal Certificado en reparación de alguna marca de motores Diésel, para detectar alguna falla al realizar este servicio, con diplomas que comprueben de los técnicos la capacitación sobre motores Diésel.

2.3 Certificaciones para poder brindar los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de la red de frío de vacunación.

El PROVEEDOR adjudicado que brindará los servicios de mantenimiento a los equipos que componen la red de frío de vacunación deberán demostrar conocimientos en equipos especializados, así como también demostrar conocimiento en el área con al menos los siguientes documentos en su propuesta técnica:

El proveedor adjudicado deberá tener a su técnico especializado acreditar mediante constancia o certificado emitido por la empresa Ako para el mantenimiento y servicio a los controladores de las cámaras frías original o copia certificada.

3 Consideraciones generales para prestar el servicio de mantenimiento a cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados:

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y garantías:

- 3.1. Reporte por escrito de servicio debidamente llenado, especificando detalles, consumos y recomendaciones.
- 3.2. Medio de contacto permanente e inmediato con atención al cliente donde se puedan consultar dudas, asesoría y soluciones.
- 3.3. Garantía de 90 días naturales contados a partir del término de la vigencia del CONTRATO, para los servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos.
- 3.4. Contar con la capacidad de respuesta inmediata en atención a fallas del sistema de refrigeración menor a 3 horas en caso de ZONA METROPOLITANA (Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Almacén central) y menor a 7 horas en caso de Cámaras Frías en REGIONES FORÁNEAS (Colotlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, La Barca, Tamazula, Cd. Guzmán, Autlán de Navarro, Puerto Vallarta, Ameca).
- 3.5. Durante el primer servicio realizado a cada uno de los equipos, el PROVEEDOR deberá entregar en cada uno de los responsables o en su caso al encargo de los equipos donde se brindan los servicios una carpeta Tamaño Carta (21.6 cm x 27.9 cm) / 3 arillos / Arillo 1/2" / Para 150 hojas / Doble bolsa interior / Hecha de vinil / Diseño panorámico / Acabado brillante/ Color blanca/ con la siguiente datos e información:

- 3.6. En la parte de exterior deberá indicar al menos: Nombre del ORGANISMO y el nombre del PROGRAMA RESPONSABLE, así como también el siguiente título: "Bitácora de Servicios Preventivos y Correctivos".
- 3.7. En la parte interior deberá tener por lo menos 10 hojas que especifiquen cada una de las características del equipo al que se le brindará el servicio, donde deberá contener por lo menos:
 - 3.8. Nombre del Equipo.
 - 3.9. Marca del Equipo.
 - 3.10. Modelo del Equipo.
 - 3.11. Número de serie del equipo o equipos.
 - 3.12. Tres imágenes alusivas al equipo correspondiente.
 - 3.13. (Las imágenes deberán tener frente, lateral posteriores o interiores)
 - 3.14. 50 piezas de protectores de hojas, donde deberá colocar copia de las ordenes de los servicios realizados al equipo.
 - 3.15. Logos autorizados por el ORGANISMO.

El PROVEEDOR adjudicado tendrá la obligación de presentar al ÁREA REQUIRENTE una muestra física de la CARPETA en un periodo máximo de 10 días naturales contados a partir de la publicación del FALLO.

4 Normativa vigente aplicable para la prestación del servicio de mantenimiento a cámaras frías, ultra congeladores y vehículos refrigerados:

El PROVEEDOR adjudicado deberá realizar los servicios de Mantenimientos a los equipos cumpliendo al margen de los Lineamientos Vigentes que continuación se mencionan:

- 4.1. El Manual de Vacunación, edición 2017, es un documento de consulta para quien esté interesado en conocer antecedentes y aspectos técnicos de la vacunación en nuestro país, así como información de las principales vacunas que actualmente componen el esquema de vacunación de niños. (Capítulo 4 "Red de Frío").
- 4.2. Guía Tecnológica de Cadena de Frío. La información contenida en las Guías Tecnológicas desarrolladas en el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), está organizada de manera que pueda ser consultada con facilidad y rapidez para responder dudas o preguntas que frecuentemente se planteará la persona que toma decisiones sobre equipos médicos. (Sección VI. "Rutinas de Mantenimiento preventivo y limpieza").
- 4.3. Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. La aplicación de su contenido permite, entre otras cosas: Implementar un establecimiento con los requisitos mínimos obligatorios, Evitar pérdidas por mal manejo de los insumos para la salud, Prevenir las actividades indebidas y el comercio ilegal, Prepararse para una visita de verificación sanitaria. (Capítulo VII "Requisitos para la operación de almacenes de depósito y distribución de insumos para la salud").
- 4.4. NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. Esta Norma establece los requisitos mínimos necesarios para el proceso de fabricación de los medicamentos para uso humano comercializados en el país y/o con fines de investigación. (Apartado 16. "Buenas prácticas de almacenamiento y distribución").
- 4.5. NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano. Considera todas las vacunas que están disponibles para su aplicación en México, de manera universal a la población y también a aquellas que apoyan y fortalecen la salud pública. (Apartado 9. "Manejo y conservación de los biológicos").
- 4.6. NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. (Apartado 6 "Organización de un establecimiento", Apartado 8 "Documentación", Apartado 9. "Diseño y construcción de un establecimiento dedicado a la producción, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de dispositivos médicos", Apartado 17. "Control de cambios", Apartado 18. "Desviaciones", Apartado 19, "Auditorías Internas").
- 4.7. NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización). (Capítulo 4 "Equipo de uso general", Capítulo 9 "Instalaciones destinadas al servicio público").

Todo lo anterior para Cuidar, Garantizar y Acreditar la calidad del servicio prestado por el PROVEEDOR adjudicado.

5 Diagnóstico y Reportes de equipos e Instrumental para cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados:

Una vez realizado los Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos correspondientes, el PROVEEDOR deberá entregar un REPORTE por escrito de manera específica sobre las acciones realizadas durante el Mantenimiento, de acuerdo con el "CRONOGRAMA" descrito y adjunto en estas BASES. Los REPORTES de diagnóstico funcional, realizados a los equipos y sus elementos, forman parte integral de las unidades, el PROVEEDOR tendrá la obligación de realizar dichos reportes efectuándolos de manera descriptiva y entendibles sobre las acciones realizadas, además deberá anexar evidencias fotográficas a los Reportes.

6 Resumen

- Dos mantenimientos preventivos a 22 Cámaras de Refrigeración (44 servicios).
- Mantenimiento correctivo a 22 Cámaras de Refrigeración (22 servicios).
- Mantenimiento preventivo a 18 Plantas de Emergencia (18 Servicios).
- Mantenimiento correctivo a 18 Plantas de Emergencia (18 Servicios).
- Calificación y calibración a 22 Cámaras de Refrigeración (22 servicios).
- Calificación y calibración a 4 ultra congeladores (4 servicios).
- Mantenimiento correctivo a 6 camiones refrigerados (6 servicios).
- Calificación y calibración a 6 camiones refrigerados (6 servicios).

Región Sanitaria	Cámara Fría	Plantas de Emergencia	Vehículo Refrigerado	Ultra Congelador
Almacén Estatal	7 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	2 (C/Cal)	4 (Cal)
Colotlán	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	1 (C/Cal)	N/A
Lagos de Moreno	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	1 (C/Cal)	N/A
Tepatitlán	1 (C/P/P/Cal)	2 (C/P)	N/A	N/A
La Barca	2 (C/P/P/Cal)	2 (C/P)	1 (C/Cal)	N/A
Tamazula	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Ciudad Guzmán	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Autlán de N.	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Puerto Vallarta	1 (C/P/P/Cal)	2 (C/P)	1 (C/Cal)	N/A
Ameca	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Zapopan	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Tonalá	2 (C/P/P/Cal)	2 (C/P)	N/A	N/A
Tlaquepaque	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Guadalajara	1 (C/P/P/Cal)	1 (C/P)	N/A	N/A
Total	22	18	6	4

*C=Correctivo, P=Preventivo, Cal=Calificación/Calibración

7 Resumen de entregables para presentación de propuesta técnica, aplicables a cámaras frías, ultra congeladores y vehículos refrigerados:

- 7.1. Original o copia certificada y copia simple de certificado como auditor interno ante la norma ISO 9001: 2015, del personal encargado de realizar dicha verificación.
- 7.2. Carta original de apoyo del fabricante de FRIGOPANEL y/o AHIRO y/o REFRIMED que certifique que cuenta con la capacidad de dar servicio técnico con su respaldo y garantía.
- 7.3. Certificados de capacitación en Validación, Calificación y Cadena de Frío, copia simple.
- 7.4. Al menos 5 contratos que certifiquen la experiencia en el servicio solicitado, se deberá anexar por cada contrato copia certificada ante fedatario público de cuando menos una licencia sanitaria obtenida.
- 7.5. Deberá tener a su técnico especializado y acreditar mediante constancia, reconocimiento o certificado emitido por la empresa AKO para el mantenimiento y servicio a las cámaras frías en sus instrumentos de control, original o copia certificada.
- 7.6. Ficha técnica de los equipos a sustituir en los camiones refrigerantes acorde a las necesidades.
- 7.7. Certificados de calibración con trazabilidad CENAM copia simple y original para cotejo de los instrumentos con los que se realizarán las calificaciones, deberán estar a nombre del licitante, cuando menos de 30 instrumentos que se requieren por las características de los equipos a calificar.

9 Checklist de Mantenimiento

Folio:

Anexo II. Checklist Mantenimientos

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Dir. de Prevención y Promoción a la Salud-Dep. de Medicina Preventiva

Programa de Vacunación Universal y Red de Frío


Rutina de mantenimiento preventivo de Equipos de Refrigeración

El mantenimiento es el conjunto de actividades realizadas a los sistemas de ventilación, calefacción y aire acondicionado con el fin de conservar el servicio para el cual fueron diseñados detecta problemas en su inicio y corregirlos en el momento oportuno.	
Fecha: _____ de _____ del 202__	Hora: _____ : _____ hrs.
Domicilio: _____	
Municipio: _____	Región Sanitaria: _____
Nom. Del Responsable: _____	
Marca: _____	Modelo: _____
No. De Serie U. Condensadoras _____	No. De Serie Compresores _____
1: _____	1: _____
2: _____	2: _____
3: _____	3: _____
1. Temperaturas Registradas Antes del Servicio	
Temperatura para la que fue diseñado el cuarto: _____ 2° C a _____ 8°C	
Temperatura registrada en pre cámara: _____ °C	Temperatura registrada en Cámara: _____ °C
Ajuste en Termostato: _____ °C	Limites ajustados Sup. e Inf. de operación: _____ °C a _____ °C
2. Revisión del equipo para determinar el estado de la unidad de refrigeración en cuanto a estado de puertas, pinturas, corrosiones, hermeticidad, etc. (Bien, Mal, Fuga, Corregir, Sustituir, N/A, Etc.)	
2.1 Estado de Pre Cámara	2.2 Estado de Cámara
Puerta: _____	Puerta: _____
Paredes Internas: _____	Paredes Internas: _____
Paredes Externas: _____	Paredes Externas: _____
Techo Interior: _____	Techo Interior: _____
Techo Exterior: _____	Techo Exterior: _____
Piso: _____	Piso: _____
Manija Interior: _____	Manija Interior: _____
Manija Exterior: _____	Manija Exterior: _____
Bisagras: _____	Bisagras: _____
Curvas Sanitarias: _____	Curvas Sanitarias: _____
Tubería Cobre: _____	Tubería Cobre: _____
Tubería Plástica: _____	Tubería Plástica: _____
Evaporador(es): _____	Evaporador(es): _____
Serpentín(es): _____	Serpentín(es): _____
Cortinas Hawaianas: _____ %	Cortinas Hawaianas: _____ %
Unidad Condensadora 1: _____	Unidad Condensadora 1: _____
Unidad Condensadora 2: _____	Unidad Condensadora 2: _____
Unidad Condensadora 3: _____	Unidad Condensadora 3: _____
Aislamiento de Tuberías: _____	Aislamiento de Tuberías: _____
3. Limpieza general de la unidad paredes, pisos, techos, serpentines, drenajes, evaporadores y unidades condensadoras para desalojar la suciedad. (SI, NO, N/A, Otros)	
3.1 Limpieza de Pre cámara	3.2 Limpieza de Cámara
Paredes Internas: SI / NO / N/A	Paredes Internas: SI / NO / N/A
Paredes Externas: SI / NO / N/A	Paredes Externas: SI / NO / N/A
Techo Interior: SI / NO / N/A	Techo Interior: SI / NO / N/A
Techo Exterior: SI / NO / N/A	Techo Exterior: SI / NO / N/A

Para uso exclusivo del PVU-SSJ

Página 1

Folio:

Anexo II. Checklist Mantenimientos

Cortinas Hawaianas:	SI	/	NO	/	N/A	Cortinas Hawaianas:	SI	/	NO	/	N/A
Área de Trabajo:	SI	/	NO	/	N/A	Área de Trabajo:	SI	/	NO	/	N/A
4. Evaporadores						No. De Evaporador (✓, n/a)					
						1 2 3 4					
1. Limpieza general del gabinete											
2. Lavado del serpentín de evaporación, utilizando un producto químico especialmente formulado para desengrasado y desinfección											
3. Peinado de las aletas del serpentín del evaporador											
4. Verificar que el bulbo sensor de la válvula termostática de expansión se encuentre en la posición correcta, sujeto firmemente a la tubería y perfectamente aislado											
5. Confirmar que la VTE tenga correctamente conectado el igualador de presión externo											
6. Limpieza de los motores y sus aspas											
7. Desinfección de la charola de condensados											
8. Limpieza del dren de condensados											
9. Para evaporadores con deshielo por resistencias, verificar las resistencias del serpentín, de la charola de condensados y del dren											
10. Cotejar que el termostato de cuarto esté conectado eléctricamente en serie con la bobina de la válvula solenoide de líquido											
11. Reapretar tornillería y, en su caso, colocar los faltantes											
12. Ajustar conexiones eléctricas											
13. Revisar cableado externo											
14. Revisar cableado de control											
15. Observaciones en evaporadores:											
5. Unidades Condensadoras						No. Condensador (✓, n/a)					
						1 2 3 4					
1. Limpieza general del gabinete											
2. Lavado del serpentín de condensación. (Se debe evaluar, dependiendo de las condiciones, el uso de un producto químico)											
3. Desinfección de los motores y sus aspas											
4. Reapriete de tornillería; de ser necesario, colocar los faltantes											
5. Ajuste de conexiones eléctricas											
6. Revisión del contactor y, en su caso, limpieza de platinos											
7. Verificación o corrección de la presión de paro (cut out) del control de baja presión del compresor											
8. Verificación o cambio del aislante de la tubería de succión											
10. Revisión del correcto funcionamiento del calefactor del cárter											
11. Chequeo del cableado externo											
12. Corroboración del cableado de control											
13. Toma de amperaje a plena carga y comparación con los datos de placa											

Para uso exclusivo del PVU-SSJ

Página 2

Folio:

Anexo II. Checklist Mantenimientos

14.Observaciones en Unidades Condensadoras:					
6. Parámetros Registrados Compresores					
	Marca:	Modelo:	Serie:		
Compresor 1 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.	
Presión de Descarga del compresor:			PSIG		
Presión de Succión del compresor:			PSIG		
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:			°C		
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:			°C		
Sobrecalentamiento del Compresor:			°C		
	Marca:	Modelo:	Serie:		
Compresor 2 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.	
Presión de Descarga del compresor:			PSIG		
Presión de Succión del compresor:			PSIG		
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:			°C		
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:			°C		
Sobrecalentamiento del Compresor:			°C		
	Marca:	Modelo:	Serie:		
Compresor 3 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.	
Presión de Descarga del compresor:			PSIG		
Presión de Succión del compresor:			PSIG		
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:			°C		
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:			°C		
Sobrecalentamiento del Compresor:			°C		
7. Temperaturas Registradas Después del Servicio					
Temperatura para la que fue diseñado el cuarto: <u>2°</u> C a <u>8°</u> C					
Temperatura registrada en pre cámara: _____ °C		Temperatura registrada en Cámara: _____ °C			
Ajuste en Termostato: _____ °C		Limites ajustados Sup. e Inf. de operación: _____ °C a _____ °C			
8. Equipos de Control			SI ✓	NO X	
8.1 Termograficador o graficador de Temperatura	El Rango es de -30 °C a +10 °C				
	Tiene Disco circular 24/7 días				
	La Plumilla es funcional				
	Sensor RTD o PT100 en la succión de unidad evaporadora de cámara				
	Funciona con baterías (desconectar de corriente)				
	Funciona sin baterías (desconectar de batería)				
	Display digital de Temp. °C funcional				
8.2 Control digital de temperatura externo	Batería de respaldo recargable funcional				
	Ubicado en el exterior de la cámara al frente				
	Sensor RTD o PT100, ubicado al centro de la cámara				
	Programable en el rango -10°C a +10°C				
	Exactitud +/- 0.5°C				
Sist de Alarma Visual Funcional para alta o baja T°					
Sist de Alarma Auditivo Funcional para alta o baja T°					

Para uso exclusivo del PVU-SSJ

Página 3

Folio:

Anexo II. Checklist Mantenimientos

8.3 Planta de Emergencia conectado a sistemas de refrigeración y alumbrado	Inicia de manera automática en caso de presentar fallas eléctricas			
	Tiene Gabinete contra ruido			
	Tiene sistema de alarma visual interconectado a el área de vigilancia			
	Tiene sistema de alarma auditivo interconectado al área de vigilancia			
8.4 Alarmas en cámara fría	Alarma sonora por falta de suministro eléctrico			
	Alarma visual por falta de suministro eléctrico			
8.5 Datalogger	Cuenta con un datalogger en la parte interna de la cámara			
	El datalogger es funcional			
	Cuenta con el software para descargar datos			
8.6 Sistema de Software (opcional)	Funciona el sistema de monitoreo por software o por aviso de mensaje celular			
	Funciona el guardado histórico de los datos			
	Esta calibrado y ajustado a las necesidad de cámara			
9. Mantenimiento Eléctrico		SI ✓	NO X	N/A
9.1 Lubricación de partes mecánicas	Lubricación de partes mecánicas como son motores de evaporadores, motores de unidades condensadoras, puertas etc.			
9.2 Revisión del sistema eléctrico, terminales y dispositivos de control	Funciona correctamente el presostato de alta			
	Funciona correctamente el presostato de baja			
	Revisión de relevadores ¿Funcionan?			
	Revisión de contactores bimetálicos ¿Funcionan?			
	Revisión de Capacitores ¿Funcionan?			
9.3 Limpieza del tablero de control	Revisión de Fusibles ¿Funcionan?			
	Revisión de Termostatos ¿Funcionan?			
9.4 Revisión de terminales	Limpieza de platinos de contactores con lima de plat.			
	Limpieza con limpiador Dieléctrico			
9.4 Revisión de terminales	Las conexiones en interruptores están firmes			
	Las conexiones en marcadores están firmes			
	Las conexiones en tablero de control están firmes			
10. Mantenimiento en Sistema de Refrigeración		SI ✓	NO X	N/A
Funciona correctamente la válvula termostática de expansión				
Funciona correctamente la válvula de regulación				
Funciona correctamente la válvula solenoide				
Funciona correctamente el filtro				
El nivel de aceite en compresor es optimo				
El nivel de refrigerante es el adecuado				
Funciona el sistema de selección manual de unidad condensadora				
Funciona el sistema automático de rotación de unidades condensadoras				
Con que frecuencia están rotando el funcionamiento en días:		_____ días		
11. Mantenimiento a Planta de Emergencia		SI ✓	NO X	N/A
Se realizo mantenimiento preventivo a la planta de emergencia y transfer				
Se realizo limpieza de Cuarto de maquinas y Planta de emergencia				

Para uso exclusivo del PVU-SSJ

Página 4

Folio:

Anexo II. Checklist Mantenimientos

12. Reporte de servicio (En caso de no tener suficiente espacio se puede redactar al reverso)	
Detalles u Observaciones:	
Consumos (material):	
Recomendaciones o acciones inmediatas:	

Nombre y firma del responsable de la
cámara fría

Nombre y firma del técnico que presto el
servicio

Nombre y firma del jefe de mantenimiento, director o
administrador de la Jurisdicción Sanitaria

Para uso exclusivo del PVU-SSJ

Página 5



11 Listado de refacciones autorizadas para los servicios de mantenimientos

Anexo IV. Sobre el listado de refacciones para brindar el servicio			
DESCRIPCION DE REFACCIONES PARA CAMARA FRÍA		DESCRIPCIÓN DE REFACCIONES PARA PLANTAS DE EMERGENCIA	
1	Motor evaporador	1	Relay
2	Motor condensador	2	Timer
3	Graficas circulares	3	Contactores
4	Evaporadores	4	Protectores térmicos
5	Alarma de fallo de energía	5	Combustible
6	Gas refrigerante R22	6	Aceite
7	Gas refrigerante R134A	7	Filtros de gasolina
8	Gas refrigerante R404A	8	Filtros de agua
9	Gas refrigerante 141B	9	Filtros de aceite
10	Aceite Alquibenceno	#	Relevadores
11	Autógena	#	Fusibles banda de motor
12	Aceite Polyester	#	Banda
13	Filtro deshidratador	#	Tapon de radiador
14	Válvula Piloto	#	Tanque de Combustible
15	Válvula de expansión	#	Pre calentador
16	Válvula solenoide	#	Sensor de presion y temperatura
17	Fundente	#	Tableros de transferencias
18	Soldadura de plata	#	Interruptores termomagneticos
19	Aspas evaporador	#	Modulos de Control
20	Aspas condensador		
21	Contactador de carga		
22	Control electrónico		
23	Resistencia de deshielo		
24	Resistencia de puerta		
25	Bobina de solenoide		
26	Cableado		
27	Empaque de Puerta		
28	Tubería		
29	Bomba de vacío		
30	Tornillería		
31	Presos tato de Alta		
32	Separador de aceite		
33	Compresor		
34	control mecánico		
35	picaporte para puerta de cámara		
36	Presos tato de baja		
37	Foam Cleaner		
38	Nitrógeno		
39	Fungicida		
40	Bactericidas		
41	Limpiadores		

Distribución de los servicios de mantenimiento a la red de frío

 <p>Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO</p>		<p>Dirección General O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Dirección General Médica Dirección de Prevención y Promoción de la Salud Departamento de Medicina Preventiva Cuadro de Distribución (Servicio de Mantenimiento Red de Frío)</p>		 <p>Servicios de Salud Jalisco</p>		
Cuadro de Distribución						
Programa	Programa de Vacunación Universal					
Servicio	Mantenimientos a Cámaras Frías del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco 2020					
Partida	35701- Fuente: Ramo 33					
Región	Mantenimiento Preventivo a Cámara Fría	Mantenimiento Correctivo a Cámara Fría	Mantenimiento Preventivo a Planta de Emergencia	Mantenimiento Correctivo a Planta de Emergencia	Mantenimiento Correctivo a Camión Refrigerado	Calificación de Ultra Congeladores
I Colotlán	2	1	1	1	1	N/A
II Lagos de Moreno	2	1	1	1	1	N/A
III Tepic/Atlixán	2	1	1	1	1	N/A
IV La Barca	4	2	2	2	1	N/A
V Tamazula	2	1	1	1	N/A	N/A
VI Ciudad Guzmán	2	1	1	1	N/A	N/A
VII Axtlán	2	1	1	1	N/A	N/A
VIII Puerto Vallarta	2	1	3	3	1	N/A
IX Ameca	2	1	1	1	N/A	N/A
X Zapotlán	2	1	1	1	N/A	N/A
XI Tonalá	4	2	2	2	N/A	N/A
XII Tlaquepaque	2	1	1	1	N/A	N/A
XIII Guadalajara	2	1	1	1	N/A	N/A
Almacén Estatal	14	7	1	1	N/A	N/A
Oficinas Centrales	N/A	N/A	N/A	N/A	2	4
Total	44	22	18	18	6	4

 Servicios de Salud Jalisco

Calificación de Diseño - DQ

El proceso de diseño que conlleva un sistema de hvac, debe reflejar la necesidad real, lo que presupone que estará a cargo de un equipo multidisciplinario, que enumerará las necesidades conforme a la actividad para lograr un producto de calidad.

Se deben tener en cuenta como parte de la documentación a evaluar:

- Especificaciones funcionales,
- Adecuación a los requerimientos GMP,
- Especificaciones técnicas de los equipos y componentes del sistema,
- Planos de detalle (flujos de aire, zonificación, etc.), etc.

Calificación de la Instalación – IQ

Es la verificación documentada de que los locales, sistemas y equipos, tal como se han instalado o modificado, se ajustan al diseño aprobado y a las recomendaciones del fabricante.

Las verificaciones y ensayos de IQ se realizan tanto sobre el sistema instalado como sobre la documentación técnica y de respaldo.

Calificación de la Operación - OQ

Contempla la verificación documentada de que los locales, sistemas y equipos, tal como se han instalado o modificado, funcionan de la manera esperada en todas las circunstancias de funcionamiento previstas.

El propósito del OQ es establecer mediante pruebas documentadas que todos los componentes críticos son capaces de operar dentro de los límites y tolerancias admitidas.

Se realizarán pruebas específicas para cada equipo, en función de sus características, tanto en condiciones normales de uso como sometido a desafíos.

Calificación de la Performance – PQ

Una vez concluida la OQ, y luego de la puesta en marcha del sistema, se verificará documentalmente que el sistema brinda un aceptable control bajo condiciones normales de operación.

En esta etapa se verifica que los parámetros críticos definidos en la calificación de diseño se alcanzan y mantienen en el tiempo.

**ANEXO 2
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2021.

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES Y DEMAS CARACTERISTICAS
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES COMUNITARIOS, UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION OBSTETRICA Y NEONATAL, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL "ESPERANZA LOPEZ MATEOS" DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES REGIONALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
8	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
11	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DENTAL PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	
12	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	
13	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLPOSCOPIOS DEL PROGRAMA DE CARNCER DE LA MUJER EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHÍCULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del Anexo1 (Carta de requerimientos técnicos) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

**ANEXO 3
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES COMUNITARIOS, UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION OBSTETRICA Y NEONATAL, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL "ESPERANZA LOPEZ MATEOS" DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MÉDICO DE HOSPITALES REGIONALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
8	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
11	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DENTAL PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
12	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
13	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COLPOSCOPIOS DEL PROGRAMA DE CARNCER DE LA MUJER EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar anticipo establecer el porcentaje)

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción del organismo).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION".

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ANEXO 4
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LCCC-027-2021 relativo a la contratación del MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO. (En lo subsecuente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION"), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION", las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION", con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION".
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION".
8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES" que se indican en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION".
9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106

- y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 5
**Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

ACREDITACIÓN

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LCCC-027-2021** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro del RUPC (<i>en caso de contar con él</i>)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i>		
Número de Escritura Pública: (<i>Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones</i>)		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.		
<i>Para Personas Físicas:</i>		
Número de folio de la Credencial de Elector:		
PODER	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Lugar y fecha de expedición:	
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

**ANEXO 6
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION" para la Licitación Pública Local para la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además manifiesto no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 7

Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2021. (1)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LCCC-027-2021**, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

	Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 8
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 9
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 10
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 11

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN _COLONIA _CIUDAD _EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE FECHA _____ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO _____ CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACION Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE EL ORGANISMO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DEL ORGANISMO DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

ANEXO 13
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa "xxx xxx x x xxx") manifiesto que, ****SI/NO**** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO**, realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total.

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 14
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso

Director de Recursos Materiales

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que las actividades comerciales de mi representada están relacionadas con la prestación del servicio en esta licitación, siendo nuestro objeto social: (transcribir objeto social o su actividad preponderante enunciada en el Registro Federal de Contribuyentes, constancia de situación fiscal y/o Acta constitutiva).

Se anexa copia simple del acta constitutiva y, en su caso, sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, donde consten los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o cualquier documento protocolizado ante Fedatario Público relativo a la constitución de la persona moral, en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa y copia del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal actualizada, todas las copias legibles.

Asimismo, manifiesto que cuento con la capacidad técnica, administrativa, legal y somos solventes económicamente para prestar los servicios solicitados por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra propuesta, misma que estará sujeta a la evaluación de la Convocante.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 15
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2021.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

El que suscribe en el carácter de Representante Legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que garantizo la calidad de los servicios a prestar y realizar señalando, además cuento con los insumos necesarios, personal especializado en el ramo y características solicitadas por la convocante, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del **ORGANISMO** misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que se derive del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.**

Asimismo, acepto que, si, durante la vigencia del contrato se identifican deficiencias en el servicio, falta de materiales, personal o cualquier otra situación de incumplimiento a los servicios solicitado y ofertados por mi representada aceptamos que la CONVOCANTE y/o ÁREA REQUIRENTE, proceda la aplicación de las penalizaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en el numeral 24. **DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA** de las bases a la convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 16
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

En nombre de mi representada y de sus socios, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que de resultar adjudicado nos comprometemos a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que nos proporcione el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, asimismo, no revelaremos durante la vigencia del contrato o con posterioridad, ninguna información que utilice y/o sea propiedad del Organismo, relacionada con los bienes y/o servicios objeto de esta licitación.

Asimismo; de resultar adjudicado, en caso de que durante la vigencia del contrato, alguno de los socios, directivos, representantes o empleado revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada le proporcione el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco de acuerdo a lo establecido en el título tercero de la Ley de la Propiedad Industrial y en lo conducente por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el organismo tendrá derecho de rescindir administrativamente el contrato conforme a la cláusula respectiva del contrato. Adicionalmente nos obligamos a dejar a salvo a el organismo de cualquier controversia y en su caso, cubrir los daños y perjuicios ocasionados por utilizar indebidamente la información del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 17
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECHANICO DE LAS
DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAIS
DE ORIGEN**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

De conformidad con los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y normalización, los servicios que oferto cumplen con la Normales Oficiales Mexicanas.

Nota. Relacionar las normas con la que cumple la licitación en la presentación del servicio mismas que deberán tener consistencia con las solicitadas en la convocatoria. (quitar esta nota al momento de imprimir el formato)

Normas Oficiales Mexicana

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 18
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CONSTANCIA DE VISITA DE CONOCIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

El c. _____ manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que en mi carácter de representante de la empresa _____, se procedió a efectuar la visita de conocimiento a los equipos médicos, electromecánicos, cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y que mi representada acepta prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la **CONVOCATORIA**.

Por el PARTICIPANTE	Vo. Bo. CONVOCANTE
Nombre:	Nombre del director o administrador de la unidad hospitalaria
Puesto:	Fecha:
Firma:	Firma:
Sello:	Sello:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

ANEXO 18
Licitación Pública Local
LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

RENUNCIA A LA VISITA DE CONOCIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

El c. _____ manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que en mi carácter de representante de la empresa _____, renuncio a la visita de conocimiento a los equipos médicos, electromecánicos, cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco señaladas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, y que en caso de resultar adjudicado la renuncia a la visita de conocimiento no exime a mi representada de prestar los servicios de conformidad con lo solicitado en la **CONVOCATORIA**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Representante Suplente del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante suplente del consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Invitada		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Ing. Yara Verónica Villalobos Porras		Área Requirente		
Ing. Anthony Missael Flores Cid		Área Requirente		